MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

ORDENANZA Nº 002-2022-MDLP/AL

La Punta, 22 de marzo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de La Punta en Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, con el voto aprobatorio de los Regidores Distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo, y ;

VISTO:

El Informe Técnico N° 015-2022-MPC-COPROSEC-ST-FLAR emitido por el Asesor del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao, Informe Técnico N° 016-2022-MPC-COPROSEC-ST-FOUH emitido por el Gerente General de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao, el Acta de Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 emitido por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-La Punta; el Informe N° 019-2022-MDLP-GSCDCPM emitido por la de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal; el Proveído N° 301-2022-MDLP/GM de la Gerencia Municipal; el Informe N° 019-2022/MDLP/OPP emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 041-2022/MDLP/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 111-2022-MDLP/GM emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en el artículo 3°, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), *"encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo."* Asimismo, el artículo 4° señala que una de las instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) que cuenta con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución;

Que, el artículo 17º de la Ley Nº 27933, modificado por el Decreto Legislativo Nº 1454, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana tiene, entre sus funciones, *"Proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo un enfoque de gestión por resultados e intercultural y articulado con los instrumentos del SINAPLAN; y asimismo, evaluar su cumplimiento"*. Mientras, la Secretaría Técnica del CODISEC tiene entre sus funciones, *"Presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la propuesta de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, verificando su cumplimiento en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (...)"*;

Que, el artículo 47º del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2014-IN, dispone que *"Las Secretarías Técnicas de los Comités son las responsables de formular y presentar las propuestas de planes de acción de seguridad ciudadana ante los respectivos Comités. Éstos, después de evaluar las propuestas de planes de acción de seguridad ciudadana, proponen su aprobación ante los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales, respectivamente, a través del dispositivo legal que corresponda.";*

Que, mediante el Acta de Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 emitido por el Comité Distrital de Seguridad - La Punta de fecha 18 de febrero de 2022, se acuerda lo siguiente:

- *"Se acuerda la remisión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la municipalidad Distrital de La Punta a la Gerencia Municipal para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.*
- *Se acuerda la contribución por parte de los miembros del CODISEC-La Punta, para el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan, según el área de competencia."*

Que, con Informe N° 019-2022-MDLP-GSCDCPM, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal presenta el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 *"para su Aprobación y Ratificación mediante ORDENANZA MUNICIPAL, (...)".* Adjunta copia del Acta de Aprobación del Plan mencionado, suscrito por los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de La Punta 2022; así como también informes de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Callao (COPROSEC CALLAO), que lo declara apto para su implementación;

Que, mediante Informe N° 019-2022-MDLP/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye que en relación al proyecto del Plan en mención, *"En base a los argumentos técnicos presentados en el anterior análisis, encontramos coherencia y solidez a las acciones técnicas programadas por lo tanto se otorga la conformidad respectiva."* De esta manera, recomienda se prosiga el trámite de aprobación de la correspondiente Ordenanza;

Que, con Informe Nº 041-2022-MDLP/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente la aprobación del Proyecto de la Ordenanza Municipal, que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022, de conformidad con el Informe Nº 019-2022-MDLP-GSCDCPM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal y el Informe N° 017-2022-MDLP/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, APROBÓ POR UNANIMIDAD lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA 2022

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Punta 2022, propuesto por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, Archivo y Comunicaciones la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la presente Ordenanza; y a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la Ordenanza y su Anexo en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en el Portal

de Servicios al Ciudadano y Empresas (www.servicioalciudadano.gob.pe), y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta (www.munilapunta.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
ALCALDE

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESCONCENTRADA

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA - CALLAO

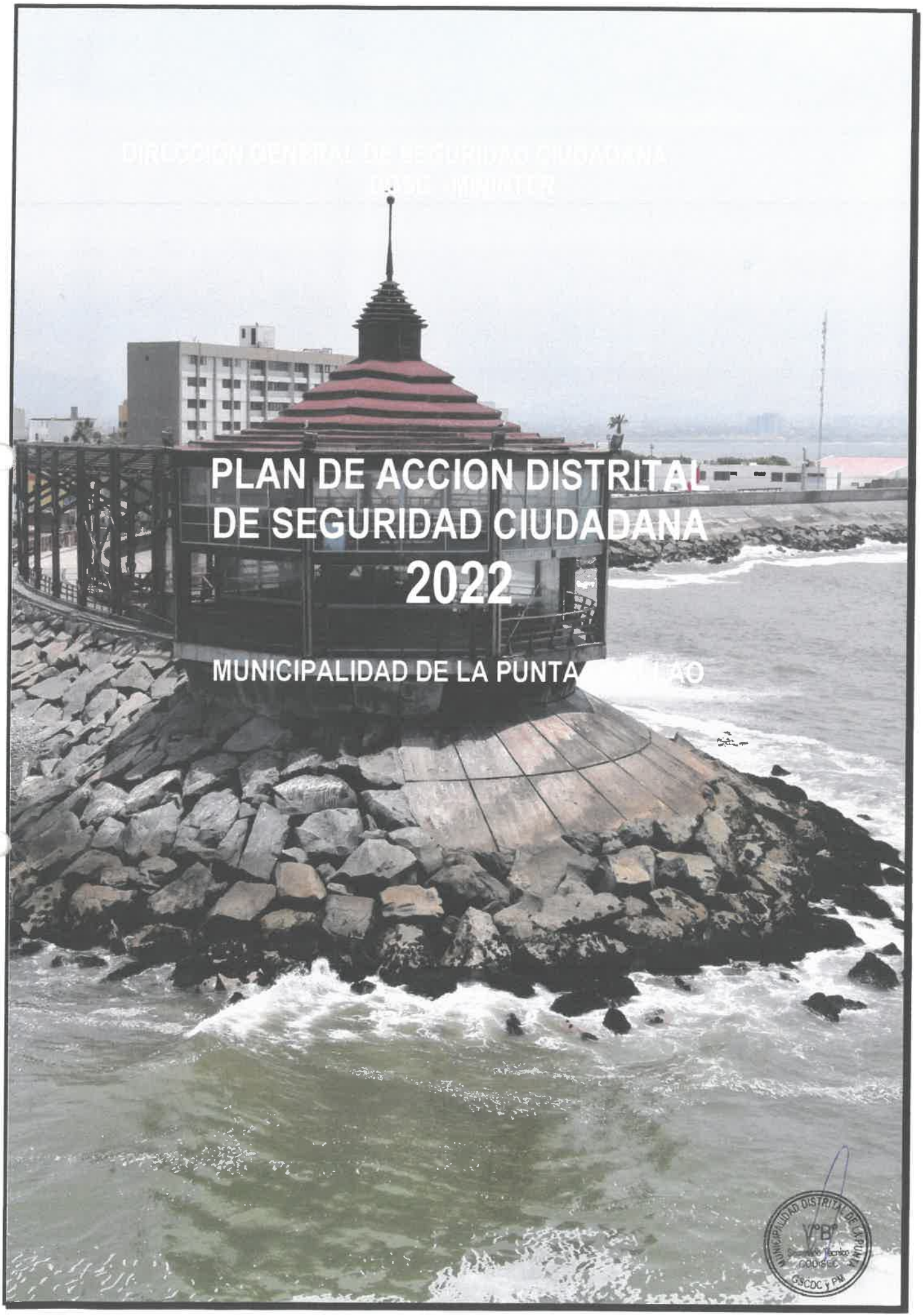

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
V°B°
Secretario Técnico
CODISEC
GSCDC y PM

INDICE

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVA..... 03

1. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN REL DISTRITO DE LA PUNTA 03

1.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA..... 04
1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA..... 18

1.2.1 INFORMACION ESTADISTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA..... 18 (24-34)

1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS..... 36

1.2.3 MAPAS DEL DELITO Y RIESGO 41

MAPA DE DELITO..... 42
MAPA DE RIESGO..... 43

2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS..... 44

A. MATRIZ Y PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES (OBLIGATORIAS) DEL PDSC. – LA PUNTA.....45 - 47

B. MATRIZ Y PROGRAMACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS (ACCIONES ESTRATEGICAS) ..... 48 - 52

3. ANEXOS..... 53

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

95

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA 2022

DIAGNOSTICO
MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVA

MARCO CONCEPTUAL

El presente plan, será ejecutado por los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

NORMATIVA

- Ley N° 27933 y sus modificaciones
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificaciones.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023
- Directiva N° 010-2019-IN-DGSC
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN de 20DIC2019 que aprueba la Directiva 010 y 011-2019-IN-DGSC que aprueba los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.
- Constitución Política del Perú.
- Ley Nª 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley Nª 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Publicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.

PROBLEMA PUBLICO:

"Índice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del Grupo Familiar, así como de delitos Patrimoniales se Mantienen latentes que afectan la seguridad ciudadana y el Bienestar común en la Provincia Constitucional del Callao"

1. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

El porcentaje de delitos y faltas que registra La Punta, es bajo en comparación con otros distritos del Callao, debido a su ubicación geográfica y demográfica que no representa una incidencia delictiva mayor en las estadísticas Oficiales de la PNP y de la MDLP.

Prevalecen la Comisión de Faltas, como el Hurto, consumo de licor en la vía pública y accidentes de tránsito con daños materiales leves, especialmente en la Temporada de Verano, en el cual se percibe el desconocimiento de las disposiciones municipales y del MINSA, con relación al COVID-19.

La División de Seguridad Ciudadana de La Punta, además del **Servicio de Patrullaje Municipal** que se ejecuta las 24 horas del día, ha fortalecido el servicio de patrullaje integrado en el distrito, a través del ***Plan de Patrullaje Integrado MDLP-PNP,*** aprobado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el Comisario PNP del Sector, bajo el liderazgo del mismo, dando óptimos resultados en la PREVENCION de actos ilicitos en el distrito.

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico COOISEC GSCDC y PM

94

El ***Control del Tránsito y Transporte*** se encuentra a cargo de la PNP, apoyado por el personal de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dado que la Comisaría no cuenta con personal especializado en el control del Tránsito y fiscalización del Transporte.

Consideramos ***Zona de Riesgo***, en este rubro, la ubicada en la C-6 de la Av. Bolognesi (Centro Comercial) y la Av. Grau y Aguirre, lugares donde se registran la mayor cantidad de accidentes de tránsito con daños materiales leves.

El personal de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, orienta, apoya y registra las denuncias que se presentan en el desempeño de sus funciones, en base a los servicios que prestan de vigilancia, prevención y Seguridad Ciudadana, en coordinación con la PNP del distrito.

El problema mayor es que el ciudadano común y corriente no denuncia los actos delictivos, por la desconfianza en la justicia, y otras razones, como la poca disposición para hacerlo para casos de violaciones, abortos, consumo de drogas, extorsiones, etc.

Debido a la propagación del COVID-19, y considerando las prórrogas del Estado de Emergencia Nacional, Sanitaria y una posible Tercera Ola, la Municipalidad de La Punta, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, considera necesaria la continuidad de las acciones de Control y Supervisión que permitan verificar el cumplimiento de las medidas dadas por el Gobierno Central para preservar la buena salud de la ciudadanía, así mismo ejecutar Operativos Conjuntos para el cumplimiento de las mismas. Estas acciones se llevarán a cabo durante el presente año con el apoyo de la comisaría PNP del Sector, la Marina de Guerra del Perú y otras Instituciones orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Punta, manteniendo siempre el enfoque principal que es el acatamiento de las normas dentro del contexto del COVID-19, por parte de los ciudadanos residentes y visitantes.

1.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA
MAPA POLITICO DE LA REGION CALLAO

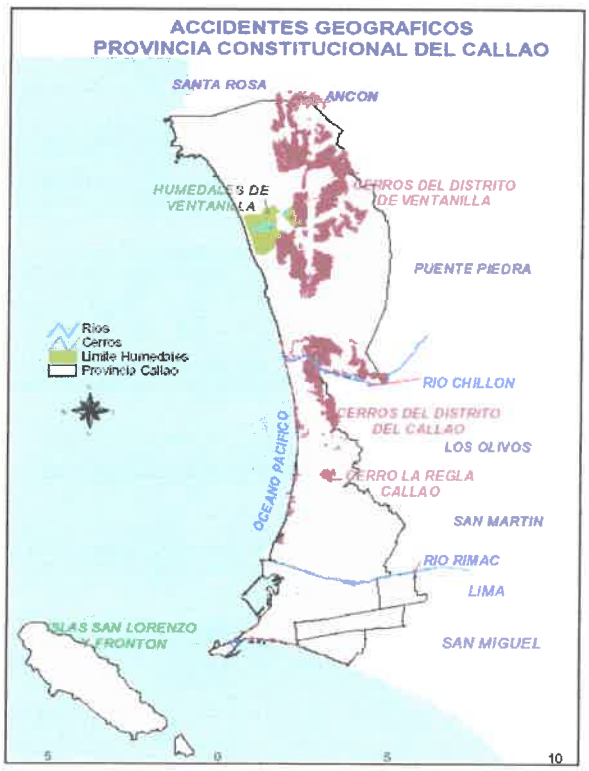

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

93

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO: DISPOSITIVO DE CREACIÓN Y UBICACIÓN, SEGÚN DISTRITO

DISTRITO	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN		UBICACIÓN GEOGRAFICA 1/		
	NUMERO	FECHA	ALTITUD (MSNM.)	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
CALLAO CERCADO	DECRETO	20AGO1836	3	12° 03´ 37"	77° 08´ 57"
BELLAVISTA	-	EPOCA INDEP.	15	12° 03´ 45"	77° 07´ 54"
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Ley 15247	4-Dic-64	51	12° 02´ 46"	77° 05´ 49"
LA PERLA	Ley 15185	22-Oct-64	24	12° 04´ 16"	77° 07´ 16"
LA PUNTA	Ley 2141	6-Oct-15	3	12° 04´ 18"	77° 10´ 09"
VENTANILLA	DL 17392	28-Ene-69	55	11° 53´ 56"	77° 08´ 32"
MI PERU	Ley 30197	17-May-14	34	11° 51' 15"	77° 07' 21"

1/ Ubicación de la Capital del Distrito
Fuente: INEI - OSEL CALLAO
Elaborado: Propia

A. POBLACIÓN

CUADRO Nº 1: SUPERFICIE, POBLACION TOTAL, CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO

INDICADORES

DISTRITO	SUPERFICIE (KM2)	POBLACION TOTAL CENSO 2017	POBLACION TOTAL PROYECTADA AL 2020	POBLACION TOTAL PROYECTADA AL 2022	CRECIMIENTO POBLACIONAL AL 2022 (Habtantes)
LA PUNTA - CALLAO	0.75	3 829	3 935	4 041	106

Fuente: GEODIR UBIGEO INEI y Poblaciones por Departamento Provincia y distrito 2018-2020 INEI-PERU-Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito 2018-2020

POBLACION CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL

Según el Censo 2017, la población censada del distrito de La Punta es de 3,829 habitantes, que constituye el (0,4%), del total de la población de la Provincia (994,494), siendo el menos poblado de los SIETE (07) distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao. **Cuadro Nº 1**

En el período intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento poblacional para el distrito de La Punta, es de -12.4% (Decrecimiento), que equivale a 541 habitantes menos, conforme se puede apreciar en el **Cuadro Nº 2**

CUADRO Nº 2
DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 2007 - 2017
(Absoluto y Porcentaje)

Distrito	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017		Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	%	
La Punta	4,370	0.5	3,829	0.4	-541	-12.4	-1.3

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - V°B° - Secretario Técnico CODISEC - GSCDC - PM

En el **Cuadro N° 3** podemos apreciar su Proyección al 2020 (Crecimiento anual promedio de 106 habitantes según el INEI)

CUADRO N° 3: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, PROYECTADA AL 2020, SEGÚN DISTRITO

(Absoluto y Porcentaje)

Distritos	2017		2020 PROYECCION		Variación Intercensal 2017 - 2020		Tasa de Crecimiento Promedio Anual (Proyectada 2020)
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	%	
Total	994,494	100	1 129 854	100	135 360	13.6	1.3
Callao	451,260	45.4	512 386	45.3	61 108	13.5	0.8
Bellavista	74,851	7.5	80 704	7.2	5 853	7.8	0.7
Carmen de la Legua Reynoso	42,240	4.2	46 409	4.1	4 169	9.9	0.9
La Perla	61,417	6.2	64 464	5.7	3 047	5	0
La Punta	3,829	0.4	3 935	0.3	106	2.8	0.1
Ventanilla	315,600	31.7	369 618	32.8	54 018	17.1	1.3
Mi Perú*	45,297	4.6	52 348	4 6	7 051	15.5	1.6

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017 y Población proyectada por Departamentos, Provincia y Distrito 2018 -2020 INEI

**Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014*

En el **Cuadro N° 4** podemos apreciar su Proyección al 2022 (Crecimiento anual promedio de 106 habitantes)

CUADRO N° 4: POBLACIÓN CENSADA 2007 - 2017: SEGÚN SEXO / PROYECCIÓN 2022

DISTRITO DE LA PUNTA CALLAO

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo / Proyectado 2022

AREA # 070105: PCC - Dist. La Punta							
Categorías	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	1,991	1,756	1,733	1,710	1,688	1,666	1,644
Mujer	2,379	2,073	2,046	2,019	1,992	1,966	1,940
Total	4,370	3,829	3,779	3,729	3,680	3,632	3,584

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

(Absoluto y Porcentaje)

Distritos	2020 PROYECCION		2022 PROYECCION		Variación Intercensal 2020 - 2022		Tasa de Crecimiento Promedio Anual (Proyectada 2022)
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	%	
La Punta	3 935	0.3	4 041		106	2.6	0.1

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017 y Población proyectada por Departamentos, Provincia y Distrito 2018 -2020 INEI

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC - PM

91

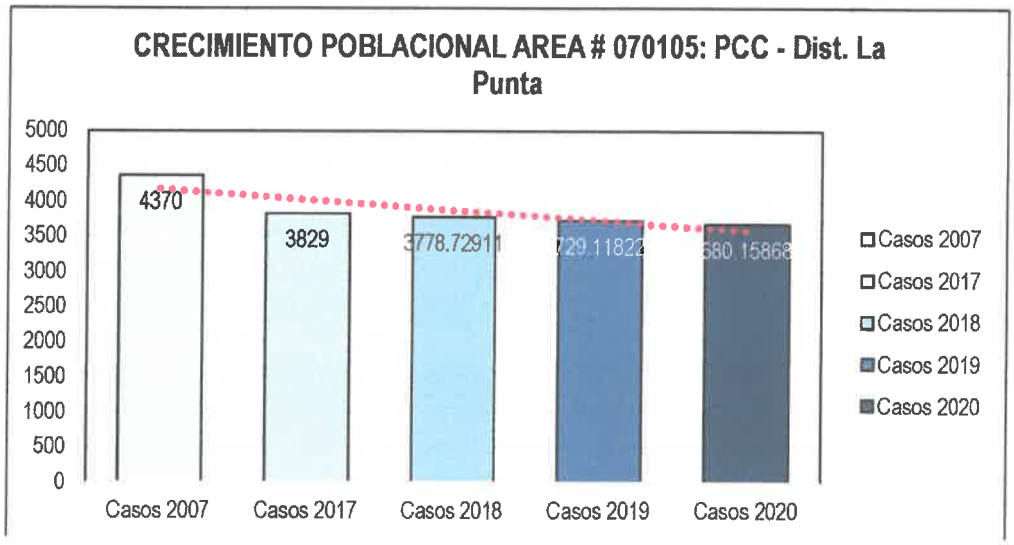

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

Según los resultados del censo 2017, en el distrito de La Punta, el 87,1% de la población censada, que equivale a 3,290 personas, pertenecen a la Población en Edad de Trabajar (PET) 15 y más años. Ver **Cuadro Nº 5**

CUADRO Nº 5
TÍTULO: P15A+ : POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET
ÁREA GEOGRÁFICA: DISTRITO DE LA PUNTA
FRECUENCIA: DE P15A+: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR – PET

070105: PCC - Distrito de La Punta

Pob. Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	3,290	100.00%	100.00%
Total	3,290	100.00%	100.00%
No Aplica:	539		

Fuente: INEI - CPV2017

RESUMEN

Pob. Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	3,290	100.00%	100.00%
Total	3,290	100.00%	100.00%
No Aplica:	539		

En valores absolutos, el distrito de La Punta presentó un aumento de la Población en Edad de Trabajar (PET), pasando de 3 mil 290 en el 2017, a 3 mil 396 personas en el 2020. Ver **Cuadro Nº 6**

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico COMSEC GSCDC y PM

9

CUADRO Nº 6: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACION CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR 2017 Y SU PROYECCION AL 2020, SEGÚN DISTRITOS

(Absoluto y Porcentaje)

Distritos	Población Censada 2017 y su Proyección al 2020				Población en edad de Trabajar (PET) 2017 y su Proyección al 2020			
	2017		2020		2017		2020	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	994,494	100	1 129 854	100	751,269	77.1	886,629	78.6
Callao	451,260	45.4	512,386	45.3	348,825	78.8	409,951	79.3
Bellavista	74,851	7.5	80,704	7.2	60,910	82.7	66,763	83.1
C. de la Legua Reynoso	42,240	4.2	46,409	4.1	33,132	79.9	37,301	80.2
La Perla	61,417	6.2	64,464	5.7	49,953	82.6	53,000	83.4
La Punta	**3,829**	**0.4**	**3,935**	**0.3**	**3290**	**87.1**	**3,396**	**87.9**
Ventanilla	315,600	31.7	369,618	32.8	222,868	72.4	276,886	74.5
Mi Perú*	45,297	4.6	52,348	15.5	33,115	76.5	39,342	77.6

*Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017 y Compendio Estadístico de la Provincia Constitucional del Callao 2019. * Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014*

CUADRO Nº 7: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: POBLACIÓN CENSADA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DISTRITO 2017

DISTRITO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD Y SEXO							
		SEXO	MENORES DE 1 AÑO	1-14 AÑOS	15-29 AÑOS	30-44 AÑOS	45-64 AÑOS	65 A MAS AÑOS	Total
LA PUNTA	3,829	HOMBRES	10	257	349	347	449	344	1,756
		MUJERES	11	261	348	374	533	546	2,073
		TOTAL	21	518	697	721	982	890	3,829

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

AREA # 070105: Prov. Constitucional del Callao, distrito de La Punta

P: Según Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	1 756	45.86%	45.86%
Mujer	2 073	54.14%	100.00%
Total	**3 829**	**100.00%**	**100.00%**

Título P: Población de 15 años a mas en grupos quinquenales
Área Geográfica: Callao. La Punta
Frecuencia: de P: Población de 15 años a mas en grupos quinquenales
AREA # 070105: Prov. Constitucional del Callao, distrito de La Punta

P: Población de 15 años a mas en grupos quinquenales	Casos	%	Acumulado %
De 15 a 19 años	216	6.57%	6.57%
De 20 a 24 años	230	6.99%	13.56%
De 25 a 29 años	251	7.63%	21.19%
De 30 a 34 años	235	7.14%	28.33%
De 35 a 39 años	263	7.99%	36.32%
De 40 a 44 años	223	6.78%	43.10%
De 45 a 49 años	215	6.53%	49.64%
De 50 a 54 años	264	8.02%	57.66%
De 55 a 59 años	248	7.54%	65.20%
De 60 a 64 años	255	7.75%	72.95%
De 65 a 69 años	239	7.26%	80.21%
De 70 a 74 años	200	6.08%	86.29%
De 75 a 79 años	172	5.23%	91.52%
De 80 a 84 años	115	3.50%	95.02%
De 85 a 89 años	103	3.13%	98.15%
De 90 a 94 años	39	1.19%	99.33%
De 95 a más años	22	0.67%	100.00%
Total	**3 290**	**100.00%**	**100.00%**

No Aplica : 539

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

39

B. LA ECONOMIA

La Municipalidad Distrital de La Punta proviene de fuentes oficiales y de los siguientes sistemas administrativos: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) y Programación Multianual de Presupuesto Público.

La Punta está considerada como Distrito Turístico, girando su economía en base a su gastronomía, concurrencia de visitantes a las Playas en Temporada de Verano y visitas a sus casonas antiguas, y lugares de gran relevancia, conforme lo acredita el INC, careciendo de fábricas e industrias de gran magnitud, por ser un distrito donde predomina la Residencialidad.

INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA

En el presente perfil se incorpora la incidencia de la pobreza monetaria basada en el enfoque de Línea de pobreza (LP), que estima la magnitud de la pobreza clasificando como "pobre" a una persona cuando el gasto por habitante de su hogar es inferior al valor de la "línea de pobreza" o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La línea de pobreza se determina a partir del costo de una canasta de bienes y servicios.

Los Indicadores de pobreza en el distrito de La Punta son bajos en comparación con otros distritos de la Provincia Constitucional del Callao, presentando la menor tasa de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas).

Por consiguiente, La Punta se encuentra considerado entre los SEIS (06) distritos del Perú con menor tasa de pobreza. Ver **Cuadro N° 8**

CUADRO N° 8: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA TOTAL 2017 Y SU PROYECCION AL 2022 - CUADRO COMPARATIVO CON LOS DEMAS DISTRITOS

Detalle	Población 2017	Población Proyectada al 2021	Pobreza Monetaria 2017		Pobreza No Monetaria	Pobreza Monetaria 2021		Pobreza Monetaria 2022 (Proyección)	Proyección Pobreza Monetaria 2022 %
			Incidencia de Pobreza Total (%)	Incidencia de Pobreza Extrema (%)	Con al Menos Una NBI (%)	Incidencia de Pobreza Total	Pobreza Extrema		
Provincia del Callao	**983,030**	**968,856**	**18.8**	**0.3**	**25.8**	**186,931**	**3,911**		
Callao Cercado	451,260	466,237	16.4	0.2	22	76,463	932		
Bellavista	74,851	77,335	6.4	0	11.5	4,949	0		
C. de la Legua Reynoso	42,240	43,642	17.1	0.1	20.9	7,463	44		
La Perla	49,953	51,611	5.4	0	9.4	2,787	0		
La Punta	3,829	3,956	1.4	0	21.6	55	0	55	0
Ventanilla	315,600	326,075	29.2	0.9	39.8	95,214	2,935		
Mi Perú	45,297	46,800	1.4	0	21.6	655	0		
						190,842			

Fuente: IX Censo de Población y VI Vivienda del 2017 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza
NBI. – Necesidades Básicas Insatisfechas.
INEI. – Proyecciones de Población por departamentos, Provincia y Distritos 2018-202019

POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante.

Además de la medición monetaria, se tiene la medición de la pobreza obtenida a través de indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como la vivienda, educación infraestructura, alimentación, etc.: aspectos que permiten una visión específica de la situación de la misma, considerando los aspectos sociales.

Al igual que la pobreza monetaria, la pobreza por NBI, según distritos muestra heterogeneidad.

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

8 E

Con los resultados del sistema de Focalización de hogares, se estimó que el distrito de La Punta se observa la menor tasa de NBI, seguido por La Perla, Bellavista y el distrito del Callao. Las tasas más altas de incidencia del NBI se producen en los distritos de Mi Perú y Ventanilla. Ver **Cuadro Nº 9**

CUADRO Nº 9: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: HOGARES CON AL MENOS UNA NECESIDAD BASICA INSATISFECHA POR CANTIDAD DE CARENCIAS 2017

(Absoluto y porcentaje)

DISTRITO	HOGARES CON AL MENOS UNA NECESIDAD BASICA INSATISFECHA (NBI)									
	TOTAL		CON 1 NBI		CON 2 NBI		CON 3 NBI		CON 4 NBI	
	Absoluto	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
Callao - Cercado	10, 801	9.1	10, 069	8.4	698	0.6	32	0	2	0
Bellavista	1, 005	5	965	4.8	40	0.2	0	0	0	0
C. de La Legua Reynoso	1, 105	9.6	1, 070	9.3	34	0.3	1	0	0	0
La Perla	778	4.5	767	4.3	20	0.1	1	0	0	0
La Punta	17	1.4	17	1.4	0	0	0	0	0	0
Ventanilla	16, 318	19.2	14, 620	17.2	1, 588	1.9	109	0.1	1	0
Mi Perú	1, 770	15.5	1, 601	14	162	1.4	6	0.1	1	0

Fuente: Mapa de Necesidades Básica Insatisfechas por distritos 2017 INEI

C. EDUCACIÓN

NIVEL EDUCATIVO

Según el censo 2017, el distrito de La Punta presenta el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad con educación superior (63,4%); mientras que el distrito Mi Perú muestra el menor porcentaje (27,1%).

Por otro lado, el distrito Mi Perú (57,3%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el más bajo se presentó en el distrito de La Punta (26,8%).

En cuanto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel educativo, el Mayor porcentaje se encuentra en el distrito de Ventanilla (1,8%); mientras que el distrito de La Punta presentó el porcentaje más bajo (0,3%). Ver **Cuadro Nº 10**

CUADRO Nº 10: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO 2017 Y SU PROYECCION AL 2020 (Porcentaje)

DISTRITO	TOTAL		NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO						NIVEL EDUCATIVO 2017		NIVEL EDUCATIVO AL 2020
	Absoluto	%	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior	Maestría Doctorado	Absoluto	%	(Proyección)
TOTAL	751 269	100,0	1,3	0,1	11,4	48,6	37,5	1,1	751 269	100,0	100,0
CALLAO	348 825	100,0	1,1	0,1	10,6	47,6	39,4	1,2	348 825	100,0	100,0
BELLAVISTA	60 910	100,0	0,5	0,1	8,3	36,4	52,4	2,3	60 910	100,0	100,0
C. DE LA LEGUA REYNOSO	33 132	100,0	1,6	0,1	10,8	48,6	38,1	0,8	33 132	100,0	100,0
LA PERLA	49 953	100,0	0,5	0,1	6,9	35,9	54,3	2,3	49 953	100,0	100,0
LA PUNTA	3 290	100,0	0,3	0,0	3,4	26,8	63,4	6,1	3 290	100,0	100%
VENTANILLA	22 868	100,0	1,8	0,2	14,3	55,3	28,0	0,4	22 868	100,0	100,0
MI PERU	32 291	100,0	1,7	0,1	13,6	57,3	27,1	0,2	32 291	100,0	100,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - V°B° Secretario Técnico CODISEC - GSCDC y PM

En el censo 2017, el distrito de La Punta presenta la tasa más alta de analfabetismo (2,2%); mientras que en el distrito de La Perla se observa la tasa más baja (0,3%). **Ver Cuadro Nº 11**

CUADRO Nº 11: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: TASA DE ANALFABETISMO EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD 2017 Y SU PROYECCION AL 2020 (Absoluto y porcentaje)

DISTRITO	2007		2017		VARIACION INTERCENSAL 2007-2017		Población Proyectada Al 2020	2020 (PROYECCION)	
	Población Analfabeta	Tasa	Población Analfabeta	Tasa	Población Analfabeta (Absoluto)	Tasa de Analfabetismo (Puntos Porcentuales)		Población Analfabeta	Tasa
TOTAL	10 032	1,6	11 919	1,6	1 887	0,0	1 129, 854	12 295	1
CALLAO	4 842	1,6	4 976	1,4	134	- 0,2	512,386	4,976	0,9
BELLAVISTA	372	2,1	423	1,9	51	0,0	80, 704	447	0,5
C. DE LA LEGUA REYNOSO	654	0,6	615	0,5	-39	0,1	46,409	658	1,4
LA PERLA	279	0,2	303	0,3	24	0,1	64,464	322	0,4
LA PUNTA	8	2,1	10	2,2	2	- 0,2	3,935	10	0,2
VENTANILLA	3 877	1,6	4 925	1,4	1 048	-0.2	369,618	5,102	1,3
MI PERU	-	-	687	2,1	-	-	52,348	780	1,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Título: P3a+: Último nivel de estudio que aprobó

Área Geográfica: Callao – La Punta

Frecuencia: de P3a+: Último nivel de estudio que aprobó

AREA # 070105: Prov. Constitucional del Callao, distrito de La Punta

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	52	1.39%	1.39%
Inicial	108	2.88%	4.27%
Primaria	330	8.81%	13.08%
Secundaria	967	25.82%	38.91%
Básica especial	3	0.08%	38.99%
Superior no universitaria incompleta	134	3.58%	42.56%
Superior no universitaria completa	567	15.14%	57.70%
Superior universitaria incompleta	433	11.56%	69.27%
Superior universitaria completa	951	25.39%	94.66%
Maestría / Doctorado	200	5.34%	100.00%
Total	**3 745**	**100.00%**	**100.00%**

No Aplica : 84

El Distrito de La Punta, cuenta con los siguientes Centros Educativos:

- *Colegio Nacional Público de nivel Primario*

IE José Gálvez Barrenechea
Directora María del Pilar VALLADARES MALMACEDA Jr. Gálvez C-1 La Punta

- *Colegios Particulares*

IE Abraham LINCOLN
Directora Gladys Ghisella ZAPATA MIRANDA
Av. Bolognesi C-3
IE Clara COGORNO DE COGORNO
Director Lic. Vladimir SOSA SANCHEZ
Jr. Tovar C-1

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

- *Nidos Particulares*

Sonrisas MONTESSORI
Directora. - Roxana DARCOURT DE GASTOLDI
Mini-Skool
Directora: Jessary BERRIOS DEL AGUILA
Jardín Municipal
Directora. - María A. GARGUREVICH LEGUIA

Nota. *- El distrito de La Punta no cuenta con Institutos Educativos de nivel Secundario Públicos. (Metas)*

FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y JOVENES EN EDAD ESCOLAR

Desatención de los padres de familia hacia los hijos

La falta de tiempo para compartir con la familia y la pérdida o transformación de los valores que se viven en la actualidad, hacen que los hijos reclamen más atención y cariño de sus padres o seres cercanos.

Es muy frecuente que los padres salgan de sus casas para trabajar y así poder mantener juntos el hogar formado. Esto es una realidad y en la mayoría de veces, es algo que no se puede evitar.

En la actualidad es un reto común que los padres enfrentan; el hecho de que deban trabajar fuera del hogar, y al mismo tiempo verse obligados a realizar otros trabajos para poder cubrir las necesidades de sus hijos en todos los campos: alimentación, vivienda, estudios, salud, etc., da lugar a que haya cierta ***desatención hacia los hijos.***

Al igual que esta ***desatención hacia los hijos***, existen otros factores que afectan la unidad familiar, dentro de ellas podemos citar:

- *Hogares disfuncionales; Adicciones (ludopatía, drogadicción, etc.); Abandono moral y material; Madres solteras.*

Este problema nace dentro del seno familiar y se debe a ciertos factores que hacen que los padres desatiendan a sus hijos en edad escolar, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- *Desintegración familiar; Adicciones; Infidelidades; Madres solteras; Padres que no tienen trabajo; Hijos no deseados, etc.*

Los niños que asisten a la escuela primaria, necesitan sentirse motivados por aprender, y esto se logra si los padres prestan la atención a sus hijos, ellos deben apoyar y orientar al niño en el desarrollo de sus actividades para forjar una actitud positiva hacia la escuela.

La falta de atención por parte de los padres en los niños sobre todo durante la educación primaria, crea en ellos una desatención hacia los estudios, ellos no se sienten motivados en la escuela, y por consiguiente su rendimiento es menor que en los niños que tienen el apoyo y la atención de sus padres, siendo proclives a la deserción escolar, consumo de sustancias prohibidas, bebidas alcohólicas, niveles de repitencia escolar, desatención de los padres de familia en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos, etc.

Ante estos hechos, son pocas las Instituciones Educativas que tienen profesionales capacitados para detectar esta clase de problemas y adoptar oportunamente las acciones orientadoras respectivas, de lo contrario, el problema detectado se agudiza aún más. Ante esta clase de situaciones las Instituciones Educativas de La Punta, al inicio de las labores educativas vienen organizando y programando las llamadas ***Escuelas de Padres,*** *tendientes a orientar la conducta de los padres de familia y la relación con sus hijos, así como su aspecto académico dentro del hogar.*

Por consiguiente, es necesario reconocer a los niños que sufren de este tipo de desatención, siendo el profesor y su personal docente, quienes ayuden a identificar a los niños que tengan un bajo rendimiento escolar, a causa de este problema y encontrar alternativas de solución para que el niño se supere y muestre interés por la escuela.

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

85

Implementación de Medidas Ante La Problemática Educativa en el Distrito de La Punta

Por lo expuesto, la Municipalidad Distrital de La Punta, ha considerado necesario establecer actividades que fomenten el interés de muchos padres de familia en la buena educación integral de sus hijos.

Actualmente, la Inmovilización Social Obligatoria, establecida como medida en el Estado de Emergencia Nacional, debido a la amenaza del COVID-19, permite que muchos padres permanezcan en sus hogares, y por consiguiente puedan dedicarse mayor tiempo a la formación educativa virtual a sus hijos, lo cual involucra un mayor control, monitoreo y seguimiento del rendimiento académico en general y contacto con sus profesores, etc.

De esta manera, se reduciría significativamente la falta de atención al proceso educativo de sus hijos, y con ello la probabilidad de presentarse factores adversos como la deserción escolar, consumo de bebidas alcohólicas/sustancias tóxicas, baja autoestima, escaso deseo de superación personal y profesional, entre otros; que seguramente traerían consecuencias en su formación en el futuro.

Esta actividad se ha implementado en el presente Plan, a través de la creación de un Programa de Desarrollo de Competencias Parentales, que tendrá como objetivo el crecimiento de las habilidades de los padres para guiar a sus hijos en el ámbito personal, familiar y educativo, y a la concientización social para reducir la violencia familiar en sus hogares.

El Empleo en El Distrito y Nivel de Educación

El Status Social de la población del distrito de La Punta es de clase media alta, teniendo un porcentaje en **Educación Superior** del ***63,4%,*** lo cual nos da un indicativo de que su Población Económicamente Activa (PEA), constituye la fuerza laboral del distrito teniendo un empleo formal y de grado superior.

Como se puede apreciar las oportunidades de empleo existen, teniendo un grado de desempleo muy pequeño, sin olvidar que el distrito es netamente Residencial.

Según el Censo del 2017 en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito que presenta el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad con **Educación Superior** es ***La Punta***, con ***(63,4%),*** mientras que el distrito de Mi Perú muestra el menor porcentaje con (27,1%) Ver **Cuadro Nº 12**

CUADRO Nº 12: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2017 (Porcentaje)

DISTRITO	TOTAL		NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO					
	ABSOLUTO	%	SIN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	MAESTRIA DOCTORADO
LA PUNTA	3 290	100,0	0,3	0,0	3,4	26,8	63,4	6,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR, POR SEXO 2017

DISTRITO	TOTALDE LA PET	P0OBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (PET) POR SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
LA PUNTA	3,290	1,586	1,704

Fuente: INEI – Censo Nacional de PV2017

La Desigualdad de género se manifiesta a través del trabajo, los estudios, el hogar, etc. siendo más favorable al hombre que a la mujer.

El distrito no es ajeno a este problema, aunque es mínimo, pero se está poniendo la atención debida a través de Programas y Charlas educativas en los colegios, (OPC-MDLP), especialmente a los educandos de los niveles de ***EDUCACION Primaria y Secundaria***, y así eliminar de raíz esta brecha de desigualdad entre los hombres y las mujeres adultas.

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

8 91

Los Padres y las madres tienen un papel crucial en los detalles de la vida cotidiana, no dando por hecho lo que se viene dando por tradición.

Hay que tener en cuenta, que el enfoque de género en la educación, nos permite trabajar de manera transversal con otros enfoques, entre ellos el ***enfoque inclusivo***, que promueve el respeto a las ***"diferencias culturales***, sociales, étnicas, religiosas, de discapacidad o de estilos de aprendizaje.

La currícula Nacional de la Educación Básica del Ministerio de Educación, contempla estos enfoques y contiene las orientaciones para la formación de los estudiantes, con la finalidad de que se desenvuelvan de la mejor manera en su vida presente y futura.

Nota. - OPC *(Oficina de Participación Ciudadana Comisaría PNP del Sector)*

D. ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA

El distrito de La Punta alberga un promedio del 23,2% de una población que fluctúa entre los 60 y mas años de edad, por consiguiente, la Municipalidad de La Punta a través de la Gerencia de Servicios Sociales ha creado el ***CIAM (Centro Integral del Adulto Mayor),*** con la finalidad de atender a esta población especial, haciéndoles su vida más agradable, poniendo a su alcance espacios públicos de sano esparcimiento y recreación, para lo cual se construyó el nuevo Local del ***CENTRO DEL ADULTO MAYOR,*** sito en Malecón Pardo C-1 S/n La Punta.-

Es muy cierto que la salud de las personas se va deteriorando conforme avanza su edad, estando esto aunado casi siempre a una discapacidad, ya sea mental, intelectual o física.

Título: P: Población afiliada: a ESSALUD
Área Geográfica / Callao – La Punta
Frecuencia de P: Población afiliada: a ESSALUD
AREA # 070105: Prov. Constitucional del Callao, distrito de La Punta

P: Población afiliada: a ESSALUD	Casos	%	Acumulado %
No afiliado al ESSALUD	2 043	53.36%	53.36%
Si afiliado al ESSALUD	1 786	46.64%	100.00%
Total	**3 829**	**100.00%**	**100.00%**

Las Discapacidades se presentan en un mismo orden tanto en los hombres como en las mujeres según su edad, conforme podemos apreciar en los ***Cuadros N° 13 y 14*** *adjunto, en donde se puede apreciar en este último, el Distrito de La Punta tiene el 9,5% de personas con alguna dificultad permanente (Adultos Mayores), pero que gracias a la atención preferencial que se le ha dado al problema por parte de nuestras autoridades, se está dando solución a los mismos.*

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

83

CUADRO Nº 13: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: POBLACIÓN CON ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACION PERMANENTE, SEGÚN DISTRITO 2017 Y SU PROYECCION AL 2020

(Absoluto y porcentaje)

DISTRITO	TOTAL POBLACION 2017	CON DIFICULTAD O LIMITACION PERMANENTE		SIN DIFICULTAD O LIMITACION PERMANENTE		TOTAL POBLACION PROYECTADA AL 2020	CON DIFICULTAD O LIMITACION PERMANENTE (Proyección 2020)	
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%		ABSOLUTO	%
TOTAL	994 494	110 210	11,1	884 284	88,9	1 129, 854	**120 127**	**11,8**
CALLAO	451 260	52 989	11,7	398 271	88,3	512,386	**53 903**	**12,5**
BELLAVISTA	74 851	9 368	12,5	65 483	87,5	80, 704	**9,575**	**12,7**
C. DE LA LEGUA REYNOSO	42 240	5 051	12,0	37 189	88,0	46,409	**5,163**	**12,3**
LA PERLA	61 417	303	12,1	54 012	87,9	64,464	**507**	**12,2**
LA PUNTA	3 829	377	9,8	3 452	90,2	3,935	**380**	**9.8**
VENTANILLA	315 600	30 862	9,8	284 738	90,2	369,618	**32,100**	**10,1**
MI PERU	45 297	4 158	9,2	41 139	90,8	52,348	**5,289**	**9,8**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

INEI PERU: Población Total Proyectada según Departamento, Provincia y Distrito 2018-2020

CUADRO Nº 14: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: POBLACIÓN CON ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACION PERMANENTE, Y SU PROYECCION AL 2022

(Absoluto y porcentaje)

DISTRITO	TOTAL POBLACION	CON DIFICULTAD O LIMITACION PERMANENTE		SIN DIFICULTAD O LIMITACION PERMANENTE	
	PROYECTADA AL 2022	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
LA PUNTA	**4 041**	**383**	**9,5**	**3 658**	**90,5**

INEI. - Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito 2018-2020

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

82

IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ANTE LA PROBLEMÁTICA EN EL SECTOR SALUD.

- La Punta, es un distrito donde constantemente se realizan inspecciones, campañas de desratización y fumigación de calles, parques y playas, a través de la **División del Medio Ambiente**, con la finalidad de evitar epidemias y otras por falta de higiene.

Actualmente, las enfermedades de transmisión sexual (ETS), son de preocupación en la población del distrito, dadas las informaciones existentes; Sin embargo, la MDLP a través de la **Gerencia de Servicios Sociales** se encarga de adoptar las medidas preventivas de salud, asistencia y bienestar social a la población.
Para ello cuenta con:

- *UN (01)* ***Centro Médico de Salud****. – Gobierno Regional MINSA-CALLAO*
- *UN (01) Centro Médico Municipal. - (Municipalidad de La Punta) con Atención Médica y Consultorios las 24 hs. Del día*
- *UNA (01) Ambulancia de la Municipalidad de La Punta al servicio de la Comunidad*
- *UN (01) Vehículo de Servicio Médico de Emergencia a domicilio las 24 horas del día.*
- *Además, la* ***Unidad de Recursos Humanos,*** *programa Exámenes Preventivos de Salud Anual para todo el personal de la Municipalidad de La Punta, con la finalidad de evitar las enfermedades infecto-contagiosas entre sus trabajadores.*
- ***La Presencia del COVID en el distrito****, ha dado lugar a que la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el personal médico del Centro Médico Municipal, ejecuten acciones conjuntas con el fin de determinar los riesgos (Seguridad) y apoyar a la población en forma oportuna y eficaz, brindándoles los apoyos médicos necesarios, en la prevención y propagación de los contagios.*
- *Se han formulado Protocolos para el personal de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, Protocolos para el patrullaje Integrado con la PNP, y para el personal Administrativo (Oficinas) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.*
- *Se ha priorizado la atención a las personas que conforman los Grupos de riesgos mayores de 65 años de edad, que laboran y residen en el distrito.*
- *Se han repartido canastas familiares hasta en dos oportunidades.*
- *Así mismo hasta en dos instancias se han llevado a cabo los despistajes respectivos (Prueba Rápida y Molecular), para saber en que condiciones de salud se encuentra el personal de la GSCDCPM. -*

El Trabajo presencial se ejecuta observando estrictamente los protocolos establecidos.

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

8 /

CUADRO Nº 15: CUADRO ACTUALIZADO SOBRE LA SITUACION DEL COVID-19 EN LA REGION CALLAO POR DISTRITOS 2021 (03AGO2021)

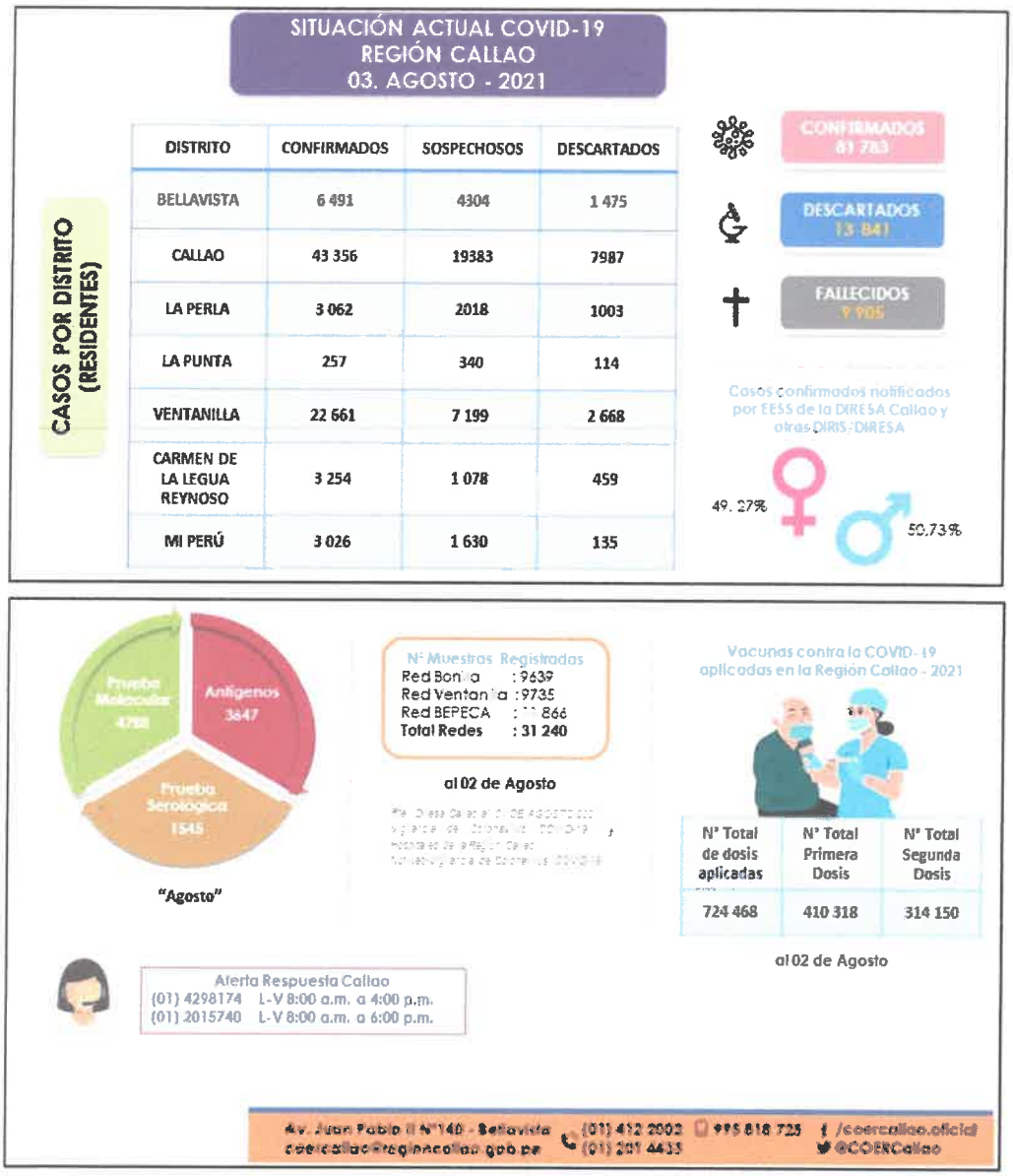

SITUACIÓN ACTUAL COVID-19
REGIÓN CALLAO
03. AGOSTO - 2021

CASOS POR DISTRITO (RESIDENTES)

DISTRITO	CONFIRMADOS	SOSPECHOSOS	DESCARTADOS
BELLAVISTA	6 491	4304	1 475
CALLAO	43 356	19383	7987
LA PERLA	3 062	2018	1003
LA PUNTA	257	340	114
VENTANILLA	22 661	7 199	2 668
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	3 254	1 078	459
MI PERÚ	3 026	1 630	135

CONFIRMADOS 81 785
DESCARTADOS 13 841
FALLECIDOS 1 905

Casos confirmados notificados por EESS de la DIRESA Callao y otras DIRIS/DIRESA

49.27% ♀ ♂ 50.73%

Prueba Molecular 4788
Antígenos 3847
Prueba Serológica 1545

"Agosto"

Nº Muestras Registradas
Red Bonilla : 9639
Red Ventanilla : 9735
Red BEPECA : 11 866
Total Redes : 31 240

al 02 de Agosto

Vacunas contra la COVID-19 aplicadas en la Región Callao - 2021

Nº Total de dosis aplicadas	Nº Total Primera Dosis	Nº Total Segunda Dosis
724 468	410 318	314 150

al 02 de Agosto

Alerta Respuesta Callao
(01) 4298174 L-V 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
(01) 2015740 L-V 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Av. Juan Pablo II Nº 140 - Bellavista (01) 412 2002 995 818 725 /coercallao.oficial
coercallao@regioncallao.gob.pe (01) 201 4433 @COERCallao

El presente Cuadro COER-CALLAO, del 03AGO2021, nos da una idea sobre la situación del COVID-19 en la Región Callao a nivel distritos, en donde los casos **Confirmados** determinan la presencia del COVID-19 a través de los contagios, siendo motivo preocupante y determinante para que los gobiernos locales adopten medidas más rigurosas respecto al cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno central.

Teniendo en cuenta, el número de habitantes del distrito de La Punta, los casos CONFIRMADOS (257), que se han presentado en su población, nos demuestra que la presente gestión, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, Comisaria PNP del Sector y Fuerzas conjuntas, continúan con el objetivo de minimizar los riesgos ante esta pandemia que se ha presentado a nivel mundial, más si se tiene conocimiento sobre una posible Tercera Ola.

Por consiguiente, el problema de la Salud Pública en el distrito, se encuentra atendido por las autoridades locales.

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

80

1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1 INFORMACION ESTADÍSTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

Los ***Cuadros Estadísticos*** de las Intervenciones que registra el distrito, corresponden a los TRES últimos años (2019, 2020 y 2021), que se derivan tanto de las denuncias registradas en la Comisaría PNP del Sector así como de las Intervenciones del personal de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, desde los cuales se ha procedido hacer un análisis real y Objetivo, considerando las tendencias delictivas, los factores de riesgo y las medidas adoptadas al respecto para el año 2022.

ENFOQUE TRANSVERSAL DEL PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

RECURSOS FINANCIEROS (PRESUPUESTO)

La Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de La Punta, han elaborado el ***Resumen de las Categorías Presupuestarias por Fuentes de Financiamiento y Genéricas del Gasto correspondiente al año 2022,*** en los que se detallan los programas presupuestales para la ***Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana*** en los rubros de ***Patrullaje por Sector*** y ***Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana, así como los PIP (Proyectos de Inversión Pública) para la Seguridad Ciudadana del GORE (Gobierno Regional).***

(Ver Matriz de las Actividades Obligatorias, y Objetivos Estratégicos con la asignación Presupuestal 2022) en los documentos Anexos

CUADRO N° 16: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

MUNICIPALIDAD	PIA2018	PIA2019	PIA2020*	PIA2021	PIA2022
La Punta	2,190,960	2,838,590	3,428,703	2,923,907	4,333,830
TOTAL	**2,190,960**	**2,838,590**	**3,428,703**	**2,923,907**	4,333,830

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

MUNICIPALIDAD	PIM2018	PIM2019	PIM2020*	PIM2021	PIM2022
La Punta	3,068,490	3,547,019	3,785,420	3,082,243	4,237,594
TOTAL	**3,068,490**	**3,547,019**	**3,462,611**	**3,082,243**	4,237,594

PIA Presupuesto Institucional de Apertura al 28ENE2022 / PIM Presupuesto Institucional Modificado al 28ENE2022
Fuente: Consulta Amigable - MEF

RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS

DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL

El personal de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, desempeña sus labores de vigilancia, prevención y seguridad ciudadana, realizando patrullaje móvil, a pie y servicios en puestos fijos, en coordinación y con apoyo la PNP del distrito.

El Servicio de Seguridad Ciudadana cuenta con:

- **106 Asistentes de Seguridad Operativos (ENE2022)**
  (79) Varones y (27) Mujeres.
  Se ha previsto el incremento de personal contratado para el ***"Plan Operativo Verano 2022"***
- **01 camioneta**
- **03 automóviles patrulleros**
- **03 motos Yamaha**
- **25 bicicletas**

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

77

Para el 2022 se ha proyectado el mantenimiento y operatividad de los automóviles patrulleros, motos, y renovación y/ adquisición de bicicletas nuevas.

Así mismo, la Gerencia cuenta con (22) cámaras de video-vigilancia para el control de la Seguridad en el distrito. *(Ver **Cuadro Nº 17** para mayor ilustración)*

CUADRO Nº 17

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS DEL SERENAZGO DEL DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO																		
DISTRITO / DEPENDENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	POBLACIÓN	PAR	PRI	TOTAL SERENOS	CANTIDAD DE SERENOS		PORCENTAJE		VEHICULOS				TOTAL VEHICULOS	CAMARAS	CASETA DE VIGILANCIA	PUESTO DE SEGURIDAD VECINAL	RADIOS	CENTRAL DE CÁMARAS
	AREA Km2				VARONES	MUJERES	V %	M %	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	BICICLETAS						
DISTRITO DE LA PUNTA	3829 / 0,75	0	0	106	79	27	74.50%	25.50%	3	1	3	25	32	22	0	0	38	1

FUENTE. - Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

El Servicio de Seguridad Ciudadana se brinda en 03 turnos:

- *Primer Turno de : 07:00 horas a 15:00 horas*
- *Segundo Turno de : 15:00 horas a 23:00 horas*
- *Tercer Turno de : 23:00 horas a 07:00horas*

Cada Turno de Servicio está a cargo de un Supervisor de Turno quien realiza el Patrullaje Municipal (Serenazgo), en una unidad móvil, siendo su función principal la de controlar y supervisar los Servicios de Seguridad instalados en el distrito en los Sectores 1 y 2.-

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

78

ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL
Instituciones que se encuentran comprometidas con la Seguridad Ciudadana en el Distrito de La Punta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Personas comprometidas con la Seguridad Ciudadana

Alcalde: Sr. Ramón Ricardo GARAY LEON
Gerente Municipal: Sr. César CRISANTO CHUNGA.

- Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal:
  Sr. Víctor Ricardo MURILLO GUERRA

- Jefe de División de Seguridad Ciudadana:
  Cmte. PNP (R) Walter Edgardo MARTINEZ SAMAME
  Dirección: Jr. Sáenz Peña 298 - La Punta - Callao
  Teléfono: 4290501
  Teléfono Seguridad Ciudadana: 4 534979
  Línea gratuita: 080010077

Instituciones de Proyección Social

- Vaso de leche y lonchera municipal
- Centro Integral del Adulto Mayor **(CIAM)** Comedor CIAM
- Academia Deportiva Municipal
- Consultorios Médicos Municipales
- La Parroquia de la Iglesia Sagrado corazón de Jesús
- El Jardín Municipal
- Centro Preventivo del Niño y el Adolescente PNP La Punta
- CENTRO MAS (Informática) MDLP otorga becas por capacitación
- Las Brigadas de participación vecinal.
- OMAPED
- Centro de Encuentro Punteño (CEP)

POLICIA NACIONAL DEL PERU
Comisario: Mayor PNP Raúl Edgardo PORTELLA FALCON
Teléfono: 4290512 (Miembro Titular conformante del CODISEC. - La Punta)
52 efectivos Policiales
02 automóviles Patrulleros y una Camioneta

GOBIERNO INTERIOR
Sub-Prefecta del distrito de La Punta:
María Elena GARCIA CALDERON CALISTO,
Miembro Titular conformante del CODISEC, -La Punta. –
Dirección: Av. Grau Nº 258.- La Punta.
Cel. 947340146
Email: malenagarciacalderoncalisto@hotmail.com

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC PM

47

MINISTERIO PUBLICO
Dra. María Lizbeth BENITES CUADROS,
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial del Callao,
miembro titular del CODISEC del distrito de La Punta
Dra. María del Pilar Genoveva GARCIA ALFARO, representante Alterno.
Dirección: Av. Sáenz Peña Nº 177 - 7mo. Piso - CALLAO
Celular: 991114551
Email: mbenitesdc@mpfn.gob.pe

PODER JUDICIAL
Dra. Gaby Lupe HUASUPOMA SUERO
miembro de la Corte Superior de Justicia del Callao y del CODISEC del distrito de La Punta.
Dirección: Av. Colonial C-26 S/n (Nuevo Local del Palacio de Justicia)
Teléfono: 945417495
Email: gabyhuasupoma@gmail.com

COMUNIDAD ORGANIZADA
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA PNP DEL DISTRITO
Jorge Teófilo TRISANO CARREÑO,
Coordinador distrital de la JJ. VV. Policiales de Seguridad Ciudadana y miembro del CODISEC del distrito de La Punta. (Juramentó el 12MAR2016)
Dirección: Jr. Fanning N° 235 La Punta
Teléfono: 943350189
Email: No Registra

CUERPO GRAL. DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU (CGBVP) Nº 034 - La Punta
Capitana CGBVP Nancy Ubalda TALLEDO DELGADO, jefe del Cuerpo de Bomberos Nº 034 de la Punta CALLAO, y miembro del CODISEC. – La Punta, a partir del presente año.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PUNTA (CODISEC)
El CODISEC es el organismo interinstitucional encargado de coordinar y elaborar políticas, programas, directivas y Actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana en el ámbito distrital, articulando las relaciones entre las autoridades del sector público y privado. -
(Ver Directorio CODISEC. -2021 en el Cuadro Adjunto)

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC - PM

76

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) LA PUNTA-CALLAO-2022

Miembro del Comité	Representante de:	Datos Institucionales
Ramón Ricardo GARAY LEON DNI. -25674843	MDLP Presidente del CODISEC	**Alcalde Distrito de La Punta** Av. Bolognesi Nº 782 - La Punta Central Telefónica MDLP **4290501** Cel. **944 628 105** Email: r.garay@munilapunta.gob.pe
María Elena GARCIA CALDERON CALISTO	Sub-Prefecta Distrital	**Gobierno Interior Sub-Prefecta Distrital** Av. Grau Nº 258 Teléf. **947 340 146** Email: splapunta@onagi.gob.pe malenagarciacalderoncalisto@hotmail.com
Dra. María Lizbeth BENITES CUADROS DNI 40331369	**Ministerio Público**	**Ministerio Público** Primera Fiscalía Provincial Penal Callao Av. Sáenz Peña Nº 177 - 7mo. piso Cel. **991 114 551** Email: mbenitesdc@mpfn.gob.pe
Dra. María del Pilar Genoveva		**Ministerio Público** Cuarta Fiscalía Penal Callao
Dra. Gaby Lupe HUASUPOMA SUERO DNI. – 07175993 gabyhuasupoma@gmail.com	Poder Judicial	**Corte Superior de Justicia del Callao. - Cel. 983 324 711** Av. Sáenz Peña Nº 177 - 4to. piso Av. Colonial Cdra. 26 Callao Teléf. **945 417 495**
Mayor PNP Raúl Edgardo PORTELLA FALCON	COMISARIO	**PNP** Comisario PNP de La Punta Av. Grau C-10 La Punta Teléf. Comis. **4290512 – Cel. 980121627** Email: com.lapunta@policia.gob.pe
Sr. Jorge T. TRISANO CARREÑO	**JJ.VV. - PNP**	**Juntas Vecinales Policiales La Punta** Jr. Fanning Nº 235 La Punta Teléf. 4295862 - Cel. 943 350 189
Capitana CGBVP Nancy Ubalda TALLEDO DELGADO DNI. - 25804773 Email: ntalledod@hotmail.com	**CGBVP**	**Cuerpo Gral. de Bomberos Voluntarios del Perú Nº 034 La Punta-Callao** Av. Bolognesi Nº 137 La Punta **Cel. 984 725 333**
Víctor Ricardo MURILLO GUERRA	Responsable de la ST del CODISEC La Punta	

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

75

Migración y Delincuencia. - Resultado: Inseguridad Ciudadana

Ante la Ola de crímenes que se vienen registrando en Lima y el Callao con participación de bandas conformadas por extranjeros, se creó **"La Brigada Especial Contra la Migración Delictiva"** en la PNP, que se encarga de ***"Combatir el tráfico de drogas, Sicariato, el secuestro extorsivo, cobro de cupos y los delitos violentos que cometen ciudadanos extranjeros".***

De acuerdo al informe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), en el año 2019, existían 335 ciudadanos extranjeros detenidos por robo agravado, delito que se comete con arma y con violencia y que es sancionado con una pena de hasta 20 años; 40 personas detenidas por tráfico de drogas y 18 por tráfico ilegal de armas.

Indudablemente, que la percepción general es que los extranjeros están causando un gran daño al país por dedicarse a la comisión de esta clase de delitos, conformando bandas criminales que crean en la Provincia un clima de Inseguridad Ciudadana. -

El distrito de La Punta, ***NO REGISTRA***, ningún acto ilícito Penal (Delito), en la que haya intervenido el ciudadano extranjero, lo cual no quiere decir que se tomen las medidas tendientes a solucionar esta clase de problemas, puesto que un buen sector de extranjeros (as), trabajan en el distrito desempeñando labores de empleados en los Restaurantes y establecimientos comerciales, y otros, ganándose el sustento para el mantenimiento de sus familias en el Perú y que no tienen nada que ver con la Inseguridad Ciudadana.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de extranjeros migran, por razones económicas, falta de trabajo y por la severa crisis socio-económica por lo que atraviesa sus países de origen, buscando de algún modo un lugar mejor para vivir.

La Municipalidad de La Punta y la PNP, a través de esta Gerencia y la Comisaría del Sector respectivamente, vienen tomando las previsiones del caso, ejecutando Operativos conjuntos de residencia e Identificación personal, de tránsito y de transporte, orientándolos por el camino de la decencia y la legalidad. –

Actualmente el distrito alberga un total de **OCHENTISEIS (86)** ciudadanos extranjeros que laboran en los diferentes restaurantes y establecimientos comerciales, los mismos que se encuentran debidamente registrados y controlados.

ESTADISTICAS POLICIALES Y MUNICIPALES

A. Cuadros Estadísticos del Accionar Delictivo registrado en la jurisdicción de la Comisaría PNP La Punta 2019, 2020 y 2021 (Primer Semestre).
B. Cuadros Estadísticos de Intervenciones del Personal de Serenazgo de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal 2019, 2020 2021 (Primer Semestre)

Municipalidad Distrital de La Punta · Alcaldía · V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

74

A.- CUADROS ESTADISTICOS DEL ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP DE LA PUNTA 2019, 2020 Y 2021 (Primer Semestre)

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - CALLAO

COMISARIA PNP LA PUNTA

ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP DE LA PUNTA, POR MESES

AÑO 2019

INCIDENCIA DELICTIVA		AÑO 2019												TOTAL
Nº	INTERVENCIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	D/V/C/Salud.- Lesiones	2	2	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	7
2	D/V/C/Salud.- Violencia Familiar	3	6	4	1	6	0	3	2	7	2	3	2	39
3	D/C/Patrimonio Hurto	1	2	3	5	4	0	2	2	2	1	4	0	26
4	D/C/Patrimonio.- Robo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
6	D/C/Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	D/C/Libertad - Trata de Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Contra la Administración Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Delitos Contra el Honor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Accidentes de Tránsito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	D/C/Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	6	10	7	7	11	0	5	4	10	3	7	4	74

Nº	OTRAS INTERVENCIONES													
1	Decomiso de Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Operativos realizados	30	18	37	38	26	41	59	51	29	55	74	69	527
3	Personas Detenidas con RQ				1	1								2
4	Personas Detenidas por otros delitos	3	6	5	1	1	0	3	0	0	2	0	4	25
5	Vehículos recuperados													0
	TOTAL	33	24	42	40	28	41	62	51	29	57	74	73	554

NOTA: Los Cuadros Estadísticos Originales remitidos por la Comisaría PNP del Sector, se encuentran como documentos Anexos al presente PASC. -2022

Municipalidad Distrital de La Punta - Secretaría - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - V°B° Secretario Técnico CODISEC - GSCDC y PM

43

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - CALLAO

COMISARIA PNP LA PUNTA

ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP DE LA PUNTA, POR MESES

AÑO 2020

INCIDENCIA DELICTIVA		AÑO 2020												
Nº	INTERVENCIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1	D/V/C/Salud.- Lesiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	D/V/C/Salud.- Violencia Familiar	3	2	3	6	0	1	2	1	2	1	1	0	22
3	D/C/Patrimonio Hurto	2	5	3	0	2	3	1	1	1	1	0	1	20
4	D/C/Patrimonio.- Robo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	D/C/Seguridad Pública (Peligro Común)	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6
7	D/C/Libertad - Trata de Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Estafas - Delitos Informáticos	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	5	0	10
9	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Delitos Contra el Honor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Accidentes de Tránsito	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
13														
	TOTAL	8	11	8	8	2	4	3	2	3	2	8	2	61

Nº	OTRAS INTERVENCIONES													
1	Decomiso de Drogas (Kgs. Clorh. De Cocaina)	0	0	0	0	0	0	0	108	0	0	0	0	108
2	Operativos realizados	105	117	30	0	26	33	120	89	91	103	68	84	866
3	Personas Detenidas con RQ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
4	Personas Detenidas por otros delitos	4	4	5	6	0	1	0	3	0	1	3	0	27
5	Vehículos recuperados													
	TOTAL	109	121	35	6	26	34	121	200	91	104	71	85	1003

NOTA: Los Cuadros Estadísticos Originales remitidos por la Comisaría PNP del Sector, se encuentran como documentos Anexos al presente PASC. -2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
V°B°
Secretario Técnico CODISEC
GSCDC y PM

72

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - CALLAO

COMISARIA PNP LA PUNTA

ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP DE LA PUNTA, POR MESES

AÑO 2021

INCIDENCIA DELICTIVA		AÑO 2021												TOTAL
Nº	INTERVENCIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	D/V/C/Salud.- Lesiones	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
2	D/V/C/Salud.- Violencia Familiar	1	2	4	1	1	1	1	2	1	1		2	17
3	D/C/Patrimonio Hurto	3	1	0	1	0	0	2	0	1	0	1	2	11
4	D/C/Patrimonio.- Robo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
6	D/C/Seguridad Pública (Peligro Común)	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	4
7	D/C/Libertad - Trata de Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Estafas - Delitos Informáticos	4	0	2	1	4	0	1	0	2	0	2	0	16
9	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Delitos Contra el Honor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Accidentes de Tránsito	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	4
13														
	TOTAL	9	3	7	3	6	3	6	3	5	1	3	6	55

Nº	OTRAS INTERVENCIONES													
1	Decomiso de Drogas (Kgs. Clorh. De Cocaina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Operativos realizados	105	114	196	209	49	48	22	33	23	26	12	34	871
3	Personas Detenidas con RQ	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
4	Personas Detenidas por otros delitos	1	0	2	1	1	1	0	2	1	1	0	1	11
5	Papeletas Incumplimiento Estado de Emergencia	32	109	34	41	134	136	28	32	80	26	20	14	686
	TOTAL	138	223	232	251	184	186	51	67	104	53	32	49	1570

NOTA: Los Cuadros Estadísticos Originales remitidos por la Comisaría PNP del Sector, se encuentran como documentos Anexos al presente PASC. -2022

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - V°B° Secretario Técnico CODISEC - GSCDC y PM

71

B.- CUADROS ESTADISTICOS DE INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL 2019, 2020 Y 2021 (Primer Semestre)

ESTADISTICAS DE LAS INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA: AÑO 2019 (Final)

CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	TOTAL
INTERVENCIONES CON DROGAS S/SUSTANCIAS TOXICAS		
01	VENTA DE DROGAS	0
02	CONSUMO DE DROGAS	169
	TOTAL	169
CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	TOTAL
APOYO OCURRECIAS POLICIALES		
01	Ocurrencias con vehículos (Accidentes de Transito)	28
02	Ocurrencias con Vehículos (Infracción. Al RNT)	557
03	Ocurrencias con Vehículos (Infracción. Al RNAT)	47
04	Escape del Centro Preventivo de Menores PNP	1
05	Robos	2
06	Robos Frustrados	14
07	Asaltos	0
08	Asaltos frustrados	0
09	Hurtos/Sustracción	45
10	Trata de Personas	0
11	Feminicidio	0
12	Violencia Familiar	17
13	Captura de delincuentes	0
14	Violación	0
15	Intento de Violación	0
16	Alteraciones del Orden Publico	95
17	Agresiones Físicas, Verbales (Grescas)	108
18	Seguimiento a Sospechosos	87
19	Desalojos	15
20	Mudanzas	104
21	Ingresos de Construcción Civil	0
22	Operativos Municipales Conjuntos	25
23	Operativos Municipales	10
24	Estafas	5
25	Patrullaje Integrado PNP - PM	256
26	Extorsión	0
	TOTAL	1416
CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	TOTAL
APOYO A LA COMUNIDAD Y VISITANTES		
01	Primeros auxilios Atención Medica	1442
02	Visita Medicas al Vecino	123
03	Ayuda Diversas	830
04	Control de fuga de gas	10
05	control de trabajos empresas de servicios	2952
06	documentos perdidos y otros (encontrados)	188
07	rescate de personas ahogarse	5
08	personas extraviadas (ubicados /No Ubicados)	37
09	Anulado	0
10	Falta de energía eléctrica	730
11	falta de agua potable	14
12	incendio o Amago de incendio	13
13	Apoyo mecánicos	292
14	Patrullaje con Estación Táctico (bicicletas)	2060
	TOTAL	8696

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

76

CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	TOTAL
FALTAS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		
01	Encuentro de cadáver (Occiso)	3
02	Intento de Suicidio	4
03	Mordedura de Canes	10
	TOTAL	**17**
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
FALTAS CONTRA LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES		
01	Actos reñidos control la moral	27
02	miccional en la vía publica	42
	TOTAL	**69**
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
FALTAS A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES		
01	Ruidos Molestos	422
02	Incumplimiento de Normas Municipales /Seguridad	230
03	Intervenciones a vendedores informales	62
04	Arrojó de desperdicios solidos	5
05	venta de licor fuera de horario	1
06	venta de licor a menores	1
07	Consumo de licor en la vía publica/Privada	304
08	Anulado	0
09	Daños a la propiedad publica	44
10	Anulado	0
11	Notificaciones Municipales (Papeletas Tramitadas)	47
	TOTAL	**1116**
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
Otros		
01	Avisos a la Comunidad	0
02	Apoyo en eventos	1
03	Reportajes	30
04	Presentación de Autoridades	1
05	Apoyos en Traslados Diversos	33
06	Filmaciones Publicitarias	41
07	Papeletas Educativas	8
	TOTAL	**114**
CODIGO	**TOTAL POR RUBRO**	**TOTAL**
01	Intervenciones con drogas / Sustancias Toxicas	169
02	Apoyo Ocurrencias Policiales	1416
03	Apoyo a la Comunidad / Visitantes	7967
04	Faltas a las Ordenanzas Municipales	1116
05	Faltas contra la Moral y Buenas Costumbres	69
06	Falta Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	17
07	Otros	114
	TOTAL	**10868**

Nota.- Los Cuadros Estadísticos detallados de las Intervenciones del personal de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal (Por Meses), se encuentran Anexas al PADSC.-2022

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

69

ESTADISTICAS DE LAS INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA: AÑO 2020 (Final)

CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	2020
	INTERVENCIONES CON DROGAS S/SUSTANCIAS TOXICAS	
01	VENTA DE DROGAS	0
02	CONSUMO DE DROGAS	108
	TOTAL	108
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
	APOYO OCURRECIAS POLICIALES	
01	Ocurrencias con vehículos (Accidentes de Transito)	10
02	Ocurrencias con Vehículos (Infracción. Al RNT)	217
03	Ocurrencias con Vehículos (Infracción. Al RNAT)	29
04	Escape del Centro Preventivo de Menores PNP	0
05	Robos	2
06	Robos Frustrados	4
07	Asaltos	0
08	Asaltos frustrados	1
09	Hurtos/Sustracción	22
10	Trata de Personas	0
11	Feminicidio	0
12	Violencia Familiar	13
13	Captura de delincuentes	0
14	Violación	0
15	Intento de Violación	0
16	Alteraciones del Orden Publico	52
17	Agresiones Físicas, Verbales (Grescas)	67
18	Seguimiento a Sospechosos	109
19	Desalojos	1
20	Mudanzas	86
21	Ingresos de Construcción Civil	0
22	Operativos Policiales Conjuntos	38
23	Operativos Policiales	84
24	Operativos por Falta a las Disposiciones Municipales	344
25	Estafas	2
26	Patrullaje Integrado PNP - PM	394
27	Extorsión	0
	TOTAL	1475
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
APOYO A LA COMUNDIAD Y VISITANTES		
1	Primeros Auxilios Atención Médica	593
2	Visita médica al vecino	64
3	Ayudas Diversas	463
4	Control de fuga de gas	7
5	Incumplimiento Normas COVID-19 (Sin Mascarilla)	203
6	Incumplimiento Normas COVID-19 (Menores 12 años)	134
7	Incumplimiento Normas COVID-19 (Mayores 65 años)	41
8	Incumplimiento Normas COVID-19 (Distanciamiento Social)	83
9	Incumplimiento Normas COVID-19 (Reuniones Social-Fam.)	2
10	Incumplimiento Normas COVID-19 (Toque de Queda)	58
11	Control Trabajo Empresas de Servicios	2432
12	Documentos perdidos y Otros. (Encontrados)	179
13	**Artículos encontrados (Devolución de bienes)**	21
14	Rescate de personas por ahogarse	4
15	Personas extraviadas (ubicados/No Ub.)	29
16	ANULADO	0
17	Falta de energía eléctrica	8
18	Falta de agua potable	0
19	Incendio o Amago de Incendio	8
20	Apoyos mecánicos	187
21	Patrullaje con Estac. Táctico (Bicicletas)	407
	TOTAL	4923

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

68

CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	TOTAL
FALTAS A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES		
01	Ruidos Molestos	238
02	Incumplimiento de Normas Municipales /Seguridad	774
03	Intervenciones a vendedores informales	47
04	Arrojó de desperdicios solidos	12
05	venta de licor fuera de horario	1
06	venta de licor a menores	0
07	Consumo de licor en la vía publica/Privada	283
08	Maltrato de Areas Verdes	2
09	Daños a la propiedad publica	35
10	Tala y Poda de Arboles	1
11	Notificaciones Municipales (Papeletas Tramitadas)	30
	TOTAL	1423
CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	TOTAL
FALTAS CONTRA LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES		
01	Actos reñidos control la moral	14
02	miccionar en la vía publica	23
	TOTAL	37
CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	TOTAL
FALTAS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		
01	Encuentro de cadáver (Occiso)	7
02	Intento de Suicidio	0
03	Mordedura de Canes	6
	TOTAL	13
CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	TOTAL
Otros		
01	Avisos a la Comunidad	0
02	Apoyo en eventos	2
03	Reportajes	36
04	Presentación de Autoridades	0
05	Apoyos en Traslados Diversos	16
06	Filmaciones Publicitarias	34
07	Papeletas Educativas	102
	TOTAL	190
CODIGO	TOTAL POR RUBRO	TOTAL
01	Intervenciones con drogas / Sustancias Toxicas	108
02	apoyo Ocurrencias Policiales	1475
03	Apoyo a la Comunidad / Visitantes	4923
04	Faltas a las Ordenanzas Municipales	1423
05	Faltas contra la Moral y Buenas Costumbres	37
06	Falta Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	13
07	Otros	190
	TOTAL	8169

Nota.- Los Cuadros Estadísticos detallados de las Intervenciones del personal de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal (Por Meses), se encuentran Anexas al PASC.-2022

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

67

ESTADISTICAS DE LAS INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA: AÑO 2021 (Final)

CODIGO	DETALLE DE INTERVENCIONES	2021
INTERVENCIONES CON DROGAS S/SUSTANCIAS TOXICAS		
01	VENTA DE DROGAS	0
02	CONSUMO DE DROGAS	81
	TOTAL	81
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
APOYO OCURRECIAS POLICIALES		
01	Ocurrencias con vehículos (Accidentes de Tránsito)	23
02	Incidencias y/o Accidentes de Transito	863
03	Ocurrencias con Vehículos (Infracción. Al RNAT)	34
04	Anulado	0
05	Robos	2
06	Robos Frustrados	0
07	Asaltos	0
08	Delitos Comunes	1
09	Hurtos/Sustracción	12
10	Trata de Personas	0
11	Feminicidio	0
12	Violencia Familiar	23
13	Captura de delincuentes	0
14	Violación	0
15	Operativos Especiales	319
16	Alteraciones del Orden Publico	54
17	Agresiones Físicas, Verbales (Grescas)	79
18	Seguimiento a Sospechosos	158
19	Desalojos	0
20	Mudanzas	124
21	Ingresos de Construcción Civil	5
22	Operativos Policiales Conjuntos	98
23	Operativos Policiales	71
24	Operativos por Falta a las Disposiciones Municipales	203
25	Estafas	0
26	Patrullaje Integrado PNP - PM	374
27	Extorsión	0
	TOTAL	2443
	DETALLE DE INTERVENCIONES	**TOTAL**
APOYO A LA COMUNDIAD Y VISITANTES		
1	Primeros Auxilios Atención Médica	167
2	Visita médica al vecino	12
3	APOYOS A LA COMUNIDAD	2474
4	Control de fuga de gas	10
5	Incumplimiento Normas COVID-19 (Sin Mascarilla)	247
6	Incumplimiento Normas COVID-19 (Menores 12 años)	101
7	Incumplimiento Normas COVID-19 (Mayores 65 años)	58
8	Incumplimiento Normas COVID-19 (Distanciamiento Social)	133

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

66

9	Incumplimiento Normas COVID-19 (Reuniones Social-Fam.)	54
10	Incumplimiento Normas COVID-19 (Toque de Queda)	136
11	TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA	2074
12	Documentos perdidos y Otros. (Encontrados)	116
13	**Artículos encontrados (Devolución de bienes)**	80
14	Rescate de personas por ahogarse	2
15	Personas extraviadas (ubicados/No Ub.)	27
16	ANULADO	0
17	Falta de energía eléctrica	2
18	Falta de agua potable	1
19	Incendio o Amago de Incendio	4
20	Apoyos mecánicos	197
21	Patrullaje con Estac. Táctico (Bicicletas)	0
	TOTAL	5895
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
FALTAS A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES		
01	Ruidos Molestos	164
02	Incumplimiento de Normas Municipales /Seguridad	1020
03	Intervenciones a vendedores informales	21
04	Arrojó de desperdicios solidos	20
05	venta de licor fuera de horario	0
06	venta de licor a menores	0
07	Consumo de licor en la vía publica/Privada	206
08	Maltrato de Áreas Verdes	10
09	Daños a la propiedad publica	19
10	Tala y Poda de Arboles	6
11	Notificaciones Municipales (Papeletas Tramitadas)	225
	TOTAL	1691
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
FALTAS CONTRA LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES		
01	Actos reñidos control la moral	14
02	miccionar en la vía publica	15
	TOTAL	29
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
FALTAS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		
01	Encuentro de cadáver (Occiso)	18
02	Intento de Suicidio	0
03	Mordedura de Canes	5
	TOTAL	23
CODIGO	**DETALLE DE INTERVENCIONES**	**TOTAL**
Otros		
01	Avisos a la Comunidad	0
02	Apoyo en eventos	579
03	Reportajes	40
04	Presentación de Autoridades	334
05	Apoyos en Traslados Diversos	22
06	Filmaciones Publicitarias	7
07	Papeletas Educativas	139
	TOTAL	1121

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC - PM

65

CODIGO	TOTAL POR RUBRO	TOTAL
01	Intervenciones con drogas / Sustancias Toxicas	81
02	apoyo Ocurrencias Policiales	1189
03	Apoyo a la Comunidad / Visitantes	2628
04	Faltas a las Ordenanzas Municipales	707
05	Faltas contra la Moral y Buenas Costumbres	13
06	Falta Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	12
07	Otros	739
	TOTAL	**5369**

Nota.- Los Cuadros Estadísticos detallados de las Intervenciones del personal de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal (Por Meses), se encuentran Anexas al PASC.-2022

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

67

CUADRO Nº 18: CUADROS COMPARATIVOS PNP Y SERENAZGO

CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO POR AÑOS, DE ACTOS DELICTIVOS DE MAYOR INCIDENCIA REGISTRADOS EN LA COMISARIA PNP DEL SECTOR

AÑO	CONTRA EL PATRIMONIO			CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	INCUMPLIMIENTO ESTADO DE EMERGENCIA MEDIDAS SANITARIAS COVID-19	ACCIDENTES DE TRANSITO
	ROBO	HURTO	ESTAFAS DELITOS INFORMATICOS	HOMICIDIO	FEMINICIDIO	LESIONES	VIOLENCIA FAMILIAR	TRATA DE PERSONAS	PELIGRO COMUN	TID MicroComercialización (Consumo S. Tóxicas)				
2019	2	26	0	0	0	7	39	0	0	0	0	0	0	0
2020	0	20	10	0	0	0	22	0	6	1	0	0	0	3
2021	1	11	16	0	0	2	17	0	4	0	0	0	686	4

FUENTE.- SIDPOL - Comisaria PNP de La Punta - Callao

CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO POR AÑOS, DE ACTOS DELICTIVOS DE MAYOR INCIDENCIA REGISTRADOS EN LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL

AÑO	CONTRA EL PATRIMONIO			CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA (Alteraciones del Orden Público)	INCUMPLIMIENTO ESTADO DE EMERGENCIA MEDIDAS SANITARIAS COVID-19	ACCIDENTES DE TRANSITO
	ROBO	HURTO	ESTAFAS DELITOS INFORMATICOS	HOMICIDIO	FEMINICIDIO	LESIONES	VIOLENCIA FAMILIAR	TRATA DE PERSONAS	PELIGRO COMUN	TID MicroComercialización (Consumo S. Tóxicas)				
2019	2	45	5	0	0	0	17	0	0	169	0	95	0	28
2020	2	22	2	0	0	0	13	0	0	108	0	52	521	10
2021	2	12	0	0	0	0	23	0	0	81	0	54	729	23

FUENTE.- Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - V°B° - Secretario Técnico CODISEC - GSCDC y PM

63

BREVE ANALISIS DE LOS CUADROS ESTADISTICOS DE LA PNP Y DEL SERENAZGO QUE DETERMINAN LAS TENDENCIAS DELICTIVAS EN EL DISTRITO

Como podemos apreciar, los Cuadros Estadísticos Comparativos de la PNP y del Serenazgo de la Municipalidad de La Punta, reflejan claramente la tendencia a mantenerse en un mismo nivel.

Los Robos y la Violencia Familiar presentan ligeras variaciones, excepto, los Hurtos o Sustracciones que se intensifican en las Temporadas de Verano, por la concurrencia de personas al distrito.

Así mismo, el distrito de La Punta, **no registra Homicidios** y victimas de muertes violentas por hechos delictivos agravados, los cuales, si tiene un alto porcentaje, el distrito del Callao (Cercado); tampoco se registran delitos de Feminicidio y Trata de Personas.

En cuanto a la Tasa de delitos contra el Patrimonio, la Vida el Cuerpo y la Salud, la Seguridad y Tranquilidad Pública e Incumplimiento a las Medidas Sanitarias, presenta un porcentaje muy bajo en comparación con otros distritos del Callao.

Si vemos las variaciones de estos TRES (03) últimos años, en cuanto al número de Accidentes de Tránsito que se producen en el distrito, estas difieren en los registros de la PNP y el Serenazgo, conforme se puede apreciar en los Cuadros Estadísticos comparativos anteriores, por una sencilla razón.

El Policía Municipal (Sereno), registra en sus intervenciones los Accidentes de Tránsito, cuando hay acuerdo entre las partes y no solicitan la presencia policial por tratarse de daños materiales leves, en cambio la Comisaría PNP de Sector registra solo las denuncias de los agraviados en la dependencia Policial, cuando los daños son mayores.

Estas variaciones mínimas, se justifican como producto del trabajo conjunto y coordinado entre la Comisaría PNP del Sector y el Gobierno Local, a través de la Ejecución de Operativos Policiales, Operativos Conjuntos PNP-MDLP, Patrullajes Integrados y la Aplicación de los Programas Preventivos frente a la Inseguridad Ciudadana.

*La Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la MDLP, se ha preocupado en capacitar al personal en materia penal sobre los Delitos de Violencia Familiar, Trata de Personas, y Feminicidio en sus formas agravadas, penalidades, e implicancias en la sociedad, a través del Programa **"Escuela de Serenos"**, que anualmente ejecuta el Ministerio Público del Callao.*

Así mismo, por tratarse de Delitos tipificados en el Código Penal dentro de los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, se vienen ejecutando acciones preventivas conjuntas con la PNP del Sector y los miembros del CODISEC, a fin de que los padres de familia, profesores y educandos de los colegios del distrito, tengan pleno conocimiento de esta Clase de Delitos, mediante Programas Preventivos frente a la Inseguridad Ciudadana y Programas Parentales, a través de, Charlas que promueven la Oficina de Participación Ciudadana (OPC-PNP), y la Gerencia de Seguridad Ciudadana (MDLP).

Debido al distanciamiento social y el Estado de emergencia Nacional, las charlas Educativas se vienen ejecutando en forma Virtual, empleando aplicaciones tecnológicas.

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

62

1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS

Los Fenómenos prioritarios de los delitos y Faltas que se registran en el Distrito de La Punta, se han determinado por Categorías.

Delitos y Faltas de mayor Incidencia:

a) Robos
b) Hurtos
c) Homicidios
d) Violencia Familiar
e) Accidentes de Tránsito

Fenómenos asociados a la Percepción de Inseguridad

a) Desconfianza en los Operadores de Seguridad Ciudadana y la Justicia.

Esta Priorización nos ha permitido focalizar los lugares de mayor incidencia delictiva en el distrito, dando lugar a que la PNP del Sector y el Serenazgo de la Municipalidad, trabajemos en forma conjunta y coordinada, trazando estrategias para contrarrestar el avance delictivo garantizando la Seguridad Ciudadana y tranquilidad de la población.

Entiéndase como ***"Seguridad Ciudadana"***, el derecho que tiene la población a la protección frente a las amenazas y los riesgos que puedan vulnerar su integridad humana y su convivencia pacífica.

El distrito de La Punta, no registra *Delitos de Homicidios, Abortos, Trata de personas, Feminicidio, Violencia Sexual, Sicariato, Asaltos y Robos agravados, TID, Delitos cometidos por bandas criminales, Muertes por Accidentes de Tránsito, así como Delitos contra la Administración Pública, no descartándose que éstos se puedan presentar.*

Presentaremos primero DOS (02) Cuadros de Focalización de Incidencia delictiva en el distrito y un Cuadro de Percepción de Inseguridad.

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC / PM

61

CUADRO N° 19: IDENTIFICACION DE LUGARES O ZONAS DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

LUGARES O ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA 2022		
1. DCP (DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO)		
a.	Hurto (Dinero, carteras o Celulares)	***Sub-Sector 02A***
b.	Robo (Robo a viviendas)	
c.	Estafa	
d.	Apropiación Ilícita	
e.	Receptación (No Registra)	
2. (DSP) DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
a.	Micro-Comercialización de Drogas Ambulatoria	M. Figueredo - Arrieta
3. (DCF) DELITOS CONTRA LA FAMILIA		
a.	Violencia Familiar	Sector 01 y 02
4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO		
a.	Accidentes de Tránsito	***Sub-Sector 01A / Av. Bolognesi C-6***
5. (DCVCS) DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD		
a.	Homicidios	No Registra
b.	Lesiones	
c.	Abortos	
6. (DCL) DELITOS CONTRA LA LIBERTAD		
a.	Violación de la Libertad Personal	No Registra
b.	Violencia de la Libertad Sexual	
c.	Violación de domicilio	
d.	Violencia de la Intimidad	
e.	Ofensas al Pudor Público	
7. (DCAP) DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA		
a.	Delitos cometidos por Funcionarios Públicos	No Registra
b.	Delitos contra la Administración de Justicia	

CUADRO N° 20: LOCALIZACION DE LAS ZONAS DE RIESGO

ZONAS DE RIESGO 2022	
1. ZONAS QUE GENERAL INSEGURIDAD (Temporada de Verano)	
a.	Parque El Remero
b.	Malecones: Figueredo (C-7,8 y 9), Wiesse y Pardo
c.	Isla Guilligan
d.	Playas La Arenilla y Carpayo
e.	El Mirador (Zona del Boquerón)
f.	Playa de Estacionamiento Jr. Fanning C-0
g.	Zona detrás del Coliseo Fortunato Marotta
2. LUGARES DE MICRO-COMERCIALIZACION DE DROGAS	
a.	Probable punto de micro-comercialización ambulatoria (Delivery)
b.	Malecón Figueredo-Arrieta
c.	Sky Park
d.	Zona Posterior del Coliseo Fortunato Marotta
3. LUGARES DONDE SE PRESENTAN LA MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO	
a.	Av. Bolognesi C-6 (Zona Comercial)
b.	Av. Grau - Aguirre

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

4. LUGARES CON NULA O POCA ILUMINACION ARTIFICIAL	
a.	Malecón Pardo C-4
b.	Detrás del Coliseo Fortunato Marotta
c.	Zona de El Mirador
d.	Parque Valle Riestra
5. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO (Temporada de Verano)	
a.	El Malecón Figueredo y Pardo
b.	Playas Cantolao y "La Arenilla"
6. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	
a.	Parque Principal
b.	Malecones Pardo y Figueredo
c.	Frontis Regatas Unión (Zona de Estacionamiento)
7. LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS	
a.	Av. Bolognesi C-6 (BCP)
b.	Av. Bolognesi C-6 (Central de Cajeros)
c.	Av. Bolognesi C-1 (Sctia Bank)
8. PARADEROS INFORMALES	
a.	***NO REGISTRA***
9. -AREAS PÚBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS	
a.	***NO REGISTRA***

PERCEPCION DE INSEGURIDAD

Se considera como **Percepción de Inseguridad**, la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo en cualquier lugar en el periodo de tiempo (próximos doce meses).

CUADRO N° 21: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD %						
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CALLAO	LA PUNTA	99.5	99.3	99.6	99.5	99.5	99.6	99.5

FUENTE: Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana - GDCDCPM

¿Por qué los visitantes llegan al distrito de La Punta?
Factores que influyen en la Toma de Decisiones:

a) Seguridad
b) Orden y Limpieza
c) Buenos Servicios (Gastronomía y Turístico)

DENUNCIAS DE DELITOS

Las personas agraviadas que son víctimas de algún hecho delictivo, no denuncian los hechos a la Comisaría PNP del Sector por la desconfianza en la justicia y poca disposición para hacerlo.

En el **Cuadro Nº 22**, podemos apreciar el total de denuncias que se registraron en el año 2020 por distritos, según el SIDPOL

CUADRO N° 22: DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO: DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS, SEGÚN DISTRITO 2020

DISTRITO	TOTAL	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA LIBERTAD	OTROS
CALLAO	6 236	4 741	560	396	330	209
BELLAVISTA	1 295	915	167	69	75	69
C. DE LA LEGUA REYNOSO	281	176	38	27	34	6
LA PERLA	923	628	101	74	54	66
LA PUNTA	60	40	8	8	3	1
VENTANILLA	2 456	1 641	286	158	269	102
MI PERU	304	215	23	23	26	17

Fuente: INEI y Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcalde - V°B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - V°B° - Secretario Técnico CODISEC - GSCDC y PM

59

CUADRO Nº 23: TASA DE HOMICIDIOS

NOMBRE DEL DISTRITO	N° DE HOMICIDIOS				TASA DE HOMICIDIOS %
	2018	2019	2020	2021 (Proyección)	2022 (Proyección)
LA PUNTA	0	0	0	0	0,0

FUENTE. – OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUADRO Nº 24: VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO						
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (Proyección)
CALLAO	LA PUNTA	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

El Distrito de La Punta, no registra Victimización con armas de fuego ***(Cuadro Nº 24)***

FENOMENOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO, DE ACUERDO CON EL PNSC 2019-2023

Muertes Violentas. –

a) *Homicidios. - No Registra*
b) *Muertes producidas por Accidentes de Tránsito. - No Registra.*

Violencia contra Mujeres, niñas, Muertes Violentas. –

a) *Feminicidio. - No Registra*
b) ***Violencia Familiar (Maltrato físico o psicológico o ambos)***
c) *Violencia Sexual. – No Registra*
d) *Trata de Personas. - No Registra*

Delitos contra el Patrimonio

a) *Hurto Simple de dinero, cartera y celular*
b) ***Robo a Viviendas (Sector 1 y 2)***
c) *Robo de vehículos. - No Registra*

Delitos cometidos por Bandas Criminales

a) *No Registra*

SIDPOL 2019

NOTA: Incluye Variable de Tentativa

NOMBRE DEL DISTRITO	PATRIMONIO			CONTRA LA MUJER, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES					BANDAS CRIMINALES	
	Robo	Hurto	Estafa	Feminicidio	VIOLENCIA SEXUAL	Trata	Violencia Familiar	Sustracción de Menores	Extorsión	MICRO Comercialización
CALLAO CERCADO	3,048	5,460	233	16	440	4	6,080	20	56	23
BELLAVISTA	709	622	58	3	57	0	592	1	20	4
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	193	161	13	0	20	0	531	1	0	0
LA PERLA	279	151	26	1	13	0	548	2	5	0
LA PUNTA	19	45	8	0	6	0	41	0	1	0
VENTANILLA	116	1,440	99	8	272	2	3,249	3	23	2
MI PERU	90	238	1	0	33	0	450	3	4	1

FUENTE: SIDPOL 2019

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

Municipalidad Distrital de La Punta - V°B° Secretario Técnico CODISEC - GSCDC y PM

58

TASA DE HOMICIDIOS Y NUMEROS DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS A NIVEL PROVINCIAL, 2015 - 2017

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	POBLACIÓN ESTIMADA			N° DE HOMICIDIOS			TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 Mil Habitantes)		
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
CALLAO	CALLAO CERCADO	406,889	406,760	406,686	77	70	71	18.92	17.21	17.46
CALLAO	BELLAVISTA	71,833	71,859	71,899	30	18	12	0	0	0
CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	41,100	40,765	40,425	1	4	1	0	0	0
CALLAO	LA PERLA	58,817	58,917	59,411	4	4	5	0	0	0
CALLAO	LA PUNTA	3,392	3,270	3,152	5	1	1	0	0	0
CALLAO	VENTANILLA	372,899	385,596	398,017	31	32	40	8.31	8.3	10.05
CALLAO	MI PERU	59,005	60,977	62,906	6	3	10	0	0	0

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER
FUENTE: SIDPOL

EL FUTURO DESEADO AL 2023

Se ha tomado como línea de base para los fenómenos delictivos el Cuadro de las Ocurrencias promedio registradas por delitos y faltas del año **2019.**

CUADRO Nº 25: FUTURO DESEADO AL 2023

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO					
FENOMENOS DELICTIVOS	LINEA BASE	META AL 2020	META AL 2021	META AL 2022	META AL 2023
HOMICIDIOS	REDUCIR (.....)	REDUCIR (.....)	REDUCIR (.....)	REDUCIR (.....)	REDUCIR (.....)
FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	0	0	0	O	0
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (Violencia Familiar)	17	13	17	0	0
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (Robos)	2	2	1	1	0
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	0	0	0	0	0
OTROS FENOMENOS	--	--	--	--	--
HURTOS	45	22	6	0	0
CONSUMO DE LICOR EN LA VIA PUBLICA	304	283	77	0	0
CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS	169	108	81	0	0

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

Municipalidad Distrital de La Punta - Secretario Técnico CODISEC - GSCDC - PM - V°B°

57

1.2.3 MAPAS DEL DELITO Y DE RIESGO

Los Mapas del Delito y de Riesgo, se encuentran Actualizadas al año 2022

Nota. - A partir del mes de Julio 2018, la REGION POLICIAL CALLAO, a través del RD Nº 276-2018-DIRGEN-PNP/SUB.DG-PNP, del 23JUL2018, Aprueba la Nueva Distritalización de las Comisarías de Lima Metropolitana y el CALLAO, unificándose los Mapas del Delito y de Riesgo.

Ver Mapas Adjuntos

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

56

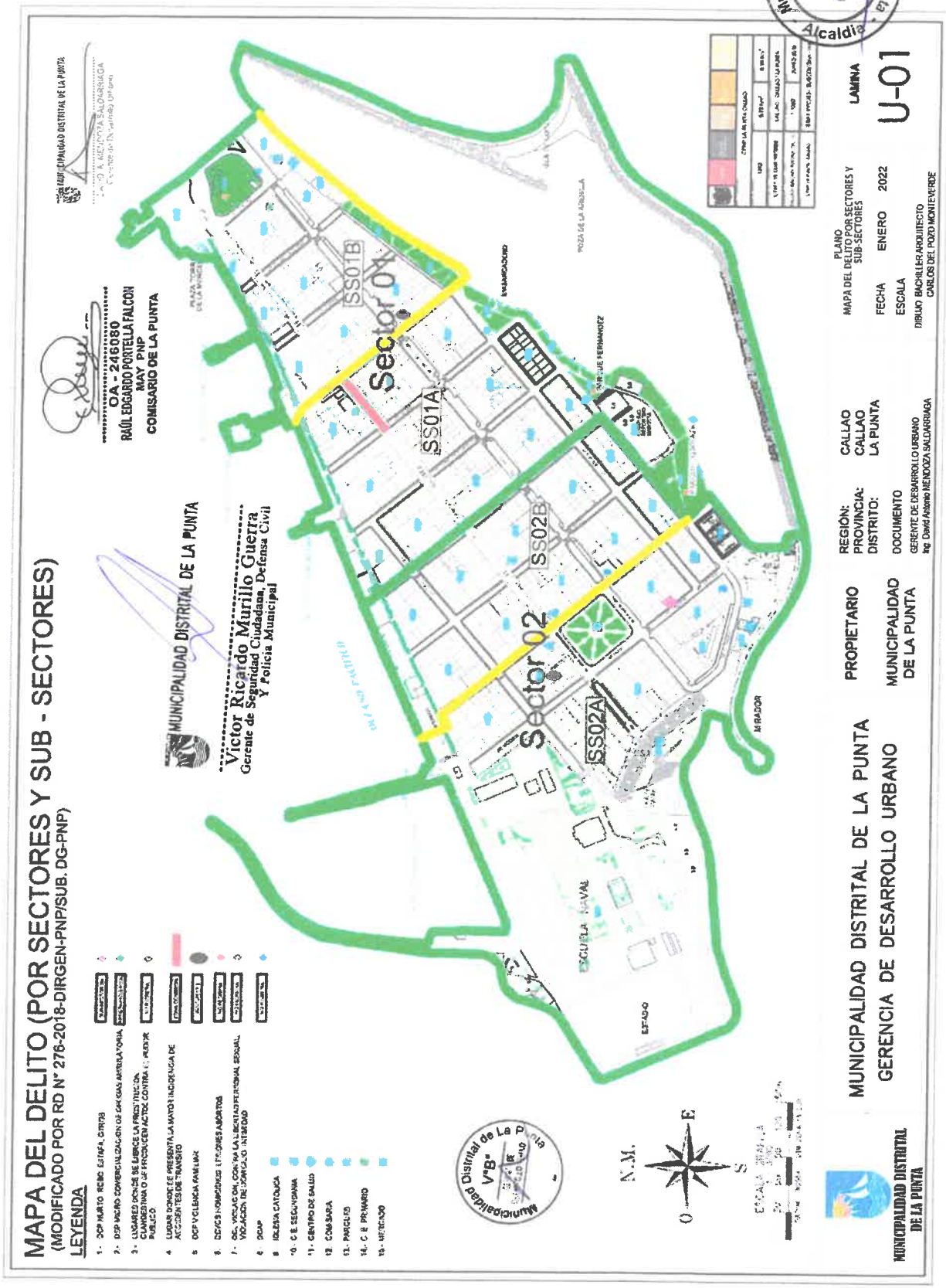
MAPA DEL DELITO (POR SECTORES Y SUB - SECTORES)
(MODIFICADO POR RD N° 276-2018-DIRGEN-PNP/SUB. DG-PNP)
LEYENDA
1.- DOP HURTO REIDO (STAFA, CINTRA)
2.- DOP HURTO COMERCIALIZACION DE ENERGIA ANTIREGLAMENTARIA
3.- LUGARES DONDE SE LLEVA LA PRESTACION CLANDESTINA O DE PROVOCEN HECHOS CONTRA EL PUDOR PUBLICO
4.- LUGAR DONDE SE PRESENTA LA MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO
5.- DOP VIOLENCIA FAMILIAR
6.- DEFICS HOMICIDIOS LESIONES ABORTOS
7.- DEL VIOLACION CON RA LA DESTAPO PERSONAL SEXUAL VIOLACION DE DOMICILIO ATRACO
8.- DOAP
9.- IGLESIA CATOLICA
10.- C.E. SECUNDARIA
11.- CENTRO DE SALUD
12.- COMISARIA
13.- PARQUES
14.- C.E. PRIMARIO
15.- MERCADO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Victor Ricardo Murillo Guerra
Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil Y Policía Municipal
CIA - 246080
RAÚL EDGARDO PORTELLA FALCON
MAY PNP
COMISARIO DE LA PUNTA
Sector 01
Sector 02
SS01A
SS01B
SS02A
SS02B
ESTADIO
ESCUELA NAVAL
MIRADOR
N.M.
O
E
S
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
PROPIETARIO
MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA
REGIÓN: CALLAO
PROVINCIA: CALLAO
DISTRITO: LA PUNTA
DOCUMENTO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
Ing. David Antonio MENDOZA SALDARRIAGA
PLANO
MAPA DEL DELITO POR SECTORES Y SUB-SECTORES
FECHA ENERO 2022
ESCALA
DIBUJO BACHILLER ARQUITECTO
CARLOS DEL POZO MONTEVERDE
LAMINA
U-01
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

55

Municipalidad Distrital de La Punta
V°B°
Alcaldía

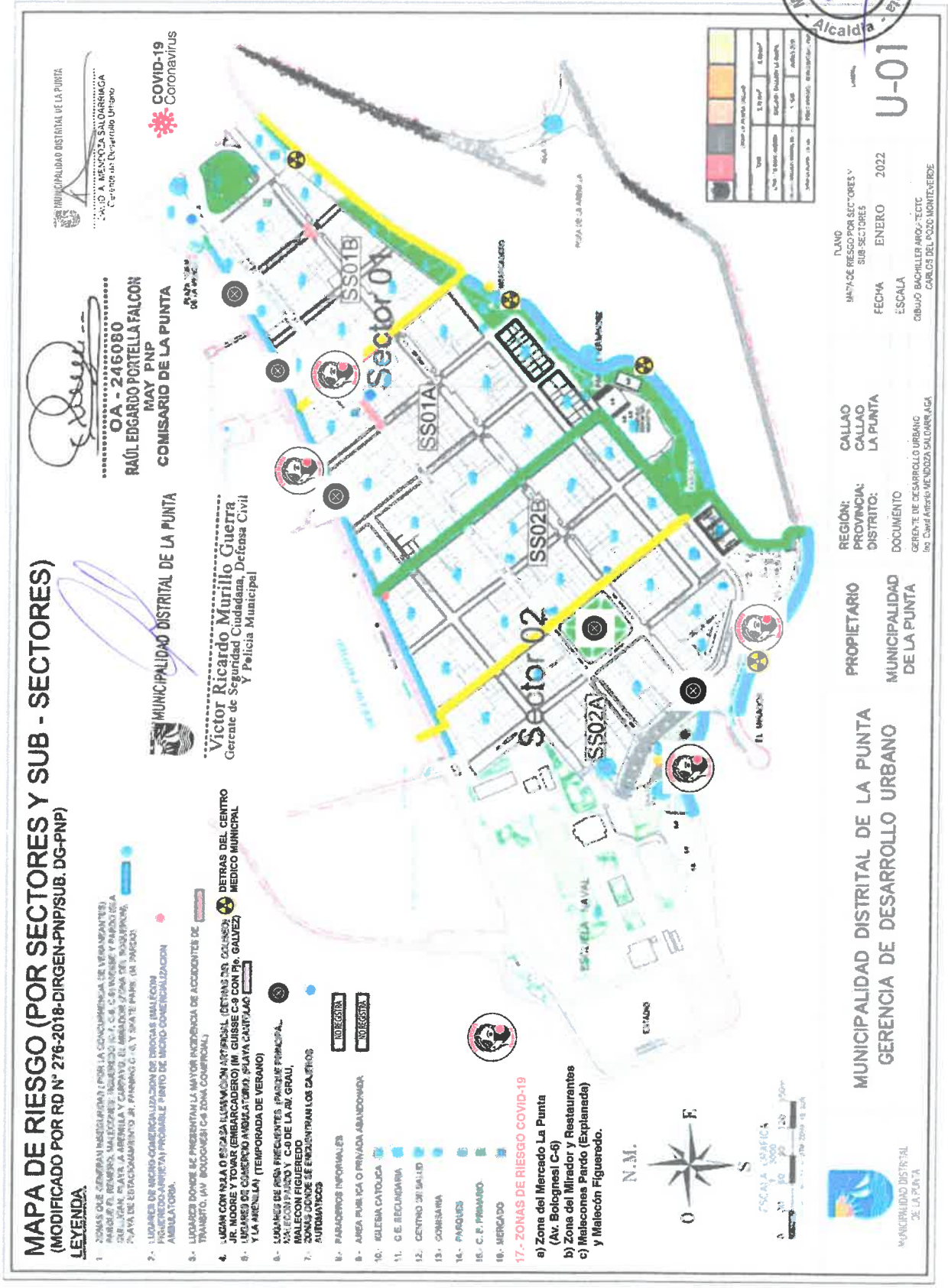

54

2. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

A. PROGRAMACION Y MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES (OBLIGATORIAS) DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

*Se encuentran Especificados en las **Matrices: 01A y 01B** (Articulado al PP 0030)*

Ver Cuadros Anexos

B. PROGRAMACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS (Acciones Estratégicas)

Se encuentran Especificados en las ***Matriz: 02A*** del presente Plan, articulado al PP 0030

Ver Cuadros Anexos

Municipalidad Distrital de La Punta
V°B°
Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
V°B°
Secretario Técnico
CODISEC
GSCDC y PM

53

MATRIZ 01A: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS OBLIGATORIAS 2022
MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PUNTA

COMPONENTE	N°	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL 2022												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
TRANSVERSAL	1	SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC	ACTIVIDAD	ACTA DE SESION CODISEC	1		1		1		1		1		1		6	GOBIERNO LOCAL (CODISEC)
	2	EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES (CODISEC)	ACTIVIDAD	INFORME			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL (ST-CODISEC)
	3	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MDLP DEL PADSC -2022	PUBLICACION	PANTALLAZO (PASC.-2020)						1							1	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP
	4	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MDLP DEL DIRECTORIO CODISEC.-2022	PUBLICACION	PANTALLAZO (Directorio)						1							1	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP
	5	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MDLP, DE LOS ACUERDOS (ACTAS) DEL CODISEC	PUBLICACION	PANTALLAZO (Acuerdos Publicados)		1		1		1		1		1		1	6	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP
	6	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MDLP DEL INFORME DE EVALUACION DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC	PUBLICACION	PANTALLAZO (Informes Publicados)			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP
	7	INFORMES DE IMPLEMENTACION DE PLANES DE LOS CODISEC.- (ICAS)	INFORMES TRIMESTRALES	INFORMES			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP
	8	CAPACITACION INTEGRANTES DE LA ST DEL CODISEC EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITACION	PERSONAL CAPACITADO (CONSTANCIA DE ASISTENCIA)						1					1		2	DGSC.- MININTER
	9	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO y MAPA DE RIESGO	ACTIVIDAD	PLAN			1										1	GSCDCPM
				MAPA			1			1							2	GSCDCPM
	10	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR PNP-SERENAZGO y MAPA DEL DELITO	ACTIVIDAD	PLAN			1										1	COMISARIA PNP GSCDCPM
				MAPA			1			1							2	
	11	PLAN PREVENTIVO FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PLAN						1							1	COMISARIA PNP (OPC-PNP) CODISEC
	12	PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS	ACTIVIDAD	PLAN						1							1	CODISEC
	13	PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	ACTIVIDAD	PLAN						1							1	COMISARIA PNP GOBIERNO LOCAL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Categoría Presupuestal 0030.- Reducción de Delitos y Faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana
CONSULTA DE EJECUCION DEL GASTO 2022 AL 28ENE2022

1.- Patrullaje Municipal por Sector	4' 120, 456
2.- Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	213, 374
TOTAL	4' 333, 830

Fuente: Consulta Amigable MEF 2022 (Consulta de Ejecución del Gasto)

Municipalidad Distrital de La Punta Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC - PM

MATRIZ: 01B: MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022, ARTICULADO CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

N°	ACCIONES ESTRATEGICAS	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL 2022												PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
1	SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC	ACTIVIDAD	ACTA SESION CODISEC	6	1		1		1		1		1		1		3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PASC.-2020	GOBIERNO LOCAL (CODISEC)	S/. 6,000.00
2	EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES (CODISEC)	ACTIVIDAD	INFORME	4			1			1			1			1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PASC.-2020	GOBIERNO LOCAL (ST-CODISEC)	S/. 10,000.00
3	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MDLP DEL PADSC 2022	PUBLICACION	PANTALLAZO (Plan Publicado)	1						1							3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PASC.-2020	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP	S/. 5,000.00
4	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MDLP DEL DIRECTORIO CODISEC- 2022	PUBLICACION	PANTALLAZO (Directorio Publicado)	1						1							3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PASC.-2020	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP	S/. 5,000.00
5	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MDLP DE LOS ACUERDOS (ACTAS) DEL CODISEC	PUBLICACION	PANTALLAZO (Acuerdos publicados)	6		1		1		1		1		1		1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PASC.-2020	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP	S/. 10,000.00
6	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MDLP DEL INFORME DE EVALUACION DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC	PUBLICACION	PANTALLAZO (Informes Publicados)	4			1			1			1			1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PASC.-2020	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP	S/. 10,000.00
7	INFORMES DE IMPLEMENTACION DE PLANES DE LOS CODISEC.- (ICAS)	INFORMES TRIMESTRALES	INFORMES	4			1			1			1			1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PASC.-2020	GOBIERNO LOCAL (CODISEC) Secretaria General MDLP	S/. 7,000.00
8	CAPACITACION INTEGRANTES DE LA ST DEL CODISEC EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITACION	PERSONAL CAPACITADO (CONSTANCIA DE ASISTENCIA)	2						1					1		3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	DGSC.- MININTER	S/. 7,600.00

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

9	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO Y MAPA DE RIESGO	ACTIVIDAD	PLAN	1			1										3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 - 5003048: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO Y PLANIFICACION	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 5,200.00
		N° DE MAPAS	MAPA	2			1			1							3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
10	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR PNP-SERENAZGO Y MAPA DEL DELITO	ACTIVIDAD	PLAN	1			1										3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 - 5003048: PATRULLAJE MUNICIPAL INTEGRADO POR SECTOR-SERENAZGO Y PLANIFICACION	COMISARIO PNP GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 6,200.00
		N° DE MAPAS	MAPA	2			1			1							3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
11	PLAN PREVENTIVO FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PLAN	1						1							3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMISARIA PNP (OPC-PNP) - CODISEC	S/. 200.00
12	PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS	ACTIVIDAD	PLAN	1						1							3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	CODISEC	S/. 200.00
13	PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	ACTIVIDAD	PLAN	1						1							3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUDADANA	COMISARIA PNP GOBIERNO LOCAL CODISEC	S/. 200.00
																			SUB-TOTAL 1	**S/. 72,600.00**

REPORTE DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2022 **4' 120, 456.00**

Resumen Analitico de Gastos 2022

Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	**2'632, 456.00**
Patrullaje Integrado PNP-MDLP	**1' 280,000.00**
Mantenimiento y Reposición de vehiculos para el Patrullaje Municipal y Patrullaje Integrado	**208,000.00**
Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	**213, 374.00**
TOTAL	**4' 333, 830.00**

Fuente. *- Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal*

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - Secretario Técnico CODISEC - SCDC y PM

MATRIZ: 02A: MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 PROGRAMACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL

						PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR			META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	0E 01.03.01	A1	ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS	% ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	50%						15%		15%		20%			3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL FISCALIZACION (CODISEC)	8,000.00
	0E 01.03.02	A2	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	OPERATIVOS	6						2			2		2		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL FISCALIZACION (CODISEC)	8.000.00

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO

						PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES LOCALES			META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
	0E 02.05.06	A3	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO	NUMERO DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	6						2			2		2		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	COMISARÍA PNP GOBIERNO LOCAL DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PM	9,000.00

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO

						PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES LOCALES			META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	0E 02.05.08	A4	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACION DE LA VIA PUBLICA	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	60%						20%			20%		20%		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL COMISARÍA PNP DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PM	9,000.00

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

						PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES			META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
PREVENCION DEL DELITO	OE 03.01.02	A5	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCION FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL, EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	NUMERO DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	20								20					3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO LOCAL CODISEC SUBPREFECTURA	5,800.00

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS

						PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD			META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
PREVENCION DEL DELITO	OE 04.01.02	A6	EJECUTAR AL 100% EL SERVICIO DE PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO EN LAS CIUDADES CAPITALES DONDE LA VICTIMIZACION DE DELITOS PATRIMONIALES ES SUPERIOR AL PROMEDIO NACIONAL	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN EL PATRULLAJE INTEGRADO	4			1			1			1			1	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL COMISARIA PNP (CODISEC)	3,588,056.00
			EJECUTAR AL 100% EL SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO EN LAS CIUDADES CAPITALES.	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN EL PATRULLAJE INTEGRADO	350	20	25	25	30	40	30	30	30	30	30	30	30	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL COMISARIA PNP (CODISEC)	1,279,800.00
			EJECUTAR AL 100% EL SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL EN LAS CIUDADES CAPITALES.	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN EL PATRULLAJE MUNICIPAL	1,074	90	84	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	2,308,256.00
	OE 04.01.04	A7	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADOS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	DISTRITOS DEL CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADOS	1											1		3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL COMISARIA PNP (CODISEC)	280,000.00

Municipalidad Distrital de La Punta · Alcaldía · V°B°

V°B° Secretario Técnico CODISEC

48

	OE 04 02 00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS			META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
	OE 04.02.01	A8	INSTALAR SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA EN ESPACIOS PUBLICOS CON POCO O NULA ILUMINACION SEGÚN MAPA DE RIESGO	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMA DE ILUMINACION Y ALERTA	1											1		3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO LOCAL GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISARIA PNP	73,174.00

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS

	OE 04.02.02	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD			META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
PREVENCION DEL DELITO	OE 04.02.02	A9	RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCION POLICIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	1											1		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL COMISARIA PNP (CODISEC)	10,000.00

	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL 2022												PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
	OE 04.04.01	A10	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	40%						20%				20%			3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	CODISEC - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MDLP	20,800.00

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO			META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
	OE 04.05.05	A11	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS ENTRE LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICÍA Y JJ.VV.	100%										100%			3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMISARIA PNP GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MDLP CODISEC	10,000.00
	OE 04.05.06	A12	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA POLITICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	% DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICOS TRIMESTRALMENTE	100%			25%			25%			25%			25%	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MDLP - CODISEC	10,200.00

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS

	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY			META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.11.02	A13	VERIFICAR QUE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTE CON LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES	% ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO FISCALIZADOS	60%									30%		30%		3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO LOCAL COMISARIA PNP (CODISEC)	4,800.00

Municipalidad de La Punta Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC - PM

46

Municipalidad de La Punta	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ADICIONALES : REDUCIR LA VICTIMIZACION COMETIDA POR BANDAS DELINCUENCIALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

	OEA ESPECIFICO	EQUIPAMIENTO AUTOMOTOR PARA UNA ADECUADA GESTION OPERATIVA			META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
PREVENCION DEL DELITO	0EA ESPECIFICO-1	A14	EQUIPAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE MUNICIPAL, CON AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, MOTOS Y BICICLETAS, PARA EL PATRULLAJE PREVENTIVO E INTERVENCIONES EN FLAGRANCIA DELICTIVA (MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULOS)	VEHICULOS OPERATIVOS	6												6	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULOS PARA EL PATRULLAJE POR SECTOR	GOBIERNO LOCAL DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PM	208,000.00

OBJETIVO ESTRATEGICO ADICIONAL : REDUCIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACION DEL COVID-19 EN EL DISTRITO DE LA PUNTA

	OEA ESPECIFICO	MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID-19 (CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y NORMAS ESTABLECIDAS)			META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL 2022												PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	RESPONSABLE DE EJECUCION	COSTO S/
PREVENCION DEL COVID-19	0EA ESPECIFICO-2	A15	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA LA PREVENCION DEL COVID-19	OPERATIVOS	6						2			2			2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO LOCAL COMISARÍA PNP DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PM (CODISEC)	8,200.00
	0EA ESPECIFICO-3	A16	REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y LA PNP, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y NORMAS DE PREVENCIÇON DEL COVID-19 EN LA VIA PUBLICA POR PARTE DE LOS CIUDADANOS (USO DE MASCARILLAS, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, HORARIOS DE INMOVILIZACIÓN OBLIGATORIA Y OTROS)	OPERATIVOS	6						2			2			2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO LOCAL COMISARÍA PNP DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PM (CODISEC)	8,200.00

SUB-TOTAL 2	4'261,230.00
SUB-TOTAL 1	72,600.00
TOTAL	4'333,830.00

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

VISACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

El Presente Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, se encuentra firmado por el encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y visado por la Presidencia. -

3. ANEXOS

1. Mapa Local del Patrullaje Integrado 2022 (PNP-Serenazgo)
2. Mapa Local del Patrullaje Integrado 2022 (Sectorizado)
3. Mapa del Patrullaje Municipal 2022 por Sectores y Sub-Sectores (Actualizado)
4. Mapa del Aforo de las Playas en el Distrito de La Punta
5. Cuadros Estadísticos de Intervenciones del personal de la División de Seguridad Ciudadana y PM de los años 2021, 2020 y 2019
6. Cuadros Estadísticos de Intervenciones PNP (Robos, Hurtos y Accidentes de Tránsito), y Denuncias recibidas, correspondientes a los años 2021, 2020 y 2019
7. Hoja de Consulta MEF Sobre la de Ejecución del Gasto al 28 de Enero 2022
8. Protocolo COVID-19 Gerencia de Seguridad Ciudadana, DC y PM
9. Protocolo COVID-19 para el Patrullaje Integrado
10. Protocolo COVID-19 para el Personal Administrativo (Oficinas)

La Punta 31 de Enero del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
V°B°
Secretario Técnico
CODISEC
GSCDC - PM

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CODISEC. - DISTRITO DE LA PUNTA
VICTOR RICARDO MURILLO GUERRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
ALCALDE

RAMON RICARDO GARAY LEON
ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA-CALLAO
PRESIDENTE DEL CODISEC. -LA PUNTA

44

MAPA LOCAL DEL PATRULLAJE INTEGRADO

(Modificado con RD N° 276-2018-DIRGEN-PNP/SUB-DG-PNP)

EL PATRULLAJE INTEGRADO (PNP-SERENAZGO)
SE REALIZA EN TODO EL DISTRITO DE LA PUNTA, CUBRIENDO LOS DOS SECTORES QUE LA COMPRENDEN (SECTORES 01 Y 02), EN UNA UNIDAD MOVIL DEL SERENAZGO, A CARGO DEL SUPERVISOR DE TURNO, UN EFECTIVO PNP Y EL CHOFER DEL VEHÍCULO.
PROMEDIO DIARIO ALEATORIO: TRES (03) HORAS

EL PATRULLAJE INTEGRADO ESTARÁ BAJO EL LIDERAZGO DEL MAYOR PNP COMISARIO DEL SECTOR, EN LOS TRES TURNOS QUE COMPRENDE EL PATRULLAJE MUNICIPAL

PRIMER TURNO	DE 07:00 A 15:00
SEGUNDO TURNO	DE 15:00 A 23:00
TERCER TURNO	DE 23:00 A 07:00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Victor Ricardo Murillo Guerra
Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil Y Policía Municipal

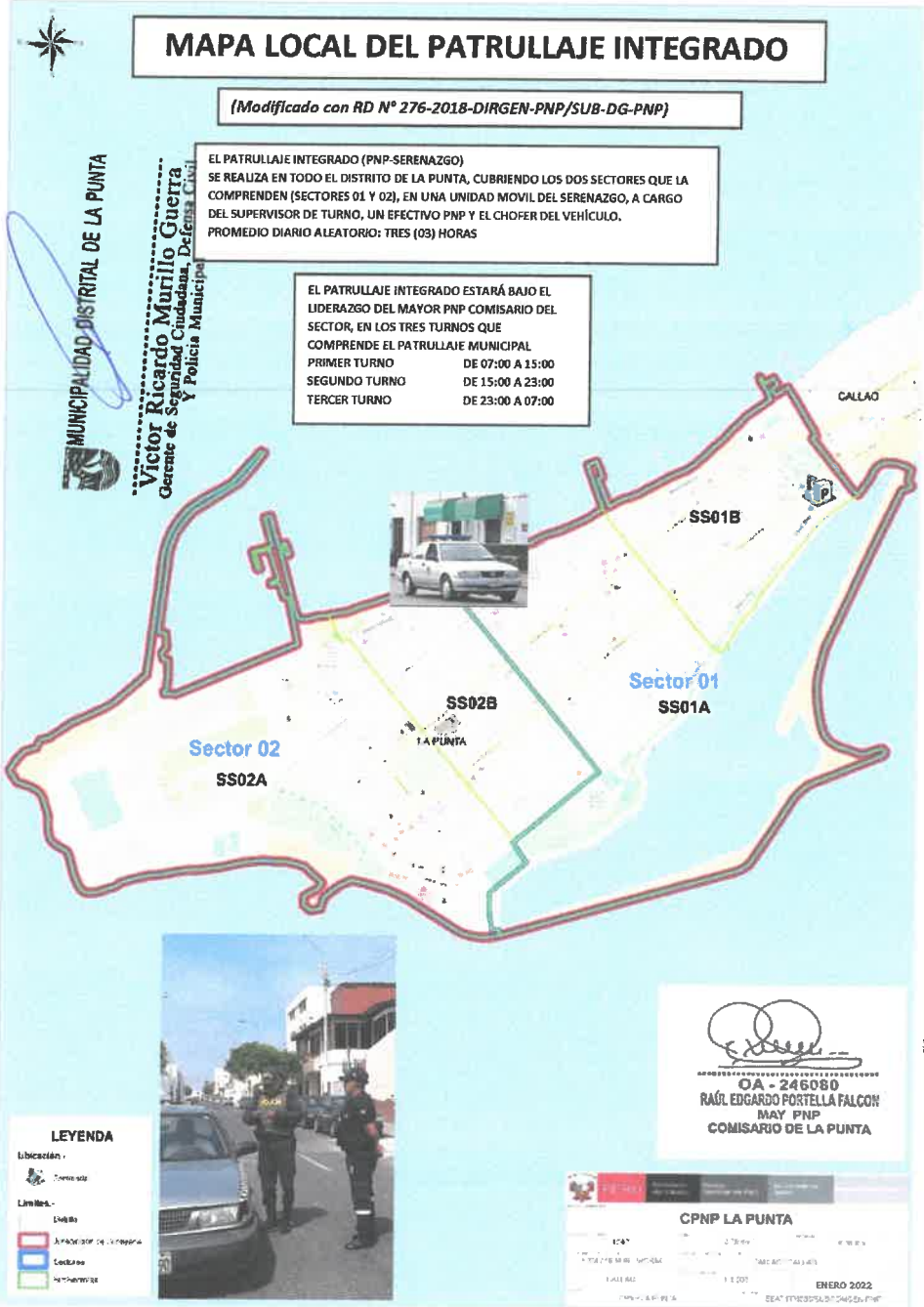

CA - 246080
RAÚL EDGARDO PORTELLA FALCON
MAY PNP
COMISARIO DE LA PUNTA

CPNP LA PUNTA

ENERO 2022

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

43

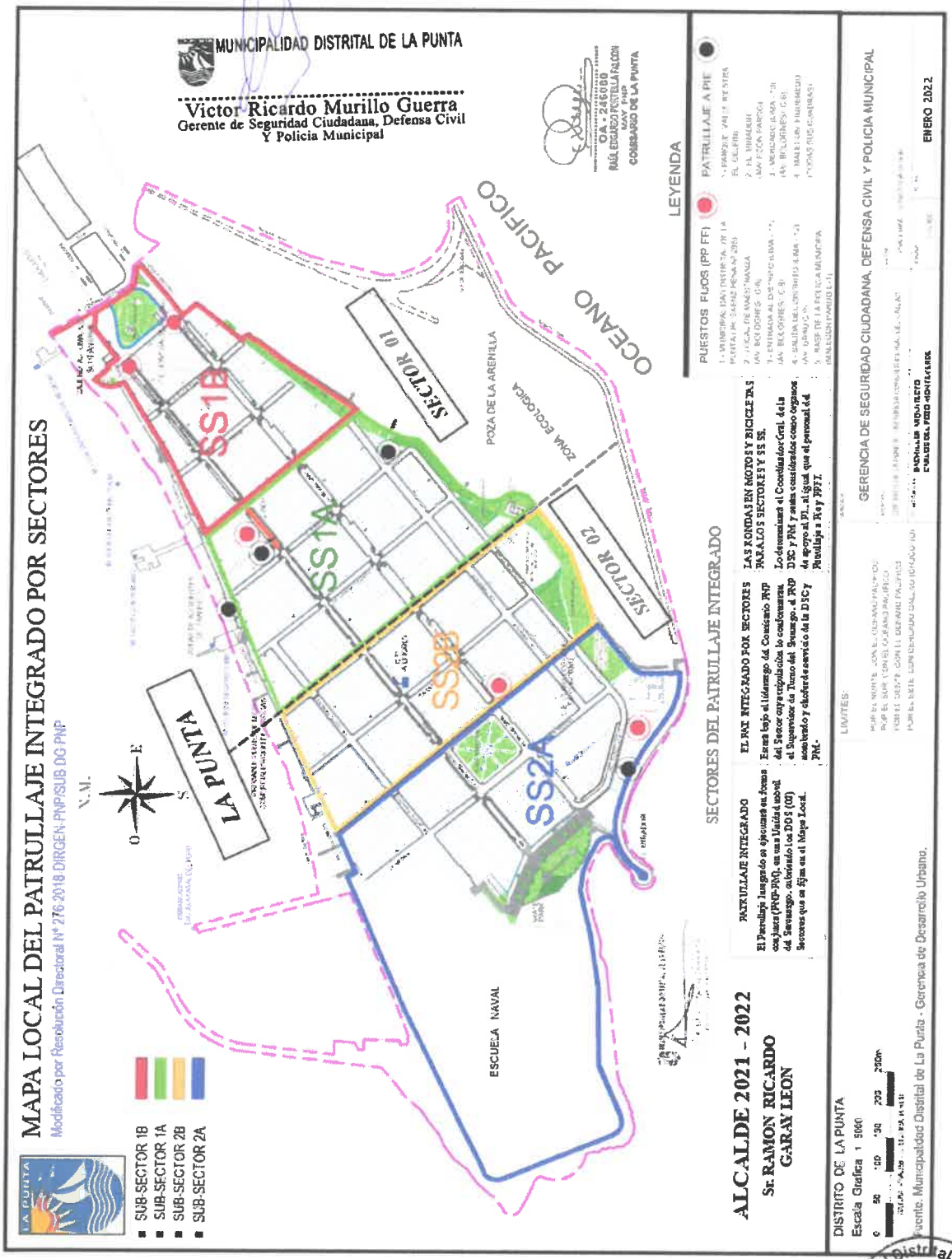

Municipalidad Distrital de La Punta
V°B°
Alcaldía

42

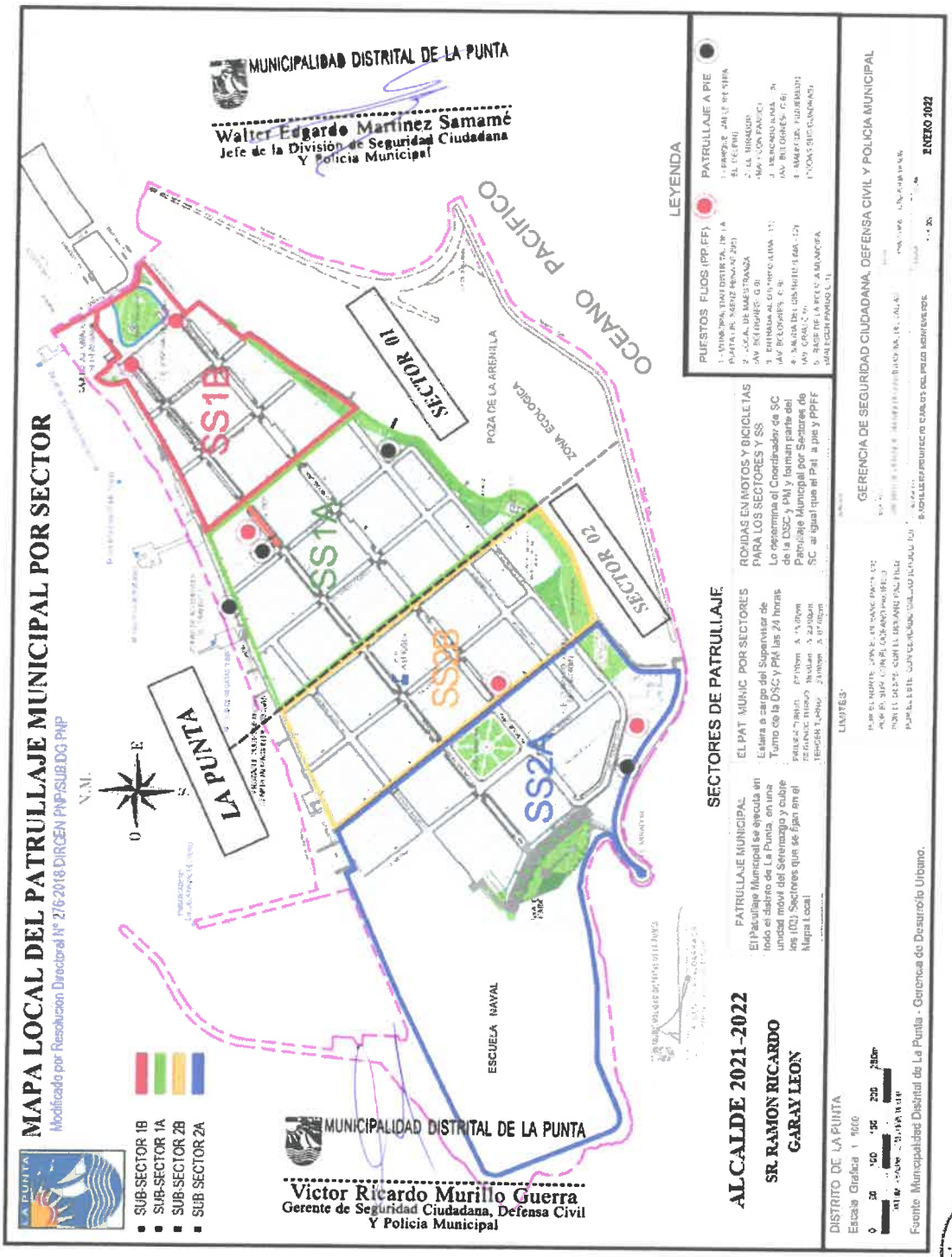

Municipalidad Distrital de La Punta
V°B°
Alcaldía

41

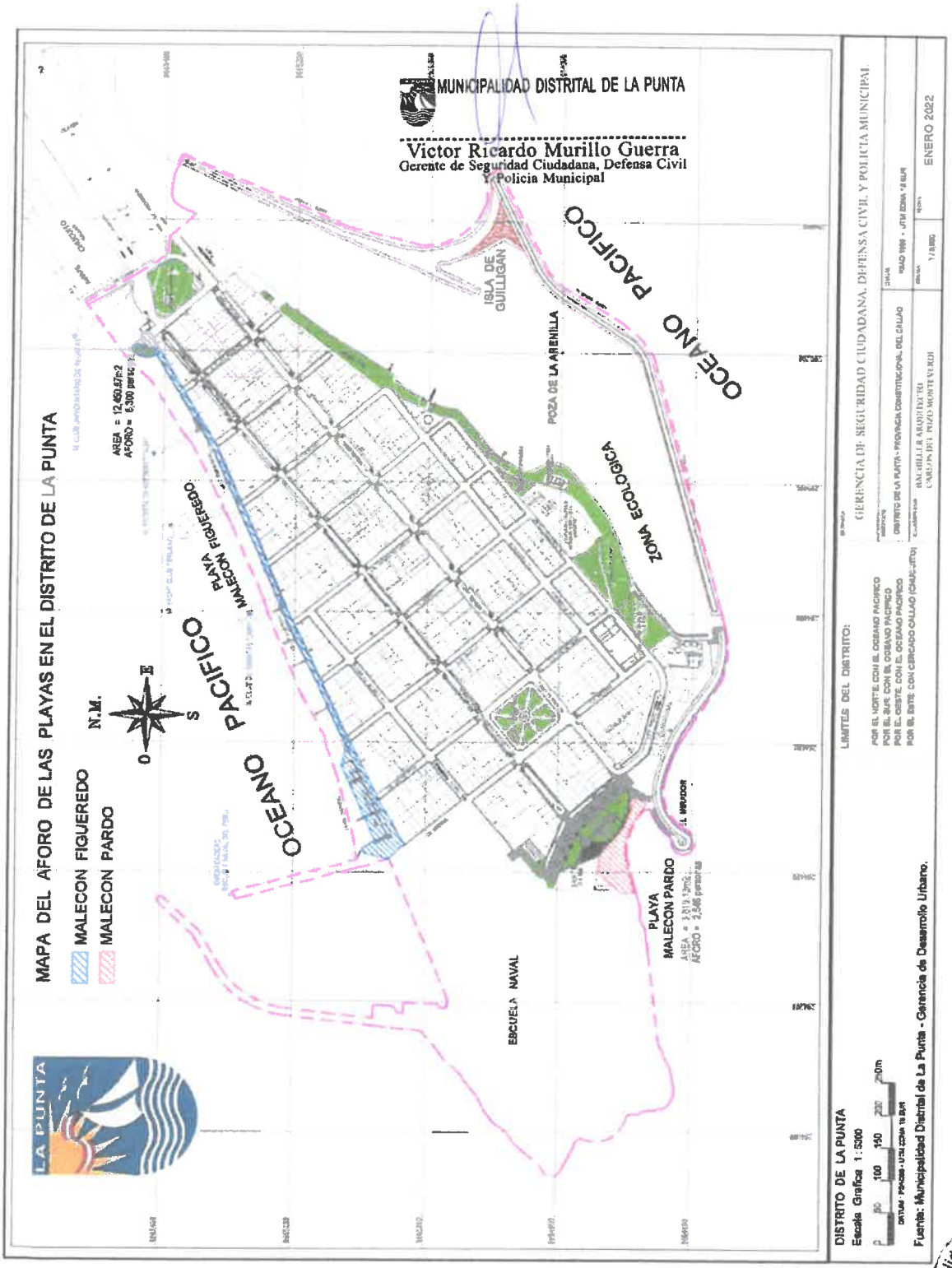

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

40

	4	**Faltas a las Disposiciones Municipales**													
1	4.1	Ruidos Molestos	23	10	16	14	0	0	20	15	18	14	17	19	164
2	4.2	FALTAS A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES	66	57	60	92	93	120	87	67	75	88	143	132	1020
3	4.3	Intervenciones a vendedores informales	3	1	1	3	0	0	3	1	2	3	4	0	21
4	4.4	Arrojo de desperdicios sólidos	0	1	1	0	0	0	5	2	4	3	4	0	20
5	4.5	Venta de licores fuera de horario (23 hs.)	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	4.5.1	Venta de licores a Menores	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	4.6	Consumo de licor en la Vía Pública	23	15	21	18	0	0	21	20	17	18	25	28	206
8	4.8	Maltrato de Áreas Verdes	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1	2	2	10
9	4.8.1	Daños a la Propiedad Pública/Privada	5	1	2	0	0	0	3	2	1	2	2	1	19
10	4.9	Tala y Poda de árboles	0	1	0	0	0	0	2	1	1	1	0	0	6
11	4.10	Notificaciones Municipales (Papeletas Tramitadas)	2	38	44	26	4	3	3	8	32	48	10	7	225
	5	**F. Contra la Moral y Buenas Costumbres**													
1	5.1	Actos reñidos contra la Moral	1	1	1	3	0	0	2	1	3	0	1	1	14
2	5.2	Miccionar en la vía pública	2	1	2	2	0	0	3	0	1	2	1	1	15

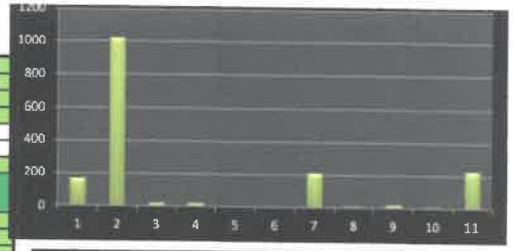

	6	**F. Contra la Vida el Cuerpo y la Salud**													
1	6.1	FALTAS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	0	0	0	0	7	3	2	3	2	1	0	0	18
2	6.2	Intento de suicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	6.3	Mordedura de canes	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	5

		OTROS													
1	7	**Avisos a la Comunidad (Evacuaciones-Otros)**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	8	**OTRAS OCURRENCIAS**	0	0	0	0	254	206	43	76	0	0	0	0	579
3	9	**Reportajes**	9	1	5	2	0	0	2	3	8	7	2	1	40
4	10	**CONDICIONES INSEGURAS (Vehículos, Predios y Vía)**	0	0	0	0	107	93	52	82	0	0	0	0	334
5	11	**Apoyos en Traslados diversos (Vía Pública)**	5	0	1	1	2	0	2	3	1	4	2	1	22
6	12	**Filmaciones Publicitarias**	0	1	0	1	0	0	2	0	1	1	0	1	7
7	13	**Papeletas Educativas**	7	10	3	1	3	24	3	15	13	21	16	23	139
		TOTAL	**737**	**840**	**708**	**576**	**1190**	**1216**	**1154**	**1087**	**896**	**933**	**912**	**1034**	**11283**
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

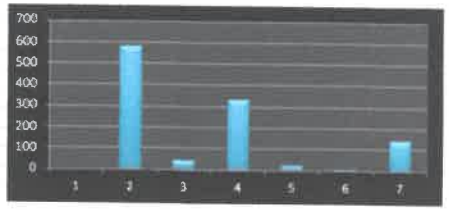

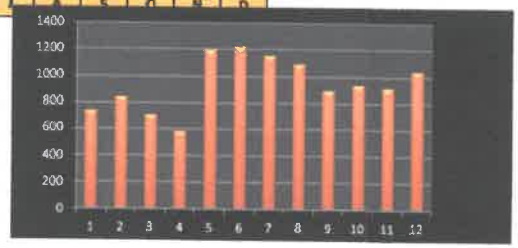

Cuadro Total de Intervenciones por meses

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

38

Cuadro Total de Intervenciones por Códigos

1	Intervenc. con Drogas/Sust. Tóxicas	81
2	Apoyos Ocurrencias Policiales	2443
3	Apoyo a la Comunidad/Visitantes	5895
4	Faltas a las Disposiciones Municipales	1691
5	F. Contra la Moral y Buenas Costumbres	29
6	F. Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	23
7	Otros	1121
	TOTAL GENERAL DE INTERVENCIONES	**11283**

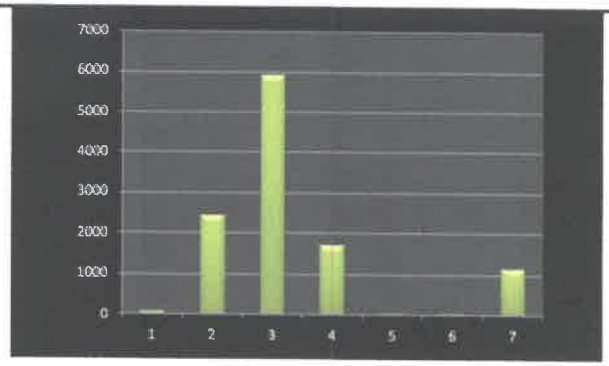

37

CUADRO ESTADÍSTICO ANUAL DE INTERVENCIONES EJECUTADAS POR EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DC Y PM

I-II SEMESTRE 2020 (Final)

	Cdgo.	DETALLE DE LA INTERVENCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	1	**Intervenc. con Drogas/Sust. Tóxicas**													
1	1.1	Venta de Drogas													0
2	1.2	Consumo de drogas	26	20	12			2	2	5	9	13	13	6	108
	2	**Apoyos Ocurrencias Policiales**													
1	2.1	Ocurrencias con Vehículos (Accidentes Tránsito)	1	2	2			1	1		1		1	1	10
2	2.1.1	Ocurrencias con Vehículos (Infrac. al RNT)	46	63	10	1		1	12	20	19	31	18	16	217
3	2.1.2	Ocurrencias con Vehículos (Infrac. al RNAT)	2	2	2		2		2	2	3	11	1	2	29
4	2.2	Escape del Centro Preventivo de Menores PNP													0
5	2.3	Robos			1					1					2
6	2.4	Robos frustrados	1	2				1							4
7	2.5	Asaltos													0
8	2.6	Asaltos frustrados							1						1
9	2.7	Hurtos/Sustracción	6	7	1	1		4			2	1			22
10	2.7.1	Trata de Personas													0
11	2.7.2	Feminicidio													0
12	2.7.3	Violencia Familiar	1	2	1		1	1		2	2	1	1	1	13
13	2.8	Captura de delincuentes													0
14	2.9	Violación													0
15	2.1	Intento de Violación													0
16	2.11	Alteraciones del Orden Público	12	10	3	2	1	2	2	3	3	3	7	4	52
17	2.12	Agresiones físicas-Verbal (Grescas)	11	14	5	3	3	3	2	2	5	8	8	3	67
18	2.13	Seguimiento de sospechosos	13	8	5	2	5	3	9	6	15	15	19	9	109
19	2.14	Desalojos											1		1
20	2.15	Mudanzas	15	9	6		2	3	9	9	8	11	8	6	86
21	2.16	Ingreso de construcción civil													0
22	2.17	Operativos Policiales Conjuntos	11	3	2				4	3	3	7	3	2	38
23	2.17.1	Operativos Policiales	1	13				2	17	11	6	11	16	7	84
24	2.18	Op.Por Faltas a las Disposiciones Municipales	81	48	57	3	7	22	9	35	19	25	7	31	344
25	2.19	Estafas	2												2
26	2.2	Patrullaje Integrado PNP-PM	14	9	11	0	0	16	92	86	61	65	26	14	394
27	2.21	Extorsión													0
	3	**Apoyo a la Comunidad/Visitantes**													
1	3.2	Primeros Auxilios Atención Médica	136	128	119	42	20	55	31	6	8	14	19	15	593
2	3.2.1	Visita Médica al Vecino	18	20	12	3	1	2	5					3	64
3	3.3	Ayudas diversas	59	71	59	14	14	7	28	41	46	28	70	26	463
4	3.4	Control fuga de gas		2	1			1	2	1					7
5	3.5	Incumplimiento de Normas Preventivas Covid-19 (Sin Mascarilla)									52	94	35	22	203
6	3.5.1	Incumplimiento de Normas Preventivas Covid-19 (Menores de 12 años)									88	37	4	5	134
7	3.5.2	Incumplimiento de Normas Preventivas Covid-19 (Mayores de 65 años)									14	16	5	6	41
8	3.5.3	Incumplimiento de Normas Preventivas Covid-19 (Sin distanciamiento social)									25	34	14	10	83
9	3.5.4	Incumplimiento de Normas Preventivas Covid-19 (Reuniones Social-Familiares)									0	0	1	1	2
10	3.5.5	Incumplimiento de Normas Preventivas Covid-19 (Horario restringido Toque de Queda)									15	26	9	8	58
11	3.6	Control Trabajo Empresas de Servicios	215	228	196	60	64	136	210	236	246	309	314	214	2432
12	3.7	Documentos perdidos, Encontrados y Otros	21	19	14	4	5	9	14	16	22	19	20	16	179
13	3.7.1	Artículos Devueltos o Entregados	0	0	0	0	0	0			8	4	6	3	21
14	3.8	Rescate de personas por ahogarse	2	2											4
15	3.9	Personas Extraviadas (Ubicados)	12	5	3	1		2	1	1		3	1		29
16	3.11	ANULADO													0
17	3.12	Falta de energía eléctrica	2	2		3	1								8
18	3.13	Falta de agua potable													0
19	3.14	Incendio o Amago de Incendio	1	1	2	1				1			2		8
20	3.15	Apoyos Mecánicos	28	33	17		20	31	31		12	6	5	4	187
21	3.16	Patrullajes con Estacionamiento Táctico (bici)	193	157	57										407

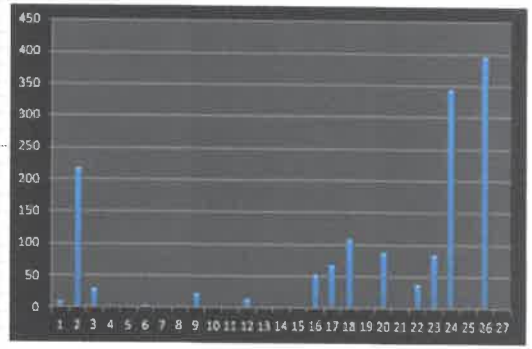

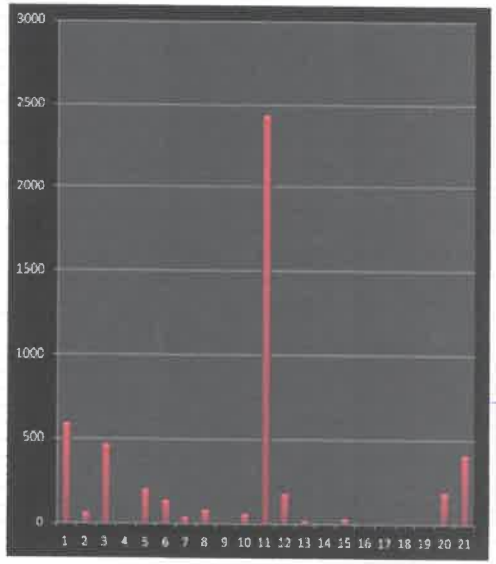

Municipalidad Distrital de La Punta
Alcaldía
V°B°
Secretario Técnico CODISEC
GSCDC y PM

36

	4	**Faltas a las Disposiciones Municipales**													
1	4.1	Ruidos Molestos	22	30	56	11	7	6	16	19	18	15	22	16	238
2	4.2	Incumplimiento de normas Municipales	27	41	28	14	13	65	126	244	46	55	71	44	774
3	4.3	Intervenciones a vendedores informales	7	6	2		2		3	6	4	5	8	4	47
4	4.4	Arrojo de desperdicios sólidos		2		1	1	1	2	1	1	1	1	1	12
5	4.5	Venta de licores fuera de horario (23 hs.)			1										1
6	4.5.1	Venta de licores a Menores													0
7	4.6	Consumo de licor en la Vía Pública	50	46	28	2		1	16	21	26	34	36	23	283
8	4.8	Maltrato de Áreas Verdes									1	0	0	1	2
9	4.8.1	Daños a la Propiedad Pública/Privada	5	6	7		4	2	2		2	1	4	2	35
10	4.9	Tala y Poda de árboles		1											1
11	4.10	Notificaciones Municipales (Papeletas T.)	0	2	2	0	4	2	4	1	6	5	2	2	30
	5	**F. Contra la Moral y Buenas Costumbres**													
1	5.1	Actos reñidos contra la moral	2	2	1				2		2	1	3	1	14
2	5.2	Miccionar en la vía pública	2	6	1			1	1	1	3	2	4	2	23

	6	**F. Contra la Vida el Cuerpo y la Salud**													
1	6.1	Encuentro de cadáver (Occiso)	1	1	2			2	1						7
2	6.2	Intento de suicidio													0
3	6.3	Mordedura de canes		1		1				1	1	1		1	6

		OTROS													
1	7	**Avisos a la Comunidad** (Evacuaciones-Otros)													0
2	8	**Apoyos en Eventos**									1	1			2
3	9	**Reportajes**	2	1	4	1			3	2	3	11	9		36
4	10	**Presencia de Autoridades**													0
5	11	**Apoyos en Traslados diversos**	1	3	1		1	2			1	3	3	1	16
6	12	**Filmaciones Publicitarias**	12	2	2			2	1	3	1	4	5	2	34
7	13	**Papeletas Educativas**	6	15	9	0	1	4	51	3	2	7	1	3	102
		TOTAL	**1071**	**1025**	**742**	**170**	**179**	**392**	**712**	**789**	**810**	**938**	**803**	**538**	**8169**
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

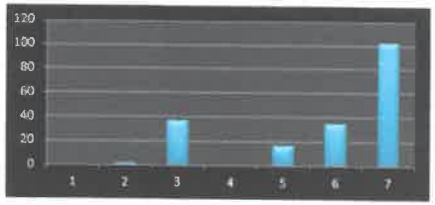

Cuadro Total de Intervenciones por meses

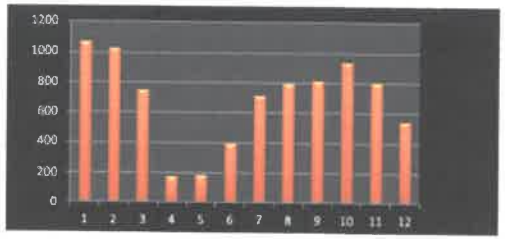

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

Cuadro Total de Intervenciones por Códigos

1	Intervenc. con Drogas/Sust. Tóxicas	108
2	Apoyos Ocurrencias Policiales	1475
3	Apoyo a la Comunidad/Visitantes	4923
4	Faltas a las Disposiciones Municipales	1423
5	F. Contra la Moral y Buenas Costumbres	37
6	F. Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	13
7	Otros	190
	TOTAL GENERAL DE INTERVENCIONES	**8169**

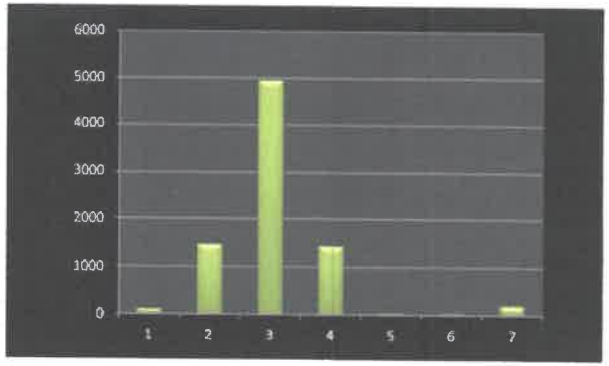

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

34

CUADRO DE INTERVENCIONES DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

I y II SEMESTRE 2019 (Final)

	Cdgo.	DETALLE DE LA INTERVENCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	1	**Intervenc. con Drogas/Sust. Tóxicas**													
1	1.1	Venta de Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1.2	Consumo de drogas	7	8	12	14	6	9	6	15	28	14	32	18	169
	2	**Apoyos Ocurrencias Policiales**													
1	2.1	Ocurrencias con Vehículos (Accidentes Tránsito)	6	2	2	2	2	2	2	1	2	0	3	4	28
2	2.1.1	Ocurrencias con Vehículos (Infrac. al RNT)	28	36	5	58	61	58	40	38	49	61	79	44	557
3	2.1.2	Ocurrencias con Vehículos (Infrac. al RNAT)	1	7	3	5	6	5	5	2	4	6	3	0	47
4	2.2	Escape del Centro Preventivo de Menores PNP	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
5	2.3	Robos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
6	2.4	Robos frustrados	0	4	1	1	0	1	1	1	2	1	0	2	14
7	2.5	Asaltos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	2.6	Asaltos frustrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	2.7	Hurtos/Sustracción	0	7	7	3	2	1	2	2	3	7	8	3	45
10	2.7.1	Trata de Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	2.7.2	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	2.7.3	Violación Familiar	3	3	2	1	0	1	2	2	2	1	0	0	17
13	2.8	Captura de delincuentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	2.9	Violación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	2.10	Intento de Violación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	2.11	Alteraciones del Orden Público	13	9	14	12	12	7	4	3	4	4	5	8	95
17	2.12	Agresiones físicas,verbales (Grescas)	19	9	18	16	7	6	2	4	7	3	12	5	108
18	2.13	Seguimiento de sospechosos	9	14	13	4	10	5	1	8	5	6	7	5	87
19	2.14	Desalojos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	14	15
20	2.15	Mudanzas	9	6	10	9	4	11	10	7	11	8	14	5	104
21	2.16	Ingreso de construcción civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	2.17	Operativos Policiales	0	4	3	4	3	7	1	0	1	0	0	2	25
23	2.18	Operativos Municipales	1	0	0	1	0	0	0	0	4	4	0	0	10
24	2.19	Estafas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	5
25	2.20	Patrullaje Integrado PNP-PM	12	11	18	19	18	18	25	38	33	52	12	0	256
26	2.21	Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3	**Apoyo a la Comunidad/Visitantes**													
1	3.2	Primeros Auxilios Atención Médica	130	95	99	103	125	130	121	148	150	107	117	117	1442
2	3.2.1	Visita Médica al Vecino	21	7	9	7	0	13	6	8	16	14	9	13	123
3	3.3	Ayudas diversas	53	62	83	110	83	85	60	45	50	55	95	51	830
4	3.4	Control fuga de gas	0	0	1	0	1	2	2	2	1	1	0	0	10
5	3.6	Control Trabajo Empresas de Servicios	236	227	258	235	237	261	267	288	259	213	271	200	2952
6	3.7	Documentos perdidos y Otros (Encontrados)	11	14	11	16	32	23	16	6	10	19	13	17	188
7	3.8	Rescate de personas por ahogarse	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	5
8	3.9	Personas Extraviadas (Ubicadas)	4	10	4	4	2	2	2	3	2	1	2	1	37
9	3.10	**ANULADO**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	3.12	Falta de energía eléctrica	1	0	1	1	1	4	2	2	0	0	1	1	14
11	3.13	Falta de agua potable	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	3.14	Incendio o Amago de Incendio	0	0	2	0	1	2	1	1	1	2	2	1	13
13	3.15	Apoyos Mecánicos	0	0	5	34	26	23	33	45	40	28	25	30	292
14	3.16	Patrullaje con Estac. Táctico (Bicicletas)	0	54	195	181	221	247	133	139	186	220	239	245	2060
	4	**Faltas a las Ordenanzas Municipales**													
1	4.1	Ruidos Molestos	36	58	43	42	40	36	27	28	25	30	30	27	422
2	4.2	Incumplimiento de normas Municipales	13	23	14	22	16	28	11	11	18	18	34	22	230
3	4.3	Intervenciones a vendedores Informales	10	7	7	5	6	3	1	3	4	4	7	5	62
4	4.4	Arrojo de desperdicios sólidos	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	5
5	4.5	Venta de licores fuera de horario	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
6	4.5.1	Venta de licores a Menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
7	4.6	Consumo de licor en la Vía Pública	15	26	42	33	18	15	13	12	19	27	53	31	304
8	4.8	**ANULADO**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	4.8.1	Daños a la Propiedad Pública/Privada	5	5	8	8	1	3	2	4	1	1	5	1	44
10	4.9	**ANULADO**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	4.10	Notificaciones Municipales (Papeletas T.)	4	8	2	0	7	5	4	3	3	5	2	4	47

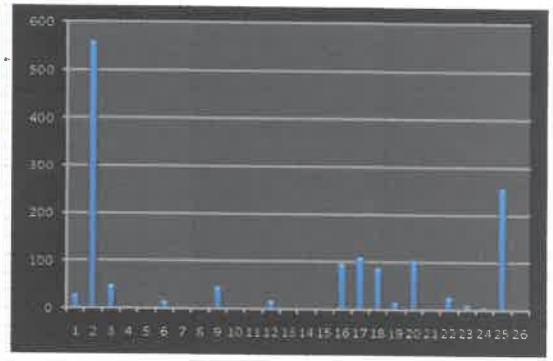

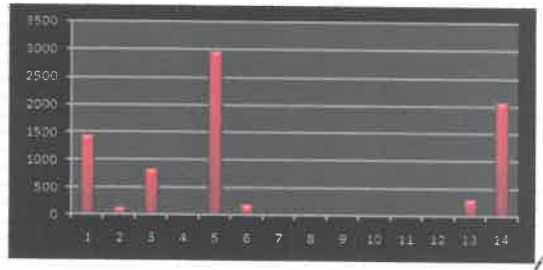

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC / PM

33

	5	**F. Contra la Moral y Buenas Costumbres**												
1	5.1	Actos reñidos contra la moral	4	2	2	4	2	3	1	0	1	2	1	5	27
2	5.2	Miccionar en la vía pública	1	3	5	5	4	4	1	6	4	4	3	2	42

	6	**F. Contra la Vida el Cuerpo y la Salud**												
1	6.1	Encuentro de cadáver (Occiso)	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
2	6.2	Intento de suicidio	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	4
3	6.3	Mordedura de canes	0	1	2	2	0	1	0	0	0	0	1	3	10
			1	1	3	3	0	1	2	0	0	1	2	3	

		OTROS												
1	7	**Avisos a la Comunidad** (Evacuaciones-Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	8	**Apoyos en Eventos**	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	9	**Reportajes**	6	7	2	4	1	3	1	2	0	1	2	1	30
4	10	**Presencia de Autoridades**	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	11	**Apoyos en Traslados diversos**	2	0	5	1	3	5	2	2	1	5	5	2	33
6	12	**Filmaciones Publicitarias**	2	2	2	7	10	7	2	1	3	1	1	3	41
7	13	**Papeletas Educativas**	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	0	2	8
		TOTAL	**667**	**734**	**913**	**978**	**969**	**1043**	**814**	**886**	**953**	**931**	**1099**	**898**	**10885**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	

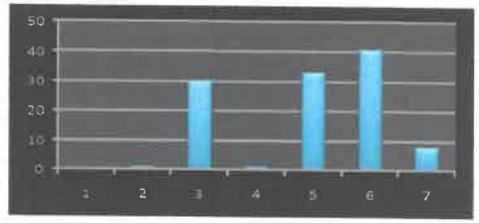

Totales por meses

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía
V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
V°B°
Secretario Técnico
CODISEC
GSCDC y PM

32

Totales por Rubros

1	Intervenc. con Drogas/Sust. Tóxicas	169
2	Apoyos Ocurrencias Policiales	1416
3	Apoyo a la Comunidad/Visitantes	7967
4	Faltas a las Ordenanzas Municipales	1116
5	F. Contra la Moral y Buenas Costumbres	69
6	F. Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	17
7	Otros	114
	TOTAL GENERAL ANUAL DE INTERVENCIONES	10868

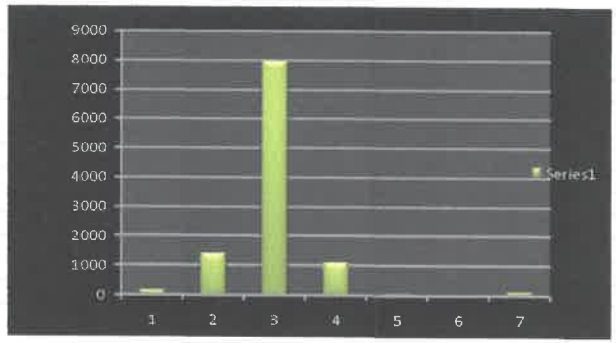

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC - PM

31

CUADROS ESTADISTICO DEL ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO POR LA COMISARIA PNP DE LA PUNTA 2021

INCIDENCIA DELICTIVA : 2021

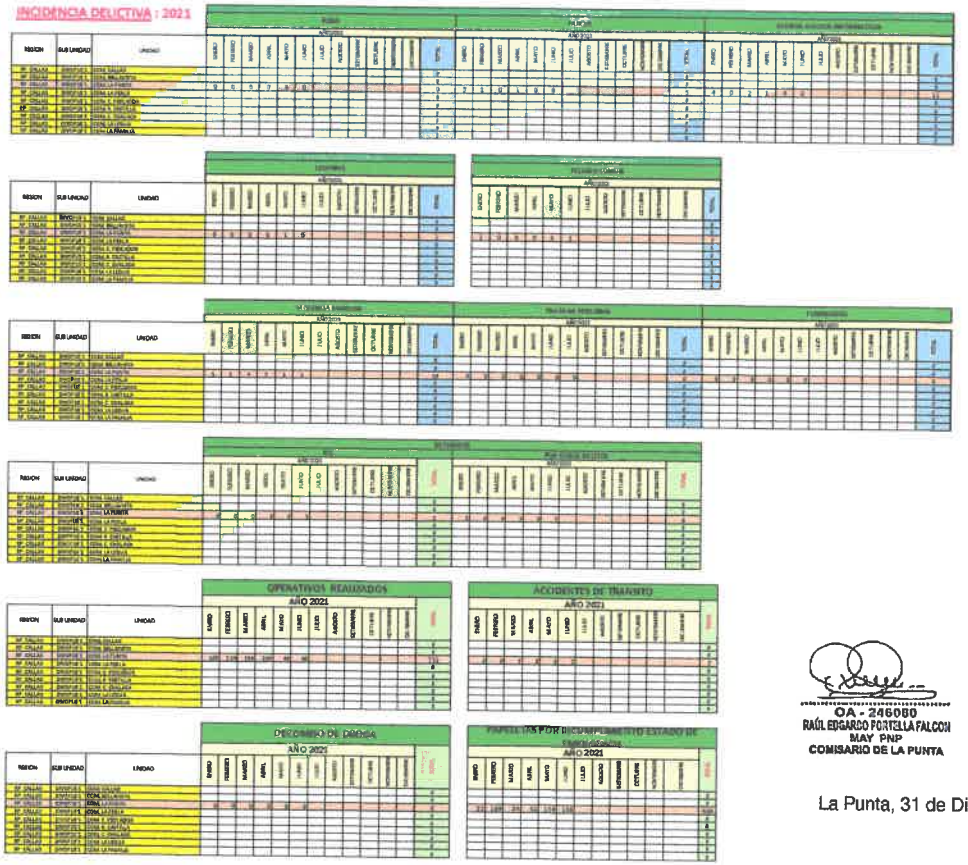

OA - 246080
RAÚL EDGARDO FORTELLA FALCON
MAY PNP
COMISARIO DE LA PUNTA

La Punta, 31 de Diciembre 2021

Municipalidad Distrital de La Punta
V°B°
Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
V°B°
Secretario Técnico
CODISEC
GSCDC y PM

30

CUADROS ESTADISTICO DEL ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO POR LA COMISARIA PNP DE LA PUNTA 2020

INCIDENCIA DELICTIVA : 2020

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	ROBO ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	HURTO ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	2	5	3	0	2	3	1	1	1	1	0	1	20
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	ESTAFAS-DELITOS INFORMATICOS ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	5	0	10
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	LESIONES ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	PERDIDA CEDULA ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	VIOLENCIA FAMILIAR ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	5	2	3	6	0	1	2	1	2	1	1	0	22
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	VIOLAR DE PERSONAS ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	FEMINICIDIO ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

DETENIDOS

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	RQ ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	POR OTROS DELITOS ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	4	4	5	6	0	1	0	3	0	1	3	0	27
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

OPERATIVOS REALIZADOS
AÑO 2020

ACCIDENTES DE TRANSITO
AÑO 2020

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

27

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	105	117	30	0	26	33	120	89	91	103	68	84	866
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
												0
												0
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
												0
												0
												0
												0
												0
												0

DECOMISO DE DROGA

AÑO 2020

REGION	SUB UNIDAD	UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. CALLAO													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. BELLAVISTA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PUNTA	0	0	0	0	0	0	0	108	0	0	0	0	108
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA PERLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. PESCADOR													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. R. CASTILLA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. C. CHALACA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA LEGUA													0
RP. CALLAO	DIVOPUS 1	COM. LA FAMILIA													0

108 KG 0 GR DECOMISO DE COCAINA

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC, PM

28

CUADROS ESTADISTICO DEL ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO POR LA COMISARIA PNP DE LA PUNTA **2019**

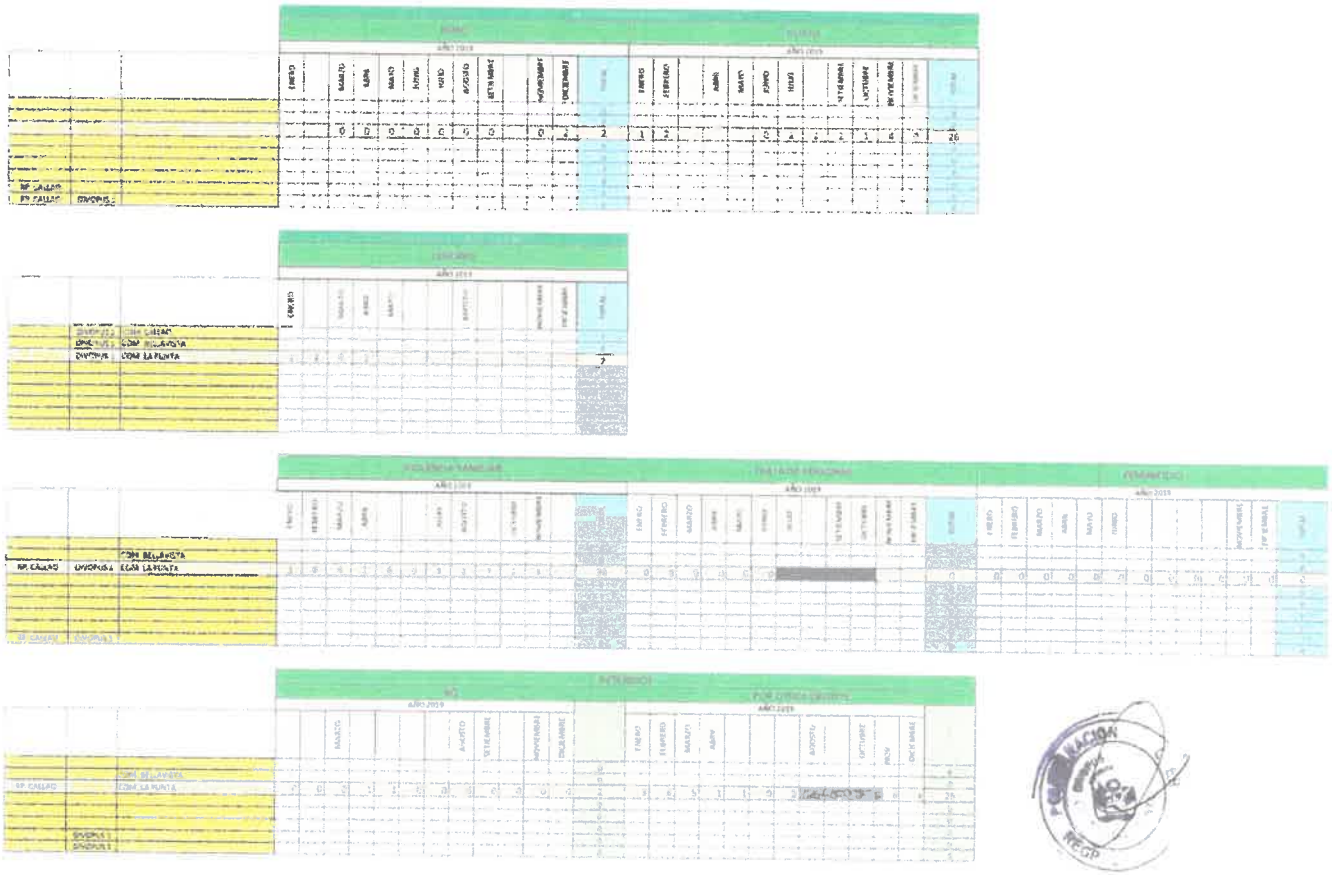

	OPERATIVOS REALIZADOS												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL				AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENDPM - COM. LA PUNTA	30	18	27	18	26	41	56	53	49	60	74	80	527

	DECOMISO DE DROGA												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL						OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

POLICIA NACIONAL DEL PERU - COMISARIA LA PUNTA - RECEPCION

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - V°B° - Secretario Técnico CODISEC - GSCDC - PM

26

Transparencia Económica PERÚ

Portal del MEF Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 28 de enero del 2022

Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2022 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
Provincia	Act./Accion de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro	Genérica		Trimestre	Mes
TOTAL	197,002,269,014	203,627,667,822	101,847,977,010	82,061,987,300	15,243,551,444	9,141,500,286	8,013,554,761	4.5
Departamento (Meta) 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	4,644,739,218	4,678,607,764	2,767,987,306	2,144,947,541	360,630,681	245,403,186	216,744,576	5.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	773,043,890	725,891,171	181,595,924	76,042,284	53,412,430	21,948,143	16,299,431	3.0
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	773,043,890	725,891,171	181,595,924	76,042,284	53,412,430	21,948,143	16,299,431	3.0
Departamento 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	773,043,890	725,891,171	181,595,924	76,042,284	53,412,430	21,948,143	16,299,431	3.0
Municipalidad 070105-300681 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	29,021,180	29,021,180	12,447,099	1,314,863	1,148,618	1,013,539	816,788	3.5
Categoria Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,333,830	4,237,594	2,663,117	381,862	355,566	333,800	306,272	7.9
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	4,120,456	4,024,220	2,531,143	365,227	338,931	317,165	291,392	7.9
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	213,374	213,374	131,974	16,635	16,635	16,635	14,880	7.8

Notas

Los montos están en **Soles.**
La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**.
A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
La información se actualiza diariamente. **Última actualización: 27 de enero de 2022.**

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

25

Municipalidad de La Punta

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19- REVISIÓN I
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL
VIGENTE

En consideración al Estado de Emergencia Sanitaria, declarado por el Gobierno Nacional como medida ante la amenaza del COVID-19 (según Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de Marzo del 2020) la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal da inicio a la implementación del siguiente protocolo interno de prevención:

- Proceder a la desinfección de la unidad de transporte del personal (Couster Municipal) antes de su salida de la Base de Seguridad Ciudadana. Al regresar, repetir el procedimiento. Esto aplica para cada viaje realizado.

- Al llegar el personal a la Base de Seguridad de Ciudadana, proceder a la implementación de medidas preventivas para cada efectivo: medición de temperatura corporal (no debe ser superior a 37° C, en caso contrario se procederá a informar al Dr. Gordillo del Centro Médico del distrito para la toma de medidas pertinentes), desinfección de vestimenta y calzado con solución agua/cloro, suministro de jabón líquido para lavado de manos inmediato. Repetir este procedimiento al regreso del personal a la base para el término del servicio. Esto aplica para los tres (3) turnos operativos.

- Al realizar la formación **"DIARIA"** para chequeo de asistencia y asignación de puestos, hacer entrega de mascarillas para su protección personal y de los ciudadanos. Esto aplica para los tres (3) turnos operativos. El uso de guantes **NO** será obligatorio según la **FE DE ERRATAS del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM**, vigente desde el 11 de Mayo del 2020.

- Respetar el distanciamiento social de al menos un (1) metro, tanto en formación como en el servicio. Esto aplica para los tres (3) turnos operativos, con los compañeros de trabajo y con el vecino en las calles del distrito.

- Coordinar la desinfección y limpieza de la Base de Seguridad Ciudadana (Centro de Control y Monitoreo, oficinas administrativas, comedor, salón de reuniones, baños) con el personal de Maestranza. Esta actividad deberá realizarse cada semana, a excepción de los servicios higiénicos, cuya desinfección deberá ser diaria.

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

24

Municipalidad de La Punta

- Proceder a la desinfección de unidades móviles operativas: motos, bicicletas, vehículos patrulleros, camioneta pick up y minivan, de manera diaria y en los tres (3) turnos operativos.

- Proceder a la desinfección de equipos de comunicación y computación: radios, celular a cargo del supervisor de turno, ordenadores de escritorio tanto del Centro de Control como de oficinas (incluyendo sus accesorios: teclados, monitores, mouse, impresoras, escritorios, sillas, etc), de manera diaria.

- Realizar monitoreo permanente de la condición de salud del personal que presente síntomas o condiciones sospechosas, en coordinación con el Dr. Oscar Gordillo del Centro Médico del distrito.

- Todo efectivo que se reincorpore a sus funciones (ya sea con modalidad de contrato Planilla, CAS ó Locador de Servicio) deberá ser evaluado por el Centro Médico del distrito, quién determinará si se encuentra en condiciones óptimas o no para laborar.

- Todo el personal operativo deberá venir previamente uniformado a la Base de Seguridad Ciudadana, para así evitar el uso de ambientes de vestidores que conlleve a aglomeraciones innecesarias que aumenten el riesgo de contagio.

NOTA: todo el personal deberá leer la señalética de uso interior en las instalaciones y unidades móviles dependientes de la Gerencia, como recurso de orientación sobre el cumplimiento del protocolo de prevención del COVID-19.

Para inmediata ejecución por el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JOSÉ ALBERTO QUIÑONES CHAVEZ
Gerente de Seguridad Ciudadana Defensa Civil y Policía Municipal

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - V°B° - Secretario Técnico CODISEC - GSCDC y PM

23

Municipalidad de La Punta

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA PATRULLAJE INTEGRADO VIGENTE

En consideración al Estado de Emergencia Sanitaria, declarado por el Gobierno Nacional como medida ante la amenaza del COVID-19 (según Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de Marzo del 2020) la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal da inicio a la implementación del siguiente protocolo de prevención a ser aplicado durante la realización del Patrullaje Integrado:

- Se procederá a la desinfección tanto interior como exterior del vehículo patrullero de la Policía Municipal, antes y después de la ejecución de cada Patrullaje Integrado.
- **En Prevención,** se procederá a la toma de temperatura y desinfección del uniforme, calzado, radio y otros implementos de trabajo del efectivo PNP y del supervisor de turno; antes de su ingreso al vehículo patrullero de la Policía Municipal o a las instalaciones de la Base de Seguridad Ciudadana. También deberán proceder al lavado de manos con agua y jabón (mínimo 20 segundos) en los servicios sanitarios. Esto deberá repetirse al concluir el Patrullaje Integrado. Si el efectivo PNP y/o el supervisor de turno presentan algún síntoma o condición sospechosa, no podrán realizar el patrullaje y deberán recibir atención adecuada en el Centro Médico.
- En lo posible, la Comisaría PNP del distrito asignará a un (1) efectivo para ejercer esta función de manera permanente.
- Durante la ejecución del Patrullaje Integrado, se deberá hacer uso adecuado de la mascarilla. El uso de guantes **NO** será obligatorio según la **FE DE ERRATAS del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM**, vigente desde el 11 de Mayo del 2020. La entrega de la mascarilla se realizará de manera "DIARIA" al personal, y al desecharse, solamente se hará uso del tacho asignado para tal fin.
- Durante la ejecución del Patrullaje Integrado, el vehículo patrullero de la Policía Municipal **sólo** será ocupado por dos (2) personas, el supervisor de turno quién hará las veces de conductor y el efectivo PNP, quién deberá ocupar el asiento trasero.
- El vehículo patrullero de la Policía Municipal deberá permanecer ventilado en todo momento.

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

22

Municipalidad de La Punta

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL

- Durante la ejecución del Patrullaje Integrado, se deberá evitar la prestación de insumos o materiales de trabajo, así como el consumo de alimentos en la unidad.

- En caso de una intervención en la vía pública, se deberá respetar el distanciamiento social de al menos dos (2) metros, evitando el contacto físico con cualquier persona. Toda intervención estará a cargo del efectivo PNP, por lo que el rol de la Policía Municipal será de apoyo.

- Las hojas destinadas a la elaboración y archivo de los Informes de Patrullaje Integrado deberán ser desinfectadas antes y después de ser utilizadas.

Para inmediata ejecución por el personal de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.

LUIS ALBERTO MONES CHAVÉZ
Gerente de Seguridad Ciudadana Defensa Civil y Policía Municipal

OA - 246080
RAÚL EDGARDO PORTELLA FALCON
MAY PNP
COMISARIO DE LA PUNTA

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

Municipalidad de La Punta

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS
REVISIÓN I

VIGENTE

En consideración al Estado de Emergencia Sanitaria, declarado por el Gobierno Nacional como medida ante la amenaza del COVID-19 (según Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de Marzo del 2020) la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal da inicio a la implementación del siguiente protocolo interno de prevención a ser aplicado en las oficinas administrativas dependientes:

- Antes de ingresar al área administrativa, proceder a la desinfección de vestimenta y calzado **EN PREVENCIÓN** y al lavado de manos con agua y jabón (mínimo 20 segundos) en los servicios sanitarios. Esto deberá repetirse cada vez que la persona salga y regrese a la Base de Seguridad Ciudadana-Oficinas administrativas.
- Solo ingresará el personal necesario para las labores administrativas.
- En todo momento, se deberá hacer uso adecuado de la mascarilla. El uso de guantes **NO** será obligatorio según la **FE DE ERRATAS del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM**, vigente desde el 11 de Mayo del 2020. La entrega de la mascarilla se realizará de manera "DIARIA" al personal, y al desecharse, solamente se hará uso del tacho asignado para tal fin.
- El área administrativa deberá permanecer ventilada, con el debido uso de las ventanas para tal fin. No se deberá usar el aire acondicionado.
- Respetar el distanciamiento social de al menos un (1) metro, evitando el contacto físico. Las reuniones programadas serán realizadas en espacios que permitan mantener dicho distanciamiento y asistidas por el personal estrictamente necesario, para así evitar aglomeraciones.
- Coordinar la desinfección y limpieza del área administrativa con el personal de Maestranza. Esta actividad deberá realizarse una (1) vez por semana (de preferencia los lunes).
- El servidor procederá a la desinfección diaria de equipos y accesorios de computación (teclados, monitores, mouse, impresoras, entre otros), así como de accesorios de oficina y de uso personal. Para ello se podrá hacer uso de "rociadores" con una solución adecuada.
- Se deberá evitar la prestación de utensilios, insumos o materiales de trabajo.

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

Municipalidad de La Punta

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL

- No se deberá consumir alimentos en las oficinas.
- Los visitantes deberán respetar el proceso de desinfección en Prevención, para luego ser atendidos en el área acondicionada para tal fin, con previa autorización del Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal.
- Se deberá respetar la señalética de uso interior en el área administrativa como recurso de orientación sobre la prevención del virus.
- Si se requiere toser o estornudar, cubrir el área entre la nariz y la boca con la flexura del codo o papel desechable, el cuál será eliminado inmediatamente en el tacho asignado para tal fin. El lavado de manos será obligatorio después de esta acción.
- Realizar monitoreo permanente de la condición de salud del personal que presente síntomas o condiciones sospechosas, en coordinación con el Dr. Oscar Gordillo del Centro Médico del distrito.
- Todo trabajador que se reincorpore a sus funciones (ya sea con modalidad de contrato Planilla, CAS ó Locador de Servicio) deberá ser evaluado por el Centro Médico del distrito, quién determinará si se encuentra en condiciones óptimas o no para laborar.

Para inmediata ejecución por el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

LUIS ALBERTO QUIÑONES CHAVEZ
Gerente de Seguridad Ciudadana Defensa Civil y Policía Municipal

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

19

INFORMACION COMPLEMENTARIA PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 - LA PUNTA

ITEMS	CANTIDAD
	2022
ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	40
EMPRESAS QUE REALIZAN OBRAS OBRAS DE MANTENIMIENTO	5
CANTIDAD DE SERENOS	90
CANTIDADES DE RONDAS MIXTAS	Por Definir
CANTIDAD DE JUNTAS VECINALES SC - PNP	1
ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS PROGRAMADOS	Por Definir

La Punta, 31 de Enero del 2022

Municipalidad Distrital de La Punta - Alcaldía - V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA V°B° Secretario Técnico CODISEC GSCDC y PM

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA)

Siendo las 15:00 horas del día ***18 de febrero de 2022***, con la participación de los miembros del CODISEC-La Punta de manera virtual al no poder reunirse en ambientes cerrados y con aglomeraciones para respetar el distanciamiento físico establecido para la prevención del COVID-19, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27.933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyo Reglamento fue modificado por el D.S. N° 010-2019-IN, que permite realizar Sesiones No Presenciales, a través de medios electrónicos, informativos o de otra naturaleza que permita la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptados; el Presidente del CODISEC- La Punta, Sr. Ramón Garay León, dio por iniciada esta Sesión Virtual.

Agenda:

LA PUNTA N° 34 COMANDANTE V° B°

a) *Revisión y Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Punta 2022 por parte de los miembros del CODISEC- La Punta.*

Autoridades presentes:	**Cargo CODISEC**	**Institución**
1.- Ramón Ricardo GARAY LEÓN.....	Presidente	Alcaldía del Distrito
2.- My. Raúl PORTELLA FALCÓN.....	Miembro	Comisaría PNP de La Punta.
3.- María L. BENITES CUADROS.....	Miembro	Ministerio Público
4.- Gaby Lupe HUASUPOMA SUERO	Miembro	Poder Judicial
5.- Cap. CBP Nancy TALLEDO DELGADO.....	Miembro	Cía. Bomberos La Punta N° 34
6.- Jorge T. TRISANO CARREÑO.....	Miembro	Junta Vecinal de SC-PNP

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la Municipalidad Distrital de La Punta, previamente evaluado por la Secretaría Técnica del COPROSEC-Callao mediante Informes Técnicos N° 016-2022-MPC-COPROSEC-ST-FOUH y N° 015-2022-MPC-COPROSEC-ST-FLAR como **"APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)- La Punta **APROBÓ** el mencionado Plan, para los fines correspondientes.

Firma Digital
Firmado digitalmente por HUASUPOMA SUERO Gaby Lupe FAU 20159961216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.02.2022 15:26:00 -05:00

ACUERDOS:

- Se acuerda la remisión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la Municipalidad Distrital de La Punta a la Gerencia Municipal para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.
- Se acuerda la contribución por parte de los miembros del CODISEC-La Punta, para el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan, según el área de competencia.

Firma Digital
Firmado digitalmente por BENITES CUADROS Maria Lizbet FAU 20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.02.2022 22:01:23 -05:00

Firman en señal de conformidad con el contenido del Acta:

Nombres y Apellidos	Cargo CODISEC	Institución	Firma
Ramón Ricardo Garay León	Presidente	Alcaldía MDLP	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE
My. PNP Raúl E. Portella Falcón	Miembro titular	Comisaría PNP de La Punta	OA - 246080 RAÚL EDGARDO PORTELLA FALCON MAY PNP COMISARIO DE LA PUNTA
María L. Benites Cuadros	Miembro titular	Ministerio Público	Firma Digital Firmado digitalmente por BENITES CUADROS María Lizbet FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18.02.2022 22:01:44 -05:00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Secretaria técnica del COPROSEC CALLAO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME TÉCNICO Nº 016-2022-MPC-COPROSEC-ST-FOUH

A	:	**PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS** PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
De	:	**CMDTE PNP® FELIX OSWALDO UGARTE HERRERA** RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC GERENTE GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Asunto	:	Informe sobre Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Año 2022 del Distrito De La Punta
Referencia	:	a. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023. b. Directiva Nº 011-2019-IN-DGSC. c. Informe Técnico Nº015-2022-MPC-COPROSEC-ST-FLAR
Fecha	:	Callao, 15 de febrero del 2022

I. ANTECEDENTES

A. La Constitución Politica del Perú en su artículo 1 establece que: *"La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado"*, de igual modo el artículo 2 inciso 22 señala *"Toda persona tiene derecho (…) a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida"*; en tal sentido, el Estado asume la obligación de adoptar medidas adecuadas para salvaguardar este derechos.

B. La Ley Nº 27933, crea el **Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)**, como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respecto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

C. Mediante **Decreto Supremo Nº 013-2019-IN** del 20JUN2019 se aprueba el **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023**, presentado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC.), como principal documento de gestión del Estado Peruano, para fortalecer la seguridad ciudadana frente a un conjunto de delitos de gran connotación en la población dentro del territorio nacional.

D. La **Directiva Nº 010-2019-IN-DGSC** aprobada mediante **Resolución Ministerial Nº 2056-2019-IN** del 20DIC2019, tiene el objeto de establecer las disposiciones técnicas para que los **Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC)** diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana en el marco de la implementación del **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 (PNSC 2019 – 2023)** y la normatividad vigente en la materia.

E. El **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta** perteneciente a la Provincia Constitucional del Callao fue declarado **ACTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN** mediante el **Informe Técnico Nº 015-2022-MPC-COPROSEC-ST-FLAR** de fecha **14 de febrero del 2022.**

II. PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022 DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA - CALLAO

A. Diagnóstico.

La Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del distrito de La Punta, ha definido el problema existente a nivel distrital, contemplando los enfoques establecidos en el PNSC 2019 – 2023, y al priorizar los principales hechos delictivos que afectan el distrito, aunado a la información sociodemográfica, los indicadores de seguridad ciudadana y la información estadística existente respecto de los fenómenos delictivos priorizados, han establecido la situación actual de la seguridad ciudadana Distrital.

B. Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Punta

1. Componentes
   De conformidad a lo establecido en el PRSC 2022, las acciones estratégicas asumidas por el distrito de la Punta, contemplan los componentes de prevención del delito, fiscalización administrativa, sistema de justicia penal y atención a víctimas, por tanto, se encuentra alineado a lo establecido en el **PARSC de Callao al PNSC 2019 – 2023 y Directiva Nº 010-2019-IN-DGSC**.

2. Objetivos Estratégicos y Específicos

   a. Acciones Transversales
   La Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Punta, ha programado las acciones transversales establecidos como obligatorios en el Reglamento de la Ley Nº 27933 (*DS. Nº 011-2014-IN*).

      1. Sesiones Ordinarias Del CODISEC
      2. Evaluación De Desempeño De Integrantes (CODISEC)
      3. Publicación En La Página Web De La MDLP Del PADSC 2022
      4. Publicación En La Página Web De La MDLP Del Directorio CODISEC- 2022
      5. Publicación En La Página Web De La MDLP De Los Acuerdos (Actas) Del CODISEC
      6. Publicación En La Página Web De La MDLP Del Informe De Evaluación De Los Integrantes Del CODISEC
      7. Informes De Implementación De Planes De Los CODISEC - (ICAS)
      8. Plan De Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo Y Mapa De Riesgo
      9. Plan De Patrullaje Integrado Por Sector PNP-Serenazgo Y Mapa Del Delito
      10. Capacitación Integrantes De La ST Del CODISEC En Temas De Seguridad Ciudadana
      11. Plan Preventivo Frente A La Inseguridad Ciudadana En Coordinación Con La PNP (OPC)
      12. Plan De Operativos Conjuntos
      13. Plan De Recuperación De Espacios Públicos

   b. Objetivos estratégicos y específicos
   Respecto de los objetivos estratégicos y específicos, el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana contempla los siguientes:

      (1) Objetivo estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel nacional.
      (2) Objetivo estratégico 2: Reducir el número de fallecidos que generan accidentes de tránsito.
      (3) Objetivo estratégico 3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
      (4) Objetivo estratégico 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

   c. El Plan de Acción Distrital de La Punta, cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, garantizando la ejecución de las acciones estratégicas programadas para el año 2022.

3. Actividades operativas

   a. Programación de actividades específicas para el año 2022 presupuesta:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Secretaria técnica del COPROSEC CALLAO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MATRIZ: 01B: MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022, ARTICULADO CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

N°	ACCIONES ESTRATEGICAS	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	COSTO S/
1	Sesiones Ordinarias Del CODISEC	Actividad	Acta Sesión CODISEC	6	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 6,000.00
2	Evaluación De Desempeño De Integrantes (CODISEC)	Actividad	Informe	4	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 10,000.00
3	Publicación En La Página Web De La MDLP Del PADSC 2022	Publicación	Pantallazo (Plan Publicado)	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 5,000.00
4	Publicación En La Página Web De La MDLP Del Directorio CODISEC- 2022	Publicación	Pantallazo (Directorio Publicado)	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 5,000.00
5	Publicación En La Página Web De La MDLP De Los Acuerdos (Actas) Del CODISEC	Publicación	Pantallazo (Acuerdos Publicados)	6	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 10,000.00
6	Publicación En La Página Web De La MDLP Del Informe De Evaluación De Los Integrantes Del CODISEC	Publicación	Pantallazo (Informes Publicados)	4	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 10,000.00
7	Informes De Implementación De Planes De Los CODISEC.- (ICAS)	Informes Trimestrales	Informes	4	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 7,000.00
8	Plan De Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo Y Mapa De Riesgo	Actividad	Plan	1	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156 - 5003048: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo Y Planificación	S/. 5,200.00
		N° De Mapas	Mapa	2	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	
9	Plan De Patrullaje Integrado Por Sector PNP-Serenazgo Y Mapa Del Delito	Actividad	Plan	1	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156 - 5003048: Patrullaje Municipal Integrado Por Sector-Serenazgo Y Planificación	S/. 6,200.00
		N° De Mapas	Mapa	2	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	
12	Capacitación Integrantes De La ST Del CODISEC En Temas De Seguridad Ciudadana	Capacitación	Personal Capacitado	2	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	S/. 7,600.00
13	Plan Preventivo Frente A La Inseguridad Ciudadana En Coordinación Con La PNP (OPC)	Actividad	Plan	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	S/. 200.00

Dirección: **Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do piso - Callao**
Teléfono: **201 – 6411 Anexo 1160**
Email: **coproseccallao@gmail.com**

14	Plan De Operativos Conjuntos	Actividad	Plan	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	S/. 200.00
15	Plan De Recuperación De Espacios Públicos	Actividad	Plan	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	S/. 200.00
						SUB-TOTAL 1	S/. 72,600.00

MATRIZ: 02A: MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 PROGRAMACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL								
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	0E 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0E 01.03.01	A1	Establecer Y Fiscalizar El Cumplimiento De Los Horarios De Atención En Establecimientos De Venta De Licor Autorizados	% Establecimientos De Venta De Licor	50%	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	8,000.00
	0E 01.03.02	A2	Realizar Operativos De Fiscalización Contra El Consumo De Alcohol En La Via Publica	Operativos	6	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	8,000.00
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO								
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES LOCALES			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0E 02.05.06	A3	Realizar Operativos De Fiscalización Para Erradicar Paraderos Informales De Transporte Publico	Numero De Operativos De Fiscalización Realizados	6	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	9,000.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES LOCALES			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0E 02.05.08	A4	Fiscalizar A Las Empresas De Servicios Que Realizan Obras De Mantenimiento O Reparación De Sus Servicios Con La Finalidad De Que Cumplan Con La Reparación De La Via Publica	% De Empresas Fiscalizadas	60%	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	9,000.00
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
PREVENCION DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 03.01.02	A5	Implementar El Programa De Desarrollo De Competencias Parentales (Protección Familiar) Para Evitar Violencia Sexual, En Niños, Niñas Y Adolescentes.	Número De Beneficiarios En El Programa	20	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	5,800.00
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS								
PREVENCION DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.01.02	A6	Ejecutar Al 100% El Servicio De Patrullaje Local Integrado En Las Ciudades Capitales Donde La Victimización De Delitos Patrimoniales Es Superior Al Promedio Nacional	Ciudades Capitales Que Realizan El Patrullaje Integrado	4	3000355 Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	3,588,056.00
			Ejecutar Al 100% El Servicio De Patrullaje Integrado En Las Ciudades Capitales.	Ciudades Capitales Que Realizan El Patrullaje Integrado	350	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	1,279,800.00
			Ejecutar Al 100% El Servicio De Patrullaje Municipal En Las Ciudades Capitales.	Ciudades Capitales Que Realizan El Patrullaje Municipal	1,074	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	2,308,256.00
	OE 04.01.04	A7	Implementar El Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radios Integrados Entre La PNP Y	Distritos Del Callao Que Implementan Sistema De	1	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	280,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TECNICA COPROSEC CALLAO V°B°

11

			Los Gobiernos Locales De Lima Metropolitana Y Callao	Cámaras De Video Vigilancia Y Radios Integrados				
	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS		META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.02.01	A8	Instalar Sistemas De Iluminación Y Alerta En Espacios Públicos Con Poco O Nula Iluminación Según Mapa De Riesgo	Distritos Que Instalan Sistema De Iluminación Y Alerta	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	73,174.00
	OE 04.02.02	A9	Recuperar Espacios Públicos Mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial Y Participación Ciudadana	Espacios Públicos Recuperados	1	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	10,000.00
	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL		META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.04.01	A10	Formar Y Capacitar A Los Serenos En Centros Especializados	% De Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados	40%	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	20,800.00
	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.05.05	A11	Fortalecer Las Rondas Mixtas Entre La PNP Y La Junta Vecinal De Seguridad Ciudadana Con El Apoyo De Fiscalizadores Y Serenazgo De Las Municipalidades	% De Distritos Con Rondas Mixtas Entre Policía Y JJ.VV.	100%	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	10,000.00
	OE 04.05.06	A12	Implementar Mecanismos De Rendición De Cuentas Públicos Trimestrales Sobre Acciones Y Resultados De La Política Local De Seguridad Ciudadana	% De Distritos Donde Los CODISEC Realizan Rendición De Cuentas Públicos Trimestralmente	100%	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	10,200.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00		Identificación Y Fiscalización De Eventos Públicos Que No Reúnan Las Garantías De La Ley		META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.11.02	A13	Verificar Que Los Espectáculos Públicos No Deportivos Y De Entretenimiento Cuente Con Las Garantías Correspondientes	% Espectáculos Públicos No Deportivos Y De Entretenimiento Fiscalizados	60%	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	4,800.00
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ADICIONALES : REDUCIR LA VICTIMIZACION COMETIDA POR BANDAS DELINCUENCIALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS								
PREVENCION DEL DELITO	OEA ESPECIFICO		EQUIPAMIENTO AUTOMOTOR PARA UNA ADECUADA GESTION OPERATIVA		META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0EA ESPECIFICO-1	A14	Equipar El Parque Automotor De La Base Municipal, Con Automóviles, Camionetas, Motos Y Bicicletas, Para El Patrullaje Preventivo E Intervenciones En Flagrancia Delictiva (Mantenimiento Y Reposición De Vehículos)	Vehículos Operativos	6	3000355: Patrullaje Por Sector	5004964: Mantenimiento Y Reposición De Vehículos Para El Patrullaje Por Sector	208,000.00
OBJETIVO ESTRATEGICO ADICIONAL : REDUCIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACION DEL COVID-19 EN EL DISTRITO DE LA PUNTA								
PREVENCION DEL COVID-19	OEA ESPECIFICO		MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID-19 (CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y NORMAS ESTABLECIDAS)		META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0EA ESPECIFICO-2	A15	Realizar Operativos De Fiscalización Para Verificar El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad En Establecimientos Comerciales Para La Prevención Del Covid-19	Operativos	6	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	8,200.00
	0EA ESPECIFICO-3	A16	Realizar Operativos Conjuntos Con La Marina De Guerra Del Perú Y La PNP, Para Verificar El	Operativos	6	3000356: Comunidad Organizada A	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El	8,200.00

		Cumplimiento De Las Medidas Y Normas De Prevención Del Covid-19 En La Vía Pública Por Parte De Los Ciudadanos. (Uso De Mascarillas, Distanciamiento Social, Horarios De Inmovilización Obligatoria Y Otros)			Favor De La Seguridad Ciudadana	Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	
					SUB-TOTAL 2		4'261,230.00
					SUB-TOTAL 1		72,600.00
					TOTAL		4'333,830.00

III. CONCLUSIONES:

A. El **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta 2022** se encuentra alineado a lo establecido en el **PNSC 2019 – 2023, al PARSC 2022, PAPSC 2022** y a lo dispuesto en la **Directiva Nº 011-2019-IN-DGSC**.

B. De conformidad a lo establecido en la **Directiva Nº 011-2019-IN-DGSC**, el presente **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del Distrito de La Punta**, se considera **"APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN".**

C. El presente **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022** puede ser ajustado, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño (**Art. 46.- DS. N° 011-2014-IN. Reglamento de la Ley N° 27933, Modificado DS. N° 010-2019-IN del 08MAY2019**).

D. El **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**, está alineado al **Plan Operativo Institucional, Plan de Desarrollo Institucional**, Plan Estratégico **Institucional** y otros documentos técnicos de gestión correspondientes a la Municipalidad de La Punta.

E. El **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**, está presupuestada con un presupuesto Institucional de Apertura de **S/. 4,333,830** y un Presupuesto Institucional Modificado de **S/. 4,245,844** y alineado al **Programa Presupuestal 0030: "Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana".**

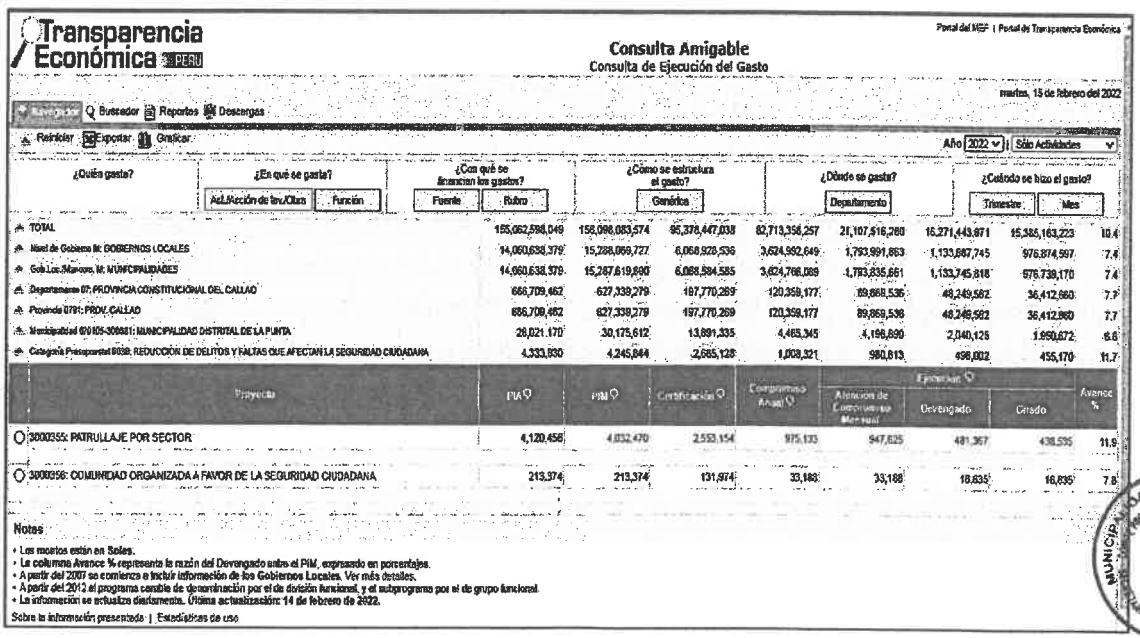

Transparencia Económica MEF

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 15 de febrero del 2022

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año 2022 | Sólo Actividades

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta? Act./Acción de Inv./Obra	¿En qué se gasta? Función	¿Con qué se financian los gastos? Fuente	¿Con qué se financian los gastos? Rubro	¿Cómo se estructura el gasto? Genérica	¿Dónde se gasta? Departamento		¿Cuándo se hizo el gasto? Trimestre	¿Cuándo se hizo el gasto? Mes	
TOTAL				155,062,598,049	158,098,083,574	95,378,447,038	62,713,356,257	21,107,516,280	16,271,443,871	15,585,163,223	10.4
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				14,060,638,379	15,288,069,727	6,068,928,536	3,624,962,649	1,793,991,863	1,133,687,745	976,874,597	7.4
Gob.Loc.Mancom. M: MUNICIPALIDADES				14,060,638,379	15,287,619,890	6,068,584,585	3,624,768,089	1,793,835,661	1,133,745,818	976,739,170	7.4
Departamento 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO				666,709,462	627,339,279	197,770,269	120,359,177	89,869,536	48,249,562	36,412,860	7.7
Provincia 0701: PROV. CALLAO				666,709,462	627,339,279	197,770,269	120,359,177	89,869,536	48,249,562	36,412,860	7.7
Municipalidad 070105-300981: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA				28,021,170	30,175,612	13,891,335	4,465,345	4,198,890	2,040,125	1,950,672	6.6
Categoría Presupuestal 0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				4,333,830	4,245,844	2,685,128	1,003,321	980,813	498,002	455,170	11.7

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución: Atención de Compromiso Mensual	Ejecución: Devengado	Ejecución: Girado	Avance %
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	4,120,456	4,032,470	2,553,154	975,133	947,625	481,367	438,535	11.9
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	213,374	213,374	131,974	33,188	33,188	16,635	16,635	7.8

Notes
- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado sobre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 14 de febrero de 2022.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

* https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2022&ap=Actividad

IV. RECOMENDACIONES

A. Proceder a su respectiva validación con la emisión del Acta suscrita por los integrantes del CODISEC.

B. Proceder a gestionar la Ordenanza Municipal de aprobación correspondiente.

C. Proceder a su publicación en la página web institucional.

D. Proceder al registro del Plan de Acción en la Plataforma Virtual de la DGSC, siendo éste el medio por el cual se confirma la presentación del PADSC 2022, debidamente firmado y con las Actas correspondientes; para hacer de conocimiento a la Fiscalía de La Nación.

E. Proceder a su implementación y difusión al COPROSEC Callao y CODISEC de su ámbito territorial.

F. Proceder a la elaboración de los Planes de Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal, con sus respectivas cantidades de cumplimiento, Plan de Operativos Conjuntos, Plan de Recuperación de Espacios Públicos, Plan de trabajo con las Oficina de Participación Ciudadana de la PNP y actualizar en los Plan de Patrullaje Integrado y Planes de Patrullaje Municipal los mapas de riesgo y del delito de manera trimestral para mantener actualizada la presente información.

Es todo cuanto se cumple en informar para los fines que correspondan.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO
COPROSEC

TTE PNP (R) FELIX OSWALDO UGARTE HERRERA
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Secretaria técnica del COPROSEC CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Comite Provincial de Seguridad Ciudadana
COPROSEC
14 FEB 2022
RECIBIDO
Hora:..... Firma:.....

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME TECNICO Nº 015-2022-MPC-COPROSEC-ST-FLAR

A	:	**CMDTE PNP® FELIX OSWALDO UGARTE HERRERA** RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
De	:	**ECON. FRANKLIN LUDWIG AURAZO RODRIGUEZ** ASESOR DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Asunto	:	EVALUACION DEL PALSC 2022 – LA PUNTA
Ref.	:	OFICIO N° 002-2022-MDLP-CODISEC-LAPUNTA/SECTEC
Fecha	:	Callao, 14 de febrero del 2022

Me es grato saludarlo, el presente es para informarle sobre la Evaluación realizada a la Propuesta del Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2022 remitido por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Punta remitido con documento de la referencia;

De acuerdo al Anexo N°03 de la **Directiva 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana"** y el **Decreto Legislativo Nº 1454-2018 que modifica los artículos 2,3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana** en la **Disposición Complementaria Final; Única.-** Cada Gobierno Regional y Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital, determina que órgano asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del **CORESEC, COPROSEC y CODISEC.**

También en el **Decreto Supremo N° 010-2019-IN** del 08 de mayo 2019, en el **Artículo 30** en las funciones de las Secretaría Técnica del Comité Distritales de Seguridad Ciudadana, en la letra *a. Presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la propuesta de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, verificando su cumplimiento en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población*, en lo contemplado en el presente documento la Municipalidad Distrital de La Punta remitió el siguiente documento:

- Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2022
- Adjuntos:
  - Mapa Local de Patrullaje Integrado 2022 (PNP – Serenazgo)
  - Mapa Local de Patrullaje Municipal por sectores y sub sectores (Actualizados)
  - Mapa del Aforo de las Playas en el Distrito de la Punta

Al respecto, habiéndose recibido el **COMUNICADO N° 000011-2021/IN/VSP/DGSC de fecha 16 de agosto del 2021** de la **Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior** en el cual disponen cuales son lineamientos mínimos que deberán ceñirse las Municipalidades Distritales para la respectiva formulación de sus Planes de Acción Local de Seguridad Ciudadana debidamente calificados como **"APTOS PARA LA IMPLEMENTACION"** por el nivel sistémico superior y VALIDADOS por el respectivo Comité de Seguridad Ciudadana, la cual consiste en:

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022.

ECON. AURAZO RODRIGUEZ FRANKLIN LUDWIG
CEL Nº 97...
COPROSEC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

CAPITULO I.
DIAGNÓSTICO_ INEI (Se colocó datos estadísticos Población, Vivienda, Sociales, etc.).

1) Marco conceptual y normativo:
   - Ley N° 27933 y sus modificatorias.
   - Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
   - Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
   - Directiva N° 010-2019-IN-DGSC.

2) Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital. (Situación Estadística a Nivel de Distrital, como se presente en el PAPSC2022, que presenta la estadística de todos los distritos):
   2.1 Información Socio Demográfica
   2.2 Indicadores de la Seguridad Ciudadana
   2.3 Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana.
      2.2.2 Priorización de delitos
      2.2.3 Mapa del delito y de riesgo

3) Programación de Actividades Operativas
4) Anexos

Y de acuerdo al **Anexo N° 02** de la **Directiva N° 010-2019-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana" y el DECRETO LEGISLATIVO Nº 1454-2018 que modifica los artículos 2,3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana** en las **Disposiciones Generales** en el numeral *6.9 la Secretaria Técnica del COPROSEC brinda asistencia Técnica a la Secretaria Técnica de los CODISEC de su respectiva jurisdicción para el correcto diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.*

Asimismo, en el **Decreto Supremo N° 010-2019-IN** del 08 de mayo 2019, en el **Artículo 46 de los Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana** en el primer párrafo *Los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el que hacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital*. Y en el tercer párrafo los *Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana deberán estar alineados al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana. Los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana deberán estar alineados al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.* Y en el cuarto párrafo *estos planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño.*

También en el Decreto Supremo en mención en el **Articulo 47** en el numeral *47.3 Para la formulación de los planes de acción distritales se tendrá en consideración el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, los enfoques transversales en que se sustentan estos, los fenómenos y componentes de intervención priorizados, adaptándolos a la realidad del distrito. Los Planes de Acción Distritales deben estar alineados a los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo Concertado de la Región.* Y en el último párrafo *Los planes de acción de seguridad ciudadana están sujetos a evaluación anual, perjuicio de la emisión de los informes trimestrales señalados en el presente reglamento.*

De acuerdo a lo señalado se inicia la evaluación al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, que detalla a continuación:

CAPITULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. (Matriz de programación de Actividades Estratégicas para Gobiernos Locales.)

1. **Objetivos Estratégicos y Específicos**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO
COPROSEC
ECON. AURACIO RODRIGUEZ FRANKLIN LUBING
CEP Nº 07886 / DNI Nº 43945169
ASESOR

a. Acciones Transversales
La Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Punta, ha programado las acciones transversales establecidas como obligatorios en el Reglamento de la Ley N° 27933 - DS. N° 011-2014-IN y sus modificatorias de acuerdo al DS. N° 010-2019-IN.

1. Sesiones Ordinarias Del CODISEC
2. Evaluación De Desempeño De Integrantes (CODISEC)
3. Publicación En La Página Web De La MDLP Del PADSC 2022
4. Publicación En La Página Web De La MDLP Del Directorio CODISEC- 2022
5. Publicación En La Página Web De La MDLP De Los Acuerdos (Actas) Del CODISEC
6. Publicación En La Página Web De La MDLP Del Informe De Evaluación De Los Integrantes Del CODISEC
7. Informes De Implementación De Planes De Los CODISEC - (ICAS)
8. Plan De Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo Y Mapa De Riesgo
9. Plan De Patrullaje Integrado Por Sector PNP-Serenazgo Y Mapa Del Delito
10. Capacitación Integrantes De La ST Del CODISEC En Temas De Seguridad Ciudadana
11. Plan Preventivo Frente A La Inseguridad Ciudadana En Coordinación Con La PNP (OPC)
12. Plan De Operativos Conjuntos
13. Plan De Recuperación De Espacios Públicos

b. Objetivos estratégicos y específicos
Respecto de los objetivos estratégicos y específicos, el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana contempla los siguientes:

(1) Objetivo estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel nacional.
(2) Objetivo estratégico 2: Reducir el número de fallecidos que generan accidentes de tránsito.
(3) Objetivo estratégico 3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
(4) Objetivo estratégico 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

c. El Plan de Acción Distrital de la Punta, cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, garantizando la ejecución de las acciones estratégicas programadas para el año 2022.

14. Actividades operativas

a. Programación de actividades específicas, contemplada actividad por COVID19 para el año 2022 presupuestadas.

MATRIZ: 01B: MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022, ARTICULADO CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

N°	ACCIONES ESTRATEGICAS	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PRODUCTO PP0030	ACTIVIDAD PP0030	COSTO S/
1	Sesiones Ordinarias Del CODISEC	Actividad	Acta Sesión CODISEC	6	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 6,000.00
2	Evaluación De Desempeño De Integrantes (CODISEC)	Actividad	Informe	4	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 10,000.00
3	Publicación En La Página Web De La MDLP Del PADSC 2022	Publicación	Pantallazo (Plan Publicado)	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 5,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Secretaria técnica del COPROSEC CALLAO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4	Publicación En La Página Web De La MDLP Del Directorio CODISEC- 2022	Publicación	Pantallazo (Directorio Publicado)	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 5,000.00
5	Publicación En La Página Web De La MDLP De Los Acuerdos (Actas) Del CODISEC	Publicación	Pantallazo (Acuerdos Publicados)	6	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 10,000.00
6	Publicación En La Página Web De La MDLP Del Informe De Evaluación De Los Integrantes Del CODISEC	Publicación	Pantallazo (Informes Publicados)	4	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 10,000.00
7	Informes De Implementación De Planes De Los CODISEC.- (ICAS)	Informes Trimestrales	Informes	4	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del PASC	S/. 7,000.00
8	Plan De Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo Y Mapa De Riesgo	Actividad	Plan	1	3000355. Patrullaje Por Sector	5004156 - 5003048: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo Y Planificación	S/. 5,200.00
		N° De Mapas	Mapa	2	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	
9	Plan De Patrullaje Integrado Por Sector PNP-Serenazgo Y Mapa Del Delito	Actividad	Plan	1	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156 - 5003048: Patrullaje Municipal Integrado Por Sector-Serenazgo Y Planificación	S/. 6,200.00
		N° De Mapas	Mapa	2	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	
10	Capacitación Integrantes De La ST Del CODISEC En Temas De Seguridad Ciudadana	Capacitación	Personal Capacitado	2	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	S/. 7,600.00
11	Plan Preventivo Frente A La Inseguridad Ciudadana En Coordinación Con La PNP (OPC)	Actividad	Plan	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	S/. 200.00
12	Plan De Operativos Conjuntos	Actividad	Plan	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	S/. 200.00
13	Plan De Recuperación De Espacios Públicos	Actividad	Plan	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	S/. 200.00
						SUB-TOTAL 1	S/. 72,600.00

MATRIZ: 02A: MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 PROGRAMACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL								
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	0E 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S
	0E 01.03.01	A1	Establecer Y Fiscalizar El Cumplimiento De Los Horarios De Atención En Establecimientos De Venta De Licor Autorizados	% Establecimientos De Venta De Licor	50%	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	8,0

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA TECNICA COPROSEC CALLAO
COPROSEC

ECON. AURAZO RODRIGUEZ FRANKLIN LUDWIG
CEL N° 07606 / DNI N° 42965168
ASESOR

	0E 01.03.02	A2	Realizar Operativos De Fiscalización Contra El Consumo De Alcohol En La Vía Publica	Operativos	6	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	8.000.00
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO								
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES LOCALES			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0E 02.05.06	A3	Realizar Operativos De Fiscalización Para Erradicar Paraderos Informales De Transporte Publico	Numero De Operativos De Fiscalización Realizados	6	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	9,000.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES LOCALES			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0E 02.05.08	A4	Fiscalizar A Las Empresas De Servicios Que Realizan Obras De Mantenimiento O Reparación De Sus Servicios Con La Finalidad De Que Cumplan Con La Reparación De La Vía Publica	% De Empresas Fiscalizadas	60%	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	9,000.00
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
PREVENCION DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 03.01.02	A5	Implementar El Programa De Desarrollo De Competencias Parentales (Protección Familiar) Para Evitar Violencia Sexual, En Niños, Niñas Y Adolescentes.	Número De Beneficiarios En El Programa	20	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	5,800.00
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS								
PREVENCION DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.01.02	A6	Ejecutar Al 100% El Servicio De Patrullaje Local Integrado En Las Ciudades Capitales Donde La Victimización De Delitos Patrimoniales Es Superior Al Promedio Nacional	Ciudades Capitales Que Realizan El Patrullaje Integrado	4	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	3,588,056.00
			Ejecutar Al 100% El Servicio De Patrullaje Integrado En Las Ciudades Capitales.	Ciudades Capitales Que Realizan El Patrullaje Integrado	350	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	1,279,800.00
			Ejecutar Al 100% El Servicio De Patrullaje Municipal En Las Ciudades Capitales.	Ciudades Capitales Que Realizan El Patrullaje Municipal	1, 074	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	2,308,256.00
	OE 04.01.04	A7	Implementar El Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radios Integrados Entre La PNP Y Los Gobiernos Locales De Lima Metropolitana Y Callao	Distritos Del Callao Que Implementan Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radios Integrados	1	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	280,000.00
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.02.01	A8	Instalar Sistemas De Iluminación Y Alerta En Espacios Públicos Con Poco O Nula Iluminación Según Mapa De Riesgo	Distritos Que Instalan Sistema De Iluminación Y Alerta	1	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	73,174.6[illegible]
	OE 04.02.02	A9	Recuperar Espacios Públicos Mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial Y Participación Ciudadana	Espacios Públicos Recuperados	1	3000355: Patrullaje Por Sector	5004156: Patrullaje Municipal Por Sector-Serenazgo	10,000
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/

COPROSEC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO
ECOR. AURAZO RODRIGUEZ FRANKLIN LUDWIG
CEL N° 07806 / DNI N° 42065160

	OE 04.04.01	A10	Formar Y Capacitar A Los Serenos En Centros Especializados	% De Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados	40%	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	20,800.00
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.05.05	A11	Fortalecer Las Rondas Mixtas Entre La PNP Y La Junta Vecinal De Seguridad Ciudadana Con El Apoyo De Fiscalizadores Y Serenazgo De Las Municipalidades	% De Distritos Con Rondas Mixtas Entre Policia Y JJ.VV.	**100%**	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	**10,000.00**
	OE 04.05.06	A12	Implementar Mecanismos De Rendición De Cuentas Públicos Trimestrales Sobre Acciones Y Resultados De La Politica Local De Seguridad Ciudadana	% De Distritos Donde Los CODISEC Realizan Rendición De Cuentas Públicos Trimestralmente	**100%**	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	**10,200.00**
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00	Identificación Y Fiscalización De Eventos Públicos Que No Reúnan Las Garantías De La Ley			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	OE 04.11.02	A13	Verificar Que Los Espectáculos Públicos No Deportivos Y De Entretenimiento Cuente Con Las Garantías Correspondientes	% Espectáculos Públicos No Deportivos Y De Entretenimiento Fiscalizados	**60%**	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	**4,800.00**
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ADICIONALES : REDUCIR LA VICTIMIZACION COMETIDA POR BANDAS DELINCUENCIALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS								
PREVENCION DEL DELITO	OEA ESPECIFICO	EQUIPAMIENTO AUTOMOTOR PARA UNA ADECUADA GESTION OPERATIVA			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0EA ESPECIFICO-1	A14	Equipar El Parque Automotor De La Base Municipal, Con Automóviles, Camionetas, Motos Y Bicicletas, Para El Patrullaje Preventivo E Intervenciones En Flagrancia Delictiva (Mantenimiento Y Reposición De Vehiculos)	Vehículos Operativos	**6**	3000355: Patrullaje Por Sector	5004964: Mantenimiento Y Reposición De Vehículos Para El Patrullaje Por Sector	**208,000.00**
OBJETIVO ESTRATEGICO ADICIONAL : REDUCIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACION DEL COVID-19 EN EL DISTRITO DE LA PUNTA								
PREVENCION DEL COVID-19	OEA ESPECIFICO	MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID-19 (CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y NORMAS ESTABLECIDAS)			META ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
						PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/
	0EA ESPECIFICO-2	A15	Realizar Operativos De Fiscalización Para Verificar El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad En Establecimientos Comerciales Para La Prevención Del Covid-19	Operativos	**6**	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	**8,200.00**
	0EA ESPECIFICO-3	A16	Realizar Operativos Conjuntos Con La Marina De Guerra Del Perú Y La PNP, Para Verificar El Cumplimiento De Las Medidas Y Normas De Prevención Del Covid-19 En La Via Publica Por Parte De Los Ciudadanos. (Uso De Mascarillas, Distanciamiento Social, Horarios De Inmovilización Obligatoria Y Otros)	Operativos	**6**	3000356: Comunidad Organizada A Favor De La Seguridad Ciudadana	5004167: Comunidad Recibe Acciones De Prevención En El Marco Del Plan De Seguridad Ciudadana	**8,200.00**
						SUB-TOTAL 2		**4'261,230.00**
						SUB-TOTAL 1		**72,600.00**
						TOTAL		**4'333,830.00**

I. CONCLUSIONES:

A. El **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta 2022** se encuentra alineado a lo establecido en el PNSCC 2022 y a lo dispuesto en la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

B. De conformidad a lo establecido en la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, el presente **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del Distrito de La Punta**, se considera **"APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**.

C. El presente **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022** puede ser ajustado, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño (Art. 46.- DS. N° 011-2014-IN. Reglamento de la Ley N° 27933, Modificado DS. N° 010-2019-IN del 08MAY2019).

D. El **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**, está alineado al **Plan Operativo Institucional, Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico Institucional** y otros documentos técnicos de gestión correspondientes a la Municipalidad de la Punta.

E. El **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**, está presupuestada con un presupuesto Institucional de Apertura de **S/. 4,333,830** y un Presupuesto Institucional Modificado de **S/. 4,245,844** y alineado al **Programa Presupuestal 0030: "Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana"**.

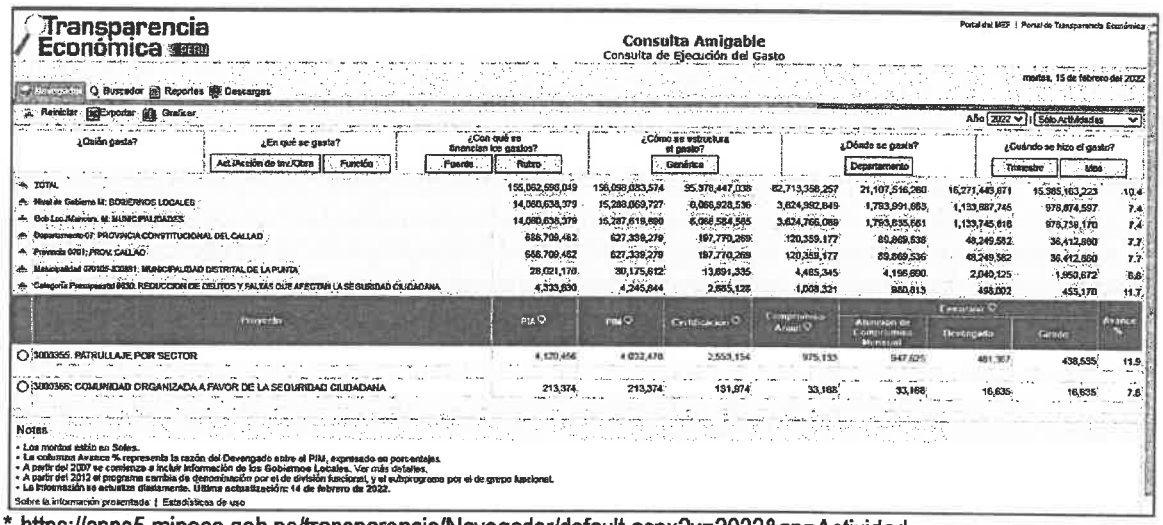

Transparencia Económica PERÚ

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

martes, 15 de febrero del 2022

Bienvenidos | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año 2022 | Sólo Actividades

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta? Act./Acción de Inv./Obra	¿En qué se gasta? Función	¿Con qué se financian los gastos? Fuente	¿Con qué se financian los gastos? Rubro	¿Cómo se estructura el gasto? Genérica	¿Dónde se gasta? Departamento	¿Cuándo se hizo el gasto? Trimestre	¿Cuándo se hizo el gasto? Mes	
TOTAL				155,062,696,049	156,098,053,574	95,378,447,038	82,713,358,257	21,107,516,280	16,271,445,671	15,385,163,223	10.4
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				14,080,638,379	15,287,069,727	8,066,928,536	3,624,982,849	1,793,991,883	1,133,687,746	978,874,597	7.4
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				14,080,638,379	15,287,619,889	8,066,584,595	3,624,766,089	1,793,835,661	1,133,745,618	978,759,170	7.4
Departamento 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO				666,709,462	627,339,279	197,770,269	120,359,177	89,869,536	49,249,582	36,412,860	7.7
Provincia 0701: PROV. CALLAO				666,709,462	627,339,279	197,770,269	120,359,177	89,869,536	49,249,582	36,412,860	7.7
Municipalidad 070105-100391: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA				28,021,170	30,175,612	13,691,335	4,465,345	4,198,690	2,040,125	1,950,672	8.6
Categoría Presupuestal 0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				4,333,830	4,245,844	2,865,128	1,009,321	980,813	498,002	455,170	11.7

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Avance de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance
3000355. PATRULLAJE POR SECTOR	4,120,456	4,032,470	2,553,154	975,153	947,625	481,367	438,535	11.9
3000356. COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	213,374	213,374	191,974	33,168	33,168	16,635	16,635	7.8

Notas
- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 14 de febrero de 2022.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

* https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2022&ap=Actividad

II. RECOMENDACIONES

A. Proceder a la elaboración de los Planes de Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal, con sus respectivas cantidades de cumplimiento, Plan de Operativos Conjuntos, Plan de Recuperación de Espacios Públicos, Plan de trabajo con las Oficina de Participación Ciudadana de la PNP y actualizar en los Plan de Patrullaje Integrado y Planes de Patrullaje Municipal los mapas de riesgo y del delito de manera trimestral para mantener actualizada la presente información.

Es todo cuanto se cumple en informar para los fines que correspondan.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO
COPROSEC

ECON. AURACO RODRIGUEZ FRANKLIN LUDWIG
CEL N° 07566 / DNI N° 42065169
ASESOR